HISTORIA MEXICANA

18



EL COLEGIO DE MEXICO

Colección de Escritores Mexicanos

1944 - 1954

EDITORIAL PORRUA, S. A.

Precio de cada volumen $ 10.00

BIOGRAFIA E HISTORIA DE MEXICO

7-8-9-10. HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO.—Por Francisco Javier Clavijero. 4 tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+427+320+410 páginas.

41-42-43-44. DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México.—Por Joaquín García Icazbalceta. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 páginas.

59-60-61. MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES.—Por José María Luis Mora. 3 vols.—México, 1950.—XXV. 479 + 372 + 466 páginas.

4. VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA.—Por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 205 páginas.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR. Don Guillén de Lampart, Rey de México.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 páginas.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848).—Por José María Roa Bárcena. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 páginas.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703).—Por Antonio de Robles. 3 tomos. México, 1946. 308+315+310 páginas.

2. OBRAS HISTÓRICAS DE CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA.—México, 1944. 299 páginas.

37-38. MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 páginas.

64-65. DIARIO. Gregorio M. de Guijo. 1648-1664. 2 tomos. México, 1953. 286 y 293 páginas.

CRITICA LITERARIA

52-53-54. LA LITERATURA NACIONAL.—Revistas, Ensayos, Biografías y Prólogos.—Por Ignacio M. Altamirano. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 páginas.

27. LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO Y LA LITERATURA MEXICANA DURANTE LA INDEPENDENCIA.—Por Luis G. Urbina.—México, 1946. 403 páginas.

CUENTOS Y NOVELAS

3. CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano. 2ª edición.—México, 1949. 236 páginas.

62. CARMEN. Memorias de un Corazón.—Por Pedro Castera.—México, 1950. 309 páginas.

39. ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO. . .—Por José Tomás de Cuéllar.—México, 1946. 376 páginas.

45. HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA.—Por José Tomás de Cuéllar. —México, 1947. 345 páginas.

49. ANGELINA.—Por Rafael Delgado.—México, 1947. 327 páginas.

6. LOS PARIENTES RICOS.—Por Rafael Delgado.— México, 1944. 442 páginas.

69. CUENTOS Y NOTAS.—Por Rafael Delgado. 1953.

56-57-58. EL PERIQUILLO SARNIENTO.—Por José Joaquín Fernández de Lizardi. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 páginas.

24. LA CHIQUILLA.—Por Carlos González Peña.—México, 1946. 349 páginas.

11. LA PARCELA.—Por José López Portillo y Rojas.—México, 1945. 397 páginas.

63. FUEGOS FATUOS Y PIMIENTOS DULCES.—Por Amado Nervo.—México, 1951. 400 páginas.

13-14-15-16-17. LOS BANDIDOS DE RIO FRIO.—Por Manuel Payno. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 páginas.

50-51. LA BOLA. LA GRAN CIENCIA. EL CUARTO PODER. MONEDA FALSA. Novelas. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 páginas. Cada tomo.

25-26. LOS PIRATAS DEL GOLFO.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 páginas.

20-21. MARTÍN GARATUZA.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 páginas.
18-19. MONJA, CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 páginas.
71. CUENTOS Y NARRACIONES.—Por Victoriano Salado Álvarez.—México, 1953. xxx-324 páginas.
36. CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra.—México, 1946. 354 páginas.
35. CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS.—Por Luis G. Urbina.—México, 1946. 331 páginas.

ENSAYOS

22-23. SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS.—Por Alfonso Reyes. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 páginas.

POESIA

55. OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesías, Teatro, Artículos y Cartas.—México, 1949. 379 páginas.
70. LAS CIEN MEJORES POESIAS LIRICAS MEXICANAS.—México, 1953. 306 páginas.
1. POESÍAS LÍRICAS, de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1950. 262 páginas.
12. POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Tercera edición.—México, 1952. 362 páginas.
40. PRELUDIOS. LIRISMOS. SILENTER. LOS SENDEROS OCULTOS.—Por Enrique González Martínez.—México, 1946. 290 páginas.
66-67. POESÍAS COMPLETAS.—Por Manuel Gutiérrez Nájera. Dos tomos. 1953. xxiv-372 y 410 páginas.
68. POESÍAS COMPLETAS Y EL MINUTERO.—Por Ramón López Velarde. 1953. xxii-374 páginas.
5. POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 páginas.
28-29. POESÍAS COMPLETAS, de Luis G. Urbina. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 páginas.
NOVEDAD.—Agustín Yáñez.—Al filo del agua.—núm. 72 de la Colección de escritores. $ 15.00.

BIBLIOTECA PORRÚA

Historia de la Literatura Nahuatl.—Por Ángel María Garibay K.—México, 1953. 512 páginas. 12 lám. Rústica. $ 35.00.
La Realidad Histórica de España.—Por Américo Castro.—México, 1954. 868 páginas. 7 Lám. Rústica. $ 50.00.
Historia Verdadera de la conquista de la nueva España por Bernal Díaz del Castillo. 4ª edición conforme a la de 1944 con la introducción de Joaquín Ramírez Cabañas. México, 1955. Dos volúmenes.



XX
Unica
Cerveceria
MOCTEZUMA
ORIZABA
LA CAUSA DE NUESTRO EXITO ESTA DENTRO DE LA BOTELLA
Cerveceria Moctezuma, S.A.
Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.





Escuche usted . . . !

"Conozco mi pasado; estoy conforme con mi presente, pero quiero un porvenir mejor . . . Todos los huérfanos deseamos un hogar propio, una profesión lucrativa, una vida sin angustias . . ." Oiga la voz de los niños huérfanos de México. Ayúdenos a labrarles un porvenir. Compre billetes de la Lotería Nacional. Juegue con fé. Haga el bien y hágase rico.

Sorteos **ORDINARIOS**		*Sorteos* **EXTRAS**
Lunes	$ 250,000.00	UN MILLON
Miércoles	„ 200,000.00	DOS MILLONES
Viernes	„ 100,000.00	CINCO MILLONES
		DIEZ MILLONES

INVIERTA POCO...
GANE MUCHO



CEROL DEJA LOS PISOS MEJOR QUE NUEVOS.

•RIP•
INSECTICIDA DE ACCION INMEDIATA

MILUSOS LUBRICANTE DE USO GENERAL EN EL TALLER Y EN EL HOGAR

PLAGOL
INSECTICIDA DE ACCION SEMI-PERMANENTE

NITEX PARA LIMPIAR Y PULIR EN LA COCINA Y EN LOS BAÑOS

LUSTRADOR
PARA MUEBLES FINOS



Table of Contents of the May, 1955 Issue of THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW

ARTICLES

JAMES R. SCOBIE

The Aftermath of Pavón

JOHN P. HARRISON

Origins and Objectives of Mid-Nineteenth Century Government Expeditions to Latin America

NOTES AND COMMENTS

ORLANDO FALS-BORDA

Odyssey of a Sixteenth Century Document – Fray Pedro de Aguado's "Recopilación Historial"

BIBLIOGRAPHICAL ARTICLE

1954 Doctoral Dissertations on Latin American Topics





CEROL DEJA LOS PISOS MEJOR QUE NUEVOS.



•RIP• INSECTICIDA DE ACCION INMEDIATA



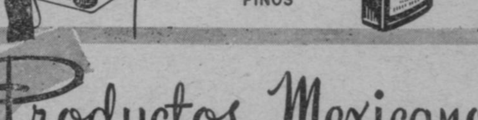
MILUSOS LUBRICANTE DE USO GENERAL EN EL TALLER Y EN EL HOGAR



PLAGOL INSECTICIDA DE ACCION SEMI-PERMANENTE



NITEX PARA LIMPIAR Y PULIR EN LA COCINA Y EN LOS BAÑOS



LUSTRADOR PARA MUEBLES FINOS

6 Productos Mexicanos al servicio de su HOGAR

PETROLEOS MEXICANOS
AL SERVICIO DE LA PATRIA

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN: Apartado Postal 2123 MÉXICO 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN: El Colegio de México Durango 93. México 7, D. F.

VOL. V OCTUBRE–DICIEMBRE, 1955 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

Daniel Cosío Villegas, *Segunda llamada particular* .. 161
Luis Leal, *El libro XII de Sahagún* 184

TESTIMONIOS

David M. Vigness, *La expedición Urrea-Mejía* 211
José Torre Revello, *Algunos libros de caligrafía usados en México en el siglo xvii* 220
Manuel Romero de Terreros, *Dos conquistadores* ... 228
Héctor Ortiz D., *Bernal Díaz ante el indígena* 233

CRÍTICA

José Bravo Ugarte, *La "Historia moderna de México", de Cosío Villegas* 240
Frank A. Knapp, *Rescate de diez años perdidos* 244
José Miranda, *"La República Restaurada", ¿fruto logrado?* 253
Susana Uribe de Fernández de Córdoba, *Los errores de una historia de la Conquista* 258
Antonio Gómez Robledo, *Reconocimiento de gobiernos* 262

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Norman F. Martin, *Los jesuítas y la Independencia* 267
Joaquín Fernández de Córdoba, *Claudio Linati, introductor de la litografía* 271
Manuel González Ramírez, *El papel sobre la Revolución* 274
José Mancisidor, *Respuesta a un papel* 284

CRÓNICA

Antonio Pompa y Pompa, *La XI Sesión del Congreso Mexicano de Historia* 291
Xavier Tavera Alfaro, *La carrera de Historia en México,* II 300

EL GRAN REPORTAJE HISTÓRICO

Mario Gill, *Mochis, fruto de un sueño imperialista* .. 303

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

SEGUNDA LLAMADA PARTICULAR *

Daniel COSIO VILLEGAS

EL PROPÓSITO de no limitarla a la vida política, antes bien, ampliarla hasta incluir en ella la vida económica y la vida social, asomó desde que se rumiaba apenas la idea de escribir una historia moderna de México. Apoyaban el designio varias razones, que debieran ser obvias, aun cuando sobresalían dos.

La ocupación y la preocupación económicas de un individuo o de una sociedad son casi diarias, y abarcan un trecho importante de cada día; para quienes manejan el arado, puede ser "de sol a sol", y para los que mueven o vigilan máquinas, es, por lo menos, un tercio del día. De esa ocupación y de esa preocupación pocos están excluídos: el niño y el adolescente, el enfermo y el inválido y unas cuantas mujeres. Hacer la historia económica de esa comunidad es, pues, relatar un gran trecho de la vida de muchos miembros de ella; es decir, la historia económica cubre una gran parte de la comunidad y una porción importante del tiempo de ésta. No puede, pues, carecer de importancia, siquiera sea por las simples razones de magnitud y de frecuencia del fenómeno que se estudia.

La vida social se hace cuando el arado y la máquina no funcionan; es la vida ociosa del hombre, la que vive cuando está inactivo económicamente. Ligero y parcial es el dicho de que la ociosidad alumbra todos los vicios: los engendra o puede hacerlo; pero también los más encumbrados y perdurables frutos logrados por el hombre. Lo mismo las letras que la música y las artes plásticas; los grandes cuerpos legis-

* Prólogo del segundo tomo *(La vida económica, de 1867 a 1876)* de la *Historia moderna de México.*

lativos como las instituciones más eficaces de beneficencia o de educación pública; igual el teatro que la verbena popular o el espectáculo deportivo; tanto la reforma o la invención tecnológica como un gran movimiento religioso o filosófico, todo esto lo ha creado el hombre en el ocio, en esa "diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque éstas se toman regularmente por descanso de otras tareas".

No todos los hombres tienen la capacidad para dedicar con fruto su ocio a las obras de ingenio, ni quienes la tienen lo dedican íntegramente a ellas. Pero cada hombre tiene un hogar, más y más alejado del primitivo propósito de abrigarse contra las inclemencias del tiempo, que se ha convertido en el centro de mucha de la vida y de la actividad social del hombre. Allí descansa y duerme; allí se divierte, come y se multiplica; allí hace su vida familiar toda y en él reúne amigos y conocidos. Y fuera hay jardines y parques públicos, centros de recreo, espectáculos, museos, bibliotecas y templos, o montañas y valles; y está la tienda, que tanto atrae y rechaza al hombre de una sociedad "adquisitiva". Y en cada uno de esos lugares halla otros hombres con quienes hace una vida de relación directa o indirecta. Ésa es la vida y ésas son las actividades sociales, y la tarea de la historia social es relatar las del pasado. Así se ve que ésta, siquiera sea por una razón de frecuencia y otra de magnitud, es también importante.

Por supuesto que ni ésta ni ninguna otra definición de los contornos de una ciencia o actividad intelectual es tan nítida y tajante que divida en dos, como cortado por guillotina, lo que antes era un bloque. Siempre quedan entre las partes en que se divide el conocimiento humano zonas o franjas limítrofes a cuyo dominio y estudio pueden y deben aspirar las disciplinas fronterizas. Los cambios en el número, distribución, densidad y crecimiento de la población de una comunidad, así como su composición por sexos, edades, idiomas y ocupaciones, interesan tanto a la historia social como a la económica y aun a la política. A la primera, porque cada uno de esos factores se convierte en un rasgo peculiar de la sociedad de que se trata, y todos ellos acaban por pintarla

con una individualidad original que va cambiando con el tiempo. A la segunda, porque le indica la medida en que los cambios de esas situaciones demográficas repercuten en transformaciones de un orden económico. El hombre, en suma, es a la vez miembro de una sociedad y fuerza de trabajo. Esa duplicidad de intereses rige no sólo en cuestiones tan generales como las demográficas, sino aun tratándose de las más concretas, como la colonización que intentaron los gobiernos de la República Restaurada y del Porfiriato. Una fuerte corriente inmigratoria de extranjeros puede llegar a crear una sociedad "de aluvión", como la norteamericana y la argentina; al mismo tiempo, si los inmigrantes son agricultores y traen consigo cultivos desconocidos y técnicas nuevas, la vieja agricultura local sufrirá transformaciones que el historiador-economista debe recoger, estudiar y relatar. Los conflictos entre el capital y el trabajo —como se dice hoy tan pulcramente—, o las luchas sociales, como se decía antes, con mayor vigor, son otro ejemplo de tema fronterizo que puede ser visto no ya solamente por la historia social y la económica, sino por la política también. Y en nuestro país existe el caso singular de comunidades indígenas cuyos contactos con la vida nacional no son, en todos los casos, igualmente estrechos y permanentes.

Otra consideración grave para pensar en una historia económica y en otra social al lado de la política es que las dos primeras corrigen la visión de la segunda. El cambio a través del tiempo, la única y verdadera tarea de la historia, como que se produce con un ritmo más acelerado y como que es de una magnitud desproporcionada en la vida política. Y quizás sea esto más cierto de un país como México, cuya adaptación a los moldes políticos del mundo occidental ha debido hacerse a saltos.

Recuérdese la impresión que deja la película de Carmen Toscano *Memorias de un mexicano.* En brevísimos minutos desfilan unas cuantas escenas de las fiestas del Centenario de 1910, en que la crudeza fotográfica subraya el contraste entre el blanco calzón del *pelado* y la mancha funeraria de la levita y la chistera del *catrín.* Luego, dos o tres escenas de

combates en el Norte, la caída de Porfirio Díaz y el viaje triunfal de Madero hasta su recibimiento apoteótico en la Capital. En seguida, casi sin transición, la lucha militar de la Decena Trágica, a inmediatamente la escena desgarradora de doña Sara, acompañada de tan pocos que parece estar enteramente sola, depositando tres flores ajadas en la tumba de Madero. Y luego Victoriano Huerta, su encumbramiento y su caída; en seguida Carranza, su lucha, su victoria y su asesinato. La película deja una impresión de enorme tristeza y de profundo desaliento, y la de ser ésa la historia de un grupo de desalmados que viven fuera de toda ley y de toda institución, sin sentimientos, sin razón y sin principios.

Hubiera bastado a la cámara trepar a cualquier altura, al Ajusco o al castillo de Chapultepec, y tomar desde allí una vista panorámica del Valle, para comenzar a introducir en sus imágenes el correctivo de un espacio mayor y de un ritmo más lento, acompasado y justo. Y si hubiera ido al Bosque de Chapultepec, la sola vista de cualquier ahuehuete habría creado la impresión de un desarrollo que ha durado tres o cuatrocientos años; y habría dado con la pareja de enamorados, sustraídos a toda noción de tiempo; o con el limpiabotas, que busca afanoso a sus clientes; o con el payo del Interior que, asombrado, ve por primera vez un lago artificial. Y bien pudo la cámara, sin salir del Valle, seguir la jornada de trabajo y de descanso en la chinampa de Xochimilco, o la del labrador de la hacienda de Coapa. La vida mexicana toda hubiera recobrado así un ritmo de lentitud y de reposo que nada tiene que ver con el vértigo de la elevación, caída y muerte de líderes o grupos políticos. Y se habría sentido el correctivo de la razón, del orden, aun de la rutina, además de una mayor complejidad y de un fondo social mucho mayor del que sugiere la simple marejada de los cambios políticos.

Aceptada, entonces, la necesidad de una historia económica y de una social, además de la política, el dedicarle un tomo a cada una de las tres lo impuso el deseo de hacer una investigación a fondo, en las fuentes primarias mismas, y el de relatar los resultados del estudio con detalle y extensión.

La historia económica es, por supuesto, una rama de la historia de las instituciones sociales, y no tiene más peculiaridad que un interés marcado por las informaciones cuantitativas y por una presentación cuantitativa de los resultados del estudio. En la medida en que se cuente con una masa de informaciones numéricas que se presten a un tratamiento estadístico complicado, es preferible, y aun puede llegar a ser indispensable, que la historia económica la haga un economista conocedor de la metodología estadística; pero si las informaciones son escasas y apenas se prestan a un análisis elemental, entonces la historia económica carece de peculiaridad metodológica y puede emprenderla un historiador general.

¿Cuál es la situación de nuestro país en cuanto a estas cuestiones? El célebre historiador-economista Clapham declara compungido que jamás podrá hacerse la historia de la ocupación en Inglaterra antes de 1846, pues los grandes sindicatos ingleses no principian a publicar hasta ese año informaciones sobre el desempleo de sus asociados. En México no sé de la existencia de una sola serie estadística que se extienda a un siglo, y menos a los ciento treinta y cuatro años de la vida nacional. Existen, por supuesto, publicaciones oficiales con datos continuos de la producción anual de plata, o del valor de las importaciones y exportaciones desde el siglo XVI hasta ahora; pero es fácil descubrir que no pocas son estimaciones indirectas o fantásticas. Lo cierto es que nuestro primer censo de población es de 1895, y que todos los cálculos demográficos anteriores carecen de la seguridad de un recuento físico y son meras especulaciones personales, basadas en alguna estimación anterior, a la cual se le aplica una tasa convencional de crecimiento.

La posibilidad de saciar el interés marcado de la historia económica por las informaciones cuantitativas es, pues, bien limitada en México. Y no podrían ser excepción los diez años de la República Restaurada: salido el país de las guerras de Reforma e Intervención; necesitadas las autoridades que lo gobernaban de dominar los focos anárquicos que amenazaban

la existencia de ellas; empobrecido y atrasado el país en muchas técnicas, las informaciones estadísticas son pobres, discontinuas y bastante elementales. Los ministerios de Hacienda y de Fomento limitan sus publicaciones a las *Memorias* anuales que la Constitución exigía; pero casi no hacen otras, y menos las técnicas, tan dispendiosas. La situación es todavía más precaria cuando se trata de los gobiernos de los Estados, y raro es el municipio que hace alguna, incluyendo al de la ciudad de México. Nada debe extrañar, así, que si la información es fragmentaria y elemental, su tratamiento histórico también lo sea.

Pero en México, además del problema de que las publicaciones de la época fueron pocas y elementales, existe el de que muchas de ellas han desaparecido definitivamente y que cada día alguna se pierde, porque nadie las rescata y las conserva, mientras el tiempo y el olvido continúan implacablemente su obra destructora. No radica tan sólo el problema en que el primer censo general de población del México Independiente se haya hecho setenta y cuatro años después de constituirse la nación, sino en que el instructivo oficial para hacerlo ha desaparecido de todas las bibliotecas públicas. Así, pues, no sólo resulta imposible historiar con firmeza el desenvolvimiento demográfico del país durante sus tres primeros cuartos de siglo, sino también juzgar del criterio, de los métodos y de las metas técnicas que se propusieron los directores de ese censo.

Igual ocurre, por supuesto, en el caso de muchas fuentes primarias indispensables para escribir la historia económica del país. En ninguna biblioteca pública o privada existe una colección completa de las *Memorias* federales. En las dos bibliotecas principales de la ciudad de México, la Nacional y la de la Secretaría de Hacienda, no existe una sola de las *Memorias* de los Estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán correspondientes a los diez años de la República Restaurada. En los casos de los Estados de Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, sólo existe una de las diez *Memorias* del período. Hay dos en los casos de Campeche, Durango,

Hidalgo y Tlaxcala. El número es mayor para los otros Estados, pero no hay un solo caso, ni siquiera el del Distrito Federal, en que existan las diez *Memorias*. El resultado final es que en lugar de haber 280, sólo hay 66, es decir, se han perdido 214. La pérdida puede ser irreparable si se considera que acudir a las bibliotecas públicas de los Estados no es gran alivio; antes bien, la situación puede ser peor: si en las bibliotecas de la Capital no hay una sola de estas diez *Memorias* del Estado de Puebla, en las de Puebla tampoco las hay, y hay casos, como el de Oaxaca, en que no existe siquiera una colección completa de la publicación oficial del Estado.

El historiador de hoy es, después de todo, afortunado, pues cuenta siquiera con esas 66 *Memorias* locales; pero el que las busque dentro de treinta años no encontrará ninguna, pues nuestras bibliotecas no las adquieren ni logran evitar que se pierdan las que ya tienen. Así se llega a la paradoja de que el tiempo hará retroceder a la historia en lugar de hacerla progresar.

Y, sin embargo, no es México un país en el que haya dejado de hacerse historia económica, y alguna excelente. Están para atestiguarlo los trabajos de Mora sobre la deuda pública, o los dos primeros capítulos de su *Historia*. Y si las monografías económicas de *México, Su evolución social* son pobrísimas, no se debe tanto a la falta de información cuanto a que sus autores pretendieron aunar el goce del poder político y de la posición social con el trabajo oscuro e ingrato de la investigación histórica.

El presente volumen es obra de don Francisco Calderón, joven economista al servicio del Banco de México. Él trazó el plan inicial de la investigación, que fue sometido al examen y discusión del Seminario de Historia Moderna de México, del Colegio de México. Él hizo todas las lecturas, excepto algunas con que contribuyó ocasionalmente Floralys Sánchez Caballero. Él redactó todos los capítulos de la obra, excepto el párrafo de caminos, cuyo primer borrador fue obra de Rafael Izquierdo y que yo rehice después de haberse discutido en el Seminario. Éste también discutió todos y cada uno de los capítulos de la obra. Son mías la dirección del Seminario y

la vigilancia del desarrollo y redacción del trabajo del señor Calderón.

El volumen es de un interés subido, y tengo la más completa confianza en que el lector, que no encontrará siquiera el inconveniente de una terminología técnica, concordará conmigo.

Desde luego, confirma, y del modo más natural e independiente, algunas de las observaciones del primer volumen de esta *Historia moderna*. En él se dijo que México vivió durante la República Restaurada una vida muy conforme con la Constitución de 57. Dentro de una democracia, limitada, como ésta lo preveía, pero democracia; dentro de un régimen federal, limitado, pero federal. Por eso se quiso decir que había elecciones, y que los resultados de ellas fueron siempre un reflejo, fiel, aunque burdo, de los vaivenes de la opinión pública y de la fuerza y la habilidad de las distintas facciones en que se fue dividiendo el partido liberal. Se quiso decir que, aun cuando los poderes centrales intentaron más de una vez extender su influencia sobre los poderes locales, siempre encontraron una resistencia de éstos que obligó, si no a una actitud de respeto, sí de gran cautela. Se quiso decir que, si bien el Ejecutivo Federal hizo esfuerzos, lo mismo por la vía de las reformas constitucionales que acudiendo a la maniobra y a la acción políticas, éstos siempre recelaron y se opusieron a "los avances" de aquél, y en ocasiones proclamaron su independencia en la forma más clara y violenta, llegando para sostenerla a seguir una política perjudicial a los intereses nacionales.

Véase en este volumen, por ejemplo, el empeño del Congreso en contrariar la visión pesimista de las finanzas federales que tiene el Ejecutivo: se niega a reducir los gastos y no admite que los ingresos pueden ser insuficientes; aprueba gastos nuevos más tarde, y todo ello con el resultado de producirse un déficit considerable. Véase también cómo el ministro de Hacienda Matías Romero, sabedor de esa disparidad de criterios, aun de la porfía con que sostendrá el suyo el poder legislativo, adopta la táctica marrullera de engrandecer los gastos y de empequeñecer los ingresos para que, exagerando

las posibilidades y la magnitud del déficit, el Congreso se avenga a reducir el presupuesto de egresos y aprobar nuevos impuestos. Pero ha de verse, además de estas actitudes de terca independencia, el correctivo que la teoría democrática concede a esa independencia: cuando la experiencia del segundo año fiscal de la República Restaurada resulta desfavorable a la actitud y a la política parlamentarias, el Congreso ve con mayor consideración el próximo proyecto de presupuesto de Matías Romero; y el ministro, por su parte, corrige un poco su manía de abultar los gastos y de rebajar la estimación de los posibles ingresos.

Pero no se pierde el espíritu de independencia, pues Romero se cree obligado a usar las facultades extraordinarias concedidas por el Legislativo al Ejecutivo con el fin de dominar la revuelta de La Noria para adoptar algunas reformas fiscales cuya aprobación le había negado hasta entonces el Congreso. Y éste, con la indignación de creerse burlado, enjuicia a Matías Romero, aun cuando después lo absuelve. ¡Y eso pasaba en un Congreso en que el presidente Juárez tenía mayoría!

No es éste el único caso que el presente tomo ofrece de esa independencia de los poderes, sana, aun cuando extremosa a veces. Matías Romero es acusado en la Cámara de defender los intereses norteamericanos al abogar por la supresión de la Zona Libre de que gozaba el Estado de Tamaulipas, y la Cámara, para subrayar su disentimiento, aprueba extenderla a Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. Y la Suprema Corte manifestaba también su independencia, aunque no en la forma tan continua y manifiesta de la Cámara, forma que le hubiera sido impropia. Cuando vienen las estrecheces del tesoro que ocasionan las revueltas de la época, el Ejecutivo dispone pagar preferentemente los haberes del ejército y las dietas de los diputados, dejando a los funcionarios y empleados judiciales en la masa de los postergados. La Corte, casi sin discrepancia, levanta una voz airada para reclamar una igualdad absoluta en los pagos con los otros dos poderes, y sostiene con ellos una enconada controversia pública.

Por supuesto que esa independencia de los poderes existía

y subsistía en gran parte porque había una opinión pública libre y alerta, cuya expresión mejor eran unos periódicos que, además de ser libres, usaban de su libertad, y a veces con un orgullo altanero. A pesar de las muchas y muy fundadas razones que Matías Romero expuso para lograr la aprobación de su idea de emitir billetes del tesoro que permitieran regularizar los pagos federales, la opinión pública condenó la idea en todos los tonos. Y fue también el clamor de la opinión pública lo que obligó a la Compañía del Ferrocarril Mexicano a ofrecer tarifas más bajas de carga y pasajeros, para lograr así la aprobación parlamentaria a la concesión que le había otorgado ya el presidente Juárez.

ESTE SEGUNDO TOMO también coincide —y con la fuerza peculiar de una investigación hecha independientemente— con otras ideas expuestas en el primero. Tal, por ejemplo, que la República Restaurada es el antecedente obligado del Porfiriato, y que sin un estudio a fondo de aquélla, jamás podrá entenderse éste en su verdadera perspectiva y en su significado justo. Tómese como ilustración de esto la historia detallada que aquí se hace de la concesión renovada a la Compañía del Ferrocarril Mexicano, o la de los grandes ferrocarriles transoceánicos que se proyectaron en la década republicana.

El problema, en realidad, arrancaba de la concepción dispar que tuvieron los constituyentes del 56 acerca de las funciones y la jerarquía de los tres poderes federales. Unos, más preocupados por el fantasma de las tiranías pasadas y por el aspecto político del problema, le dieron la primacía al Legislativo; otros entendieron que los poderes tenían la misma jerarquía y que la diferencia entre ellos la daban las funciones diversas que cada uno tenía. La primera concepción priva de un modo claro al iniciarse la República Restaurada, aun cuando tiende a atenuarse al final de ella. En el Porfiriato —que bien podría definirse en éste, y en tantos otros casos, como una degeneración de la República Restaurada— se llega al extremo opuesto de ser el Ejecutivo todo, y nada el Legislativo.

Juárez sintió la necesidad de cambios profundos en la or-

ganización política, para que el país sorteara la nueva vida que la victoria republicana le deparaba. Por eso inició —como se ha referido en el primer tomo de esta *Historia*— las reformas constitucionales necesarias para recortar el poder del Legislativo y dilatar el del Ejecutivo. En el caso concreto de los ferrocarriles, coincidiendo con Ocampo en la idea de que "el poder ejecutivo es el movimiento, la acción", usa de sus facultades extraordinarias, dadas con el fin de hacer la guerra contra la Intervención y el Imperio, para renovar la concesión a la compañía constructora del ferrocarril de México a Veracruz.

Tan grave fue la decisión de Juárez, que sólo puede explicarse por una resolución, audaz y firme, de echar a andar, en seguida y a toda costa, una obra material en la que tantas esperanzas de transformación tenía puestas el país. La decisión fue grave porque tenía que revivir en el Congreso toda la polémica, interminable y acre, sobre el alcance de esas facultades extraordinarias que creyó tener para lanzar la convocatoria a elecciones del 14 de agosto de 67. Era grave también porque tal resolución contrariaba ostensiblemente las leyes de excepción que el mismo Juárez había dictado, condenando a la caducidad irremediable todo convenio hecho con la República y renovado con el Imperio, por considerarse tal acto como el reconocimiento de una autoridad llamada espuria por parte de la República. La resolución era grave también porque la concesión del 27 de noviembre de 1867 daba a la Compañía más franquicias que la negociada por Maximiliano. En fin, la compañía era inglesa y, para colmo, se llamaba oficialmente Compañía *Imperial* del Ferrocarril Mexicano.

Con todos estos antecedentes, y dada la idea de que el Legislativo era el poder que "lleva siempre la corona del Soberano", se produjo en el Parlamento y en la prensa una controversia que este volumen recoge en todo su dramatismo. Es incuestionable que ella produjo los resultados saludables que se esperan del examen público de los grandes problemas nacionales; entre ellos, el de que el Ejecutivo, el Legislativo y la compañía concesionaria cedieran en sus puntos

de vista iniciales para llegar a un entendimiento que satisficiera a los más.

Pero la controversia se llevó un año justo —lamentable pérdida de tiempo para un país cuya ansia de progreso económico era ya tan inaplazable, que asumió caracteres de demencia. No fue ése, sin embargo, el único saldo de dicha controversia y de las que provocaron otras concesiones ferrocarrileras. Se llegó a sentir que, mientras la intervención o el simple escrutinio parlamentario se justificaban con amplitud y eran útiles si se aplicaban a trazar los grandes rasgos de una política de desarrollo ferrocarrilero, llegaban a ser ociosos y hasta perjudiciales cuando recaían en puntos de un carácter técnico marcado, como el mejor ancho de las vías, o en asuntos cuya naturaleza cambiarían prontamente el tiempo y las circunstancias, como el de las tarifas de pasajeros y de carga.

Así se apuntó a una división de funciones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Éste fijaría las normas en las grandes cuestiones que afectaban al país, lo mismo en esta que en aquella vía férrea. ¿Debían unirse los ferrocarriles nacionales con los de los Estados Unidos, o, antes que eso, mediante la unión ferrocarrilera del Atlántico y el Pacífico, México debería tratar de convertirse en el puente del comercio entre Europa y Asia? ¿El Estado tenía que subvencionar la construcción y, en ese caso, cuál sería la forma y la magnitud mejores del subsidio? ¿Era imprescindible la participación del capital extranjero o podía esperarse alguna ayuda del nacional? Si la participación del capital extranjero era necesaria e iba a resultar, además, predominante, ¿debía el país pensar en alguna salvaguarda y cuál sería la de mayor eficacia? Resueltas estas grandes cuestiones por la Cámara, el Ejecutivo tendría la iniciativa para contratar la construcción de las vías férreas y la responsabilidad de vigilar la ejecución de las obras. Este cambio, que promueve la amarga experiencia de la República Restaurada, se consuma en 1880, cuando el poder legislativo da al Presidente de la República las normas para negociar las concesiones que concluirían en la construcción de los ferrocarriles a Laredo y Ciudad Juárez.

Bastante se ha dicho ya para señalar y reiterar el hecho elemental e importante de que este tomo tiene varias líneas de parentesco con el primero, como ambos las tendrán con los cuatro restantes: todos pertenecen a una familia o serie. Mas este tomo tiene también una individualidad propia, toda una personalidad. Déjese a un lado la circunstancia de que nadie hasta ahora ha intentado la historia económica de la República Restaurada, y la de que el autor de este tomo consultó para hacerla las mejores fuentes disponibles. Aparte de eso, contiene información y ofrece enseñanzas de primerísimo orden.

Una de las que a mí, personalmente, más me impresionan, es el largo relato de la batalla en que se empeñaron librecambistas y proteccionistas. Los primeros, para entregar la suerte de la economía nacional a la selección que toda competencia económica trae consigo; y los segundos, para conseguir alguna protección oficial que, anulando o rebajando la competencia extranjera, le permitiera vivir y prosperar. Los hombres de la época eran liberales convencidos, y, como tales, veían con singular repugnancia que el Estado diera apoyos que, a más de cercenar los escasos recursos públicos, acabarían por crear una economía de invernadero, siempre pendiente del amparo oficial. Les parecía, además, que concedida a uno, no podría negársele a nadie, con el resultado previsible de una protección general. Los proteccionistas, por su parte, teorizaban también al negar la validez universal de la doctrina económica liberal, y al abogar, en consecuencia, por una política casuística. Por debajo de esta polémica de principios, teorías y doctrinas, estaba la fuerza tremenda de la realidad económica: el Estado vivía de los impuestos exteriores, los más fáciles de administrar, y, así, sus necesidades imponían una protección arancelaria considerable; luego, salvo los metales preciosos y algunas maderas, ninguna exportación mexicana podía salir al mar abierto de la competencia internacional.

Pero la impresión mayor, sin duda, la causa la magnitud en verdad abrumadora de los problemas económicos con que

se enfrenta la República Restaurada. La falta de comunicaciones, el factor adverso de mayor consideración, impedía la circulación de los productos, hacía imposible un mercado nacional, cuyo vacío ocupaba una serie de unidades económicas aisladas, con el resultado final de abastecimientos nulos o deficientes en algunas partes, y en otras, abundancia, hasta llegar a la plétora. Ejercía también una influencia perniciosa en la minería, pues al recargar los fletes y al agravar los riesgos del transporte, la forzaba a confinar su actividad a las vetas excepcionalmente ricas, con el consiguiente abandono y desperdicio de las demás. En fin, el aislamiento impedía una localización más racional de las fábricas y aun de la producción de las materias primas necesitadas y consumidas por ellas.

El problema de la deuda nacional, más dramático para el vulgo porque se prestaba a una presentación numérica y porque la deuda exterior había acarreado la negra calamidad en la Intervención, era también grave: el servicio de interés, exclusivamente, representaba la quinta parte de todos los ingresos federales. El sistema impositivo era resultado de la herencia colonial, a la que fueron superponiéndose sin orden ni concierto alguno medidas transitorias, criterios vagos o contradictorios, aspiraciones y realidades, experiencias ajenas y propias, doctrinas mal digeridas e intereses voraces. El solo entendimiento de la tarifa de los derechos de importación se había convertido en una ciencia oculta que muy pocos conocían y nadie dominaba. Y además del federal, veintiocho sistemas locales, cada uno hijo de una tradición semejante, sin coordinación alguna y con un espíritu federalista que hacía difícil o imposible intentarla. En fin, una minería con un pasado fabuloso y con un presente tan importante, que los metales preciosos eran casi la única exportación nacional; la situación de esa industria era tan precaria, que sólo podía vivir explotando las vetas de una riqueza excepcional, pues, aparte otros problemas, los costos de beneficio en México eran ocho veces superiores a los de países europeos como Inglaterra y Alemania.

Y, sin embargo, tres circunstancias lograron el milagro de

que la República Restaurada sobreviviera y aun lograra avances moderados en todos los sectores económicos: la libertad de la opresión exterior, la calidad excepcional de los gobernantes y la filosofía coetánea, optimista y confiada.

NUESTRA HISTORIA diplomática está todavía por hacerse, pues sólo la conocemos superficial y fragmentariamente. Los datos y episodios sabidos, sin embargo, bastan para crear la impresión de que México vivió hasta 1867 bajo una opresión exterior cuya pertinacia y encarnizamiento nos espantarán el día en que las conozcamos con firmeza y en detalle. Por ahora, basta para adivinarla la lectura de la correspondencia cambiada entre el ministro inglés Wyke y el ministro francés Saligny con Zamacona, nuestro ministro de Relaciones, en vísperas de la Intervención. Pues bien, la victoria republicana sobre la Intervención y el Imperio, por una parte; los cambios en la situación política internacional de Europa, por otra; y, en fin, la recuperación meteórica de los Estados Unidos después del calvario de su Guerra Civil, libran a México por más de diez años de la presión inglesa, francesa y española, y, en general, de la europea. Juárez, amasando la intuición de estos cambios con el orgullo del vencedor y los aspavientos de quien desafía para darse valor y ocultar la zozobra, declara el 8 de diciembre de 1867, al inaugurar su presidencia constitucional, que México considera abrogados todos los pactos y convenciones que tenía con aquellas potencias que le hicieron la guerra o que al reconocer al Imperio rompieron sus relaciones con el país. Una circunstancia feliz redondea esa situación cuyo estado oficial dio, así, Juárez: firmada por México en 1868 una convención para el fallo y pago de las reclamaciones por daños causados a los ciudadanos e intereses norteamericanos después de 1848, ningún problema grave existe con los Estados Unidos, ni siquiera el de las fricciones fronterizas, que no llega a hacer crisis sino en los primeros años del Porfiriato. Todo esto, y el haber manejado las relaciones exteriores hombres del talento y de la experiencia de Sebastián Lerdo de Tejada y José María Lafragua, dieron el resultado feliz de que México pudiera fijar el curso de su

vida con una libertad que no había tenido hasta entonces y que rara vez habrá tenido después.

En cuanto a la calidad excepcional de los gobernantes de la República Restaurada, véase el uso que hace José María Iglesias, el primer ministro de Hacienda, de la libertad exterior de que México gozó.

Niega el carácter contractual internacional de la deuda exterior y concluye que el país tiene ahora la libertad necesaria para fijar nuevos términos de pago de la deuda exterior legítima. Y procede en seguida a hacer las primeras amortizaciones, sólo que usando el procedimiento ingeniosísimo de las almonedas públicas, cuyo funcionamiento se describe con detalle en este tomo. En esencia, puede decirse que en la almoneda se remataba el descrédito del país, puesto que, a cambio de una suma fija de dinero contante y sonante, ganaba la postura quien ofrecía la cantidad mayor de títulos de la deuda, es decir, la ganaba quien apreciaba menos o despreciaba más la posibilidad de un pago en efectivo y a la par con el valor nominal del título. Esta circunstancia y el introducir la almoneda, en efecto, condiciones de pago enteramente distintas a las convenidas en los pactos internacionales, hicieron levantar una protesta casi general, que Iglesias acallaba con este simple razonamiento: el Estado no impone la almoneda como sistema único de pago; acudir a él es un acto enteramente voluntario, de modo que los valores de la deuda que no se presenten a la almoneda conservan intactos sus derechos, si bien tendrán que aguardar a que el Estado pueda pagar en otra forma mejor.

No se trata de simples desplantes demagógicos, sino de resoluciones patrióticas a las que acompaña un talento y una seriedad conmovedores. El 15 de julio queda restaurada la República al retornar a la Capital el gobierno trashumante de Juárez, y cuatro días después, José María Iglesias dicta las primeras disposiciones para depurar y liquidar la deuda interior. ¡Y qué sobrias y qué bien pensadas son todas ellas! Tómese como ejemplo el siguiente caso: de acuerdo con las leyes de excepción, todos los títulos de esta deuda que en

alguna forma hubieran sido negociados con el Imperio carecían automática e indefectiblemente de valor. Ahora Iglesias les da una oportunidad para revalidarlos devolviéndoles su vigencia si pagan al fisco, en efectivo, el 3 % de su valor nominal. A pesar de aquella generosidad, la protesta se levanta y surge la pregunta airada: ¿qué clase de limosnero con garrote es este deudor que exige que se pague para poder pagar él lo que debía pagar sin condición? E Iglesias, sin alterarse, razona. Aparte de que lo que es gracia difícilmente puede discutirse o regatearse, era un hecho que los títulos "perjudicados" de la deuda interior se cotizaban al 10 por ciento de su valor nominal, y a 15 los revalidados; quien hacía el pago, en consecuencia, lejos de perder, ganaba. Y así de limpita y de contundente fue su argumentación para negar el pago de los daños y perjuicios originados en actos de las autoridades imperiales. El resultado neto de esta gestión, lúcida, patriótica y serena, fue reducir una deuda de 488 millones de pesos a 95, es decir, a menos de la quinta parte.

Otro héroe de la jornada que se relata en este libro fue Matías Romero, cuyos grandes merecimientos se destacan aquí por la primera vez. Mal dotado, sin duda, para la triquiñuela y aun para la gran maniobra política; sin el aura intelectual de Lerdo o de Iglesias, y muy distante de la autoridad moral superior de Juárez; orador pobre y aun torpe; escritor prolijo, si bien claro y convincente, Matías Romero era hombre que pensaba las cosas en serio y en grande, con reposo y madurez. Es más, fuera del ambiente movedizo y apasionado de la Cámara, tenía fama de gran negociador: percibía las metas del adversario y exponía las propias sólo en la medida en que hacerlo podía acarrear un entendimiento, salvando lo principal y cediendo en lo accesorio. Sus limitaciones como ministro sujeto a la censura de un parlamento libre y agresivo crearon una imagen pública de él en que solía asomar el elemento de sorna o de ridículo; su diligencia, su patriotismo, su madurez, le ganaron el respeto no siempre confesado de quienes lo trataron o vieron obrar. Así, Francisco Bulnes, que lo llama el "primer diplomático mexicano" y "financiero profundo, muy probo", no deja de pintarlo en esta forma:

> ...cabeza arreglada por un huracán del Golfo; levitón negro, largo, de presbítero metodista; pantalón de campana del mismo color; zapatos de obrero de locomotora Baldwin; camisa limpia sin almidón; sombrero fieltro *aquesadillado,* o chistera revolcada; hacía viajes de su casa al palacio nacional a caballo, en silla inglesa, llevando debajo del brazo su cartera voluminosa de secretario de Hacienda insolvente.

Pero así y todo, se verán en este volumen, por ejemplo, la amplitud de su plan fiscal para la minería y la secuencia de cada una de las etapas por realizar; en ese plan se advierte también un fino equilibrio entre los intereses fiscales inmediatos y los más permanentes de la industria o de la nación. El libro, asimismo, enseña el alcance y la trabazón sólida de sus famosas iniciativas del 18 de abril de 1868, y su perseverante y magnífica negociación a fin de rescatar para la nación las casas de moneda.

Destacan menos Francisco Mejía, tercer ministro de Hacienda de la República Restaurada, y Blas Balcárcel, ministro de Fomento durante toda ella. Mejía resultó ser muy inferior a sus predecesores, Iglesias y Romero; es más, su terco optimismo, que lo llevaba, según Bulnes, a mandarle los padrinos a quien no creyera que México era el país más privilegiado del mundo, impidió que el espíritu renovador inicial continuara, y aun llegó a comprometer seriamente las finanzas federales. Liberal de buena cepa, relacionado lo mismo con Juárez que con Díaz, Lerdo de Tejada lo heredó de aquél, y, como el resto del gabinete juarista, vegetó simplemente bajo su administración.

Blas Balcárcel era hombre de mucha mayor categoría: ingeniero civil distinguido, diputado al Congreso Constituyente de 56, siguió al gobierno de Juárez hasta Paso del Norte, y con él regresó al triunfo de la República. Vuelto a crear el ministerio de Fomento a los pocos meses de ese regreso, lo ocupó desde el primer día y hasta el último del gobierno de Lerdo. No era hombre del talento y la imaginación de Vicente Riva Palacio, o de la pujanza casi animal de Carlos Pacheco, sus sucesores inmediatos en el ministerio; pero supo dar a éste un sentido y una función propios, y aun el tono

de su pobreza y de su austeridad. Y en el libro se verá que, en la medida en que los recursos lo permitieron, logró hacer una labor más que estimable.

EL TERCER FACTOR que hizo llevadero el fardo de aquellos colosales problemas fue el optimismo de los hombres de la época. A veces se transformó en impaciencia o en irritación, pero rara vez, o nunca, en amargura o desesperanza. Y era comprensible y explicable que fueran optimistas. Confiados en que los males nacionales procedían de un Estado opresor y de la supervivencia de grupos privilegiados, creyeron que, conquistadas en la Constitución la libertad individual y la igualdad política, el país no necesitaba para desenvolverse rápida, segura, triunfalmente, más que una coyuntura feliz, un tenue punto de apoyo.

Conmueven las páginas de este libro en que se cuenta cuánto se esperaba de los ferrocarriles: en rigor, verdaderos milagros. Pero no era ésa, ni con mucho, la única manifestación optimista. Apenas si ocupaba el segundo lugar la colonización y el imán irresistible de los terrenos baldíos para poblar con gente de fuera los grandes desiertos nacionales. Esa gente, sana, industriosa, traería, además, nuevas técnicas y serían ellos los mejores consumidores de la agricultura y la industria del país.

Se creía que México podría superar en poco tiempo al Brasil como productor de café, hasta llegar a ser el proveedor único del ilimitado mercado norteamericano. Si Colima se dedicaba a ese cultivo tan prometedor, en cinco años, no más, se convertiría en uno de los Estados más florecientes de la República. Las tierras del Valle del Mezquital eran "riquísimas", y sólo la falta de agua impedía explotarlas "en toda su feracidad". Y México parecía el puente obligado para el comercio entre el Occidente y el Oriente.

Ese optimismo se reflejaba, por una parte, en la concepción atrevida de ciertas obras públicas: un canal que uniera al lago de Chapala con la ciudad de Guadalajara; otro, a Manzanillo con Cuyutlán, y un tercero que comunicara con el mar a la ciudad de Córdoba. Por otra parte, el optimismo

se reflejaba en la tolerancia oficial hacia los individuos o empresas que obtenían concesiones para emprender obras públicas. El Estado las otorgaba de muy buena gana y fácilmente se comprometía a dar alguna ayuda, subsidios o remisión de impuestos; a cambio de ello, exigía una fianza como garantía del cumplimiento de lo convenido. La fianza era tan moderada y el plazo para otorgarla tan amplio, que solía parecer una exigencia formal. A pesar de ello, muchas veces se dejaba de cumplir con ese modesto requisito, o con el elemental de iniciar las obras en una fecha determinada. El gobierno, lejos de prever una caducidad automática, o de declararla en cuanto comprobara el incumplimiento, se allanaba a renovar la concesión, o ampliaba los plazos para dar una ocasión nueva al cumplimiento de los requisitos. Y esto podía ocurrir más de una vez sin rendirse el gobierno a la evidencia de una incapacidad técnica o económica del concesionario.

Ese optimismo, en rigor, tenía una vieja tradición, la liberal. Miguel Lerdo de Tejada había dicho antes de restaurarse la República que "el suelo mexicano es uno de los más fértiles del mundo, y en él encuentra siempre el labrador, con los menores afanes, una rica y abundante compensación a su trabajo". Por lo demás, no siempre era un optimismo dogmático; antes bien, lograba expresarse en razonamientos de una lógica impecable. Matías Romero, por ejemplo, auguraba a México un gran porvenir industrial, al grado de creer que bien pronto la industria compartiría la superioridad que por tanto tiempo habían tenido las actividades tradicionales de la agricultura y la minería. Y fundaba su creencia en tres razones incontrovertibles. La situación geográfica de México, en el medio de Europa y Asia, lo convertiría en el centro comercial del mundo, pues podría enviar sus manufacturas a cualquiera de los dos continentes en un tiempo y a un costo menores. México producía materias primas, y, en consecuencoia, podía ahorrarse el flete, el tiempo y el riesgo en que incurrían otros países industriales que, como Inglaterra, debían importarlas. En fin, la orografía del país indicaba que las caídas de agua podían proporcionar no sólo una fuerza abundante que moviera fábricas por doquier, sino ahorrarse

el transporte de otros combustibles, como la leña o el carbón mineral.

El motivo de mayor interés para el lector será, sin embargo, la comparación entre las situaciones económicas de entonces y las de hoy. Quizás sea irreprimible la inclinación a comparar; pero en esto no estaría por demás proceder con gran cautela. Desde luego, aparece el problema de la proporción, pues si van a compararse las cifras en bruto, aquello parecerá una casa de muñecas: 2,000 pesos importaron las obras de desagüe de Hidalgo, destinadas a beneficiar no sólo a la minería, sino a la agricultura de la región; una cosecha excepcional produjo a los agricultores de Pichulcalco, Chiapas, la "gruesa suma" de medio millón de pesos; y los ingresos anuales de Guerrero, Colima y Nuevo León no sólo eran semejantes, señal evidente de economías todavía indiferenciadas, sino que apenas llegaba a los 70 ó 75 mil pesos.

La comparación ha de hacerse, más bien, usando otros criterios.

Hallaremos en este libro, desde luego, los que podrían llamarse rasgos o caracteres eternos de la economía mexicana; otros son los rasgos profundos, aquellos que están sujetos a cambios, pero cambios logrados siempre con una lentitud manifiesta; hay, en fin, situaciones muy distintas de las de hoy, pero cuya transformación ha sido relativamente rápida. Entre los primeros, existe un rasgo general, que pudiera llamarse la barbarie extractiva, fuente de tanta penuria actual y de siempre. Véase en este libro el relato de cómo se explotaba la madera de exportación; o el dato impresionante de que en el Estado de México el valor de la producción de la leña y el carbón alcanzaba a ser la mitad del de la cosecha de maíz; o el abandono literal en que se dejaba toda piedra mineral cuya ley no fuera excepcionalmente alta. Y hay rasgos eternos de la economía regional, como la dependencia de Yucatán respecto del henequén, o como la capitalización que buena parte de la frontera norte logra por la vía del contrabando.

Los rasgos profundos, de cambio muy lento, son, por su-

puesto, más numerosos. Tal, por ejemplo, el carácter predominantemente consuntivo de la agricultura, que se manifiesta en la generalidad con que se cultiva el maíz, y ello a despecho de si es con el sacrificio permanente del monte, o con el transitorio de no dedicar las tierras a un cultivo más lucrativo. Y, sin embargo, siendo esta situación mucho más marcada entonces, los rasgos de la transformación existían ya: había Estados, los de México y Guanajuato, que eran desde entonces predominantemente exportadores de maíz, y, en general, de cereales. Otros elementos de cambio existían ya en la República Restaurada: al lado del disparate económico de cultivar maíz en el Estado de Veracruz, se encuentran transformaciones que fracasan, como la de cultivar allí algodón; pero también otras que acaban por ser cambios permanentes y provechosos, tales el cultivo del café o de la vainilla.

Otro de los rasgos profundos o de transformación lenta es el predominio abrumador del artesanado sobre la verdadera industria. Cuando tropieza uno con el dato de que en el Estado de Guanajuato existían 526 "fábricas" de tejidos de lana y 853 de algodón, ya se sabe que no había tales fábricas, sino talleres familiares, donde no existía una máquina, ni se usaba fuerza o combustible, ni nada que tenga que ver propiamente con la industria. Había, ciertamente, fábricas textiles, como "El Águila", en que llegó a concentrarse todo un ejército proletario de 400 obreros; pero, insistamos, aun esas verdaderas fábricas estaban montadas por necesidad en un trabajo manual abrumador, como lo indican los 8,000 pepenadores de desperdicios de papel y los 850 leñadores al servicio de las fábricas de papel del Distrito Federal. Una de las consecuencias inevitables de ese predominio de la artesanía sobre la industria fue el escaso "malestar social de la época" y el horror de que éste aumentara, pues entonces se caería sin remedio en "el abismo del derecho del trabajo".

En cambio, en la República Restaurada hubo situaciones económicas que casi han desaparecido hoy en día; los metales preciosos eran los únicos que se explotaban entonces, y casi ninguno industrial; la leña ha dejado de ser el único combustible de uso más general; la exportación de maderas

tintóreas ha cesado por completo. A la inversa, hoy nos parecen novedades contemporáneas ciertas situaciones económicas que existían desde entonces: La Laguna y Matamoros eran ya zonas algodoneras, y el café y el azúcar estaban firmemente instalados en Veracruz. Pero también se da el caso de situaciones que no existían y que hoy nos parecen casi connaturales: Monterrey no prometía siquiera en la República Restaurada llegar a lo que hoy es, un centro industrial de importancia.

ESTE VOLUMEN tiene las deudas generales reconocidas ya en el anterior: a las tres instituciones que han amparado el proyecto todo de la *Historia moderna de México,* a saber, la Fundación Rockefeller, El Colegio de México y el Banco de México; a la biblioteca de la Secretaría de Hacienda, asiento del Seminario, y a la Hemeroteca Nacional, cuyas publicaciones se han consultado continuamente. También tiene una deuda particular que quisiera destacar: al iniciarse el Seminario, y sin recursos para pagar todo el trabajo que él suponía, acudí a don Rodrigo Gómez, entonces Subdirector del Banco de México, para pedirle que me prestara algún economista joven del Departamento de Estudios Económicos de dicho Banco. La razón en que fundé mi petición no fue mi necesidad personal, sino que importaba al Banco tener algún economista adiestrado en investigaciones de historia económica. El señor Gómez, sin vacilar, accedió a mi petición, y así vino Francisco Calderón a trabajar conmigo. El hecho es notable porque entre los economistas mexicanos priva la idea curiosa de que la historia económica no es una actividad bastante varonil para un economista orgulloso de su profesión. El mismo criterio ha prevalecido entre los barreteros y los *tenateros* de las minas, quienes siempre han considerado afeminado al orfebre supremo, a Benvenuto Cellini.

EL LIBRO XII DE SAHAGÚN

Luis LEAL

EL LIBRO XII DE LA *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, el llamado "Libro de la Conquista", tiene el mérito de ser la primera crónica de esta hazaña escrita desde el punto de vista de los mexicanos. Sahagún, atento al fin lingüístico y didáctico de la obra, la escribió con el propósito de incluir en su *Historia* el vocabulario náhuatl relativo a la milicia. Mas este indudable valor lingüístico empalidece al fijarnos en la materia con que se le da forma. Las acusaciones que en el libro se lanzan contra los conquistadores incitan los ánimos del lector, haciéndole olvidar el objeto principal de la obra. A García Icazbalceta, por ejemplo, le parecía que el libro XII "es indigno del mérito de Sahagún, como dice su traductor francés, y más bien podría andar a manera de apéndice a la *Historia*".[1] La crítica más reciente, sin embargo, ve en el libro XII una joya, tanto literaria como histórica. A don Alfonso Reyes le parece que el libro es utilísimo, pues nos permite "la confrontación de los mismos hechos en dos conciencias diferentes, el conquistador y el conquistado. Además, en ella apreciamos un tránsito de la mente heroica a la mente histórica, manifestación extraordinaria. El relato está aún penetrado de humedad poética; el estilo y las metáforas palpitan de fuerza mitológica".[2]

Sin detenernos, por lo pronto, a examinar el mérito del libro, podemos afirmar que desde el momento que salió de las manos del autor ha suscitado acaloradas disputas y ha sido, y sigue siendo, expurgado y censurado por sus editores. Nos proponemos aquí trazar la historia del libro XII, y señalar asimismo su influencia en la historiografía mexicana.

EDICIONES

La primera edición del libro XII fue la que publicó don

Carlos María de Bustamante en 1829.[3] Aunque forma parte de la *Historia general,* Bustamante, por motivos extraños a la investigación y de los que ya nos ocuparemos, decidió publicar el libro XII por separado, un año antes de que apareciera la obra completa.

La segunda edición aparece en Londres, como parte de la *Historia* que Lord Kingsborough incluyó en los tomos 6 y 7 de sus monumentales *Antiquities of Mexico* (1830).[4] Estas dos primeras ediciones son casi idénticas.

Pocos años después, Bustamante descubrió un manuscrito reformado del libro XII e inmediatamente lo dio a las prensas, esta vez con el objeto de probar la aparición de la Virgen de Guadalupe y dándole un extravagante título.[5]

Ha de transcurrir medio siglo antes de que aparezca la siguiente edición española de la *Historia,* esto es, la de don Irineo Paz, que consta de cuatro pequeños tomos (México, 1890-1895). Mientras tanto ya había aparecido (1880) la traducción francesa de Jourdanet y Siméon. Estas dos ediciones utilizan la versión primitiva del libro XII.

En el presente siglo contamos en primer lugar con la monumental edición que don Francisco del Paso y Troncoso hizo de la obra de Sahagún, para la cual se valió de los códices que existen en Madrid y en Florencia. En el t. 6 el erudito investigador incluye las veinte láminas de que consta el libro XII, pero no el texto.[6] Esta omisión fue subsanada por el sabio investigador alemán Eduardo Seler, quien en 1927 publicó en Stuttgart partes del *Códice florentino,* incluyendo el texto náhuatl completo del libro XII y su traducción alemana (pp. 453-574).[7]

En años más recientes, el libro XII ha visto la luz varias veces. En 1929 lo publicó la Secretaría de Relaciones Exteriores, en edición a cargo de don Luis Chávez Orozco,[8] quien se sirvió de la edición primitiva de Bustamante; lo mismo hace Wigberto Jiménez Moreno en edición de la *Historia* (1938), aunque aquí se anotan al pie de la página las variantes entre las dos edciones; además se incluye el texto náhuatl que había publicado Seler, y se hace una nueva traducción al español.

Por fin, existen otras dos ediciones más: la que forma parte de la edición le la *Historia* hecha por Acosta Saignes,[9] que también usa el libro XII primitivo, y la de Schambs, edición escolar del texto náhuatl (sacado de la edición de Seler) del libro XII para uso de los estudiantes alemanes.[10]

Por el anterior resumen vemos que la versión reformada del libro XII, a pesar del número de ediciones, ha sido publicada solamente una vez, por Bustamante en 1840.

Códices mexicanos

La historia de los manuscritos de Sahagún, según ya observó García Icazbalceta,[11] es una de las más complicadas de la bibliografía mexicana. Por lo tanto, emprendemos con tiento la tarea de trazar la suerte de los manuscritos del libro de la conquista.

Aparentemente, algunos de los doce libros de la *Historia general,* entre ellos el sexto y el duodécimo, ya estaban escritos para 1557, año en que fray Francisco Toral es electo provincial[12] y ordena a Sahagún que escriba lo que le parezca necesario para la doctrina de los naturales.[13] Que estos dos libros ya estaban escritos para esa fecha lo sabemos por lo que el autor mismo dice al fin del libro VI: "Fue traducido en lengua española por el dicho p. Fr. Bernardino de Sahagún, después de treinta años que se escribió en lengua mexicana, en el año de 1577"; y en la advertencia "Al lector" antepuesta al libro XII reformado: "Cuando escribí en este pueblo de Tlatilulco los doce libros de la historia de esta Nueva España (por los cuales envió nuestro señor el rey D. Felipe, que los tiene allá), el nono[14] libro fue de la conquista desta tierra. Cuando esta escriptura se escribió (que ha ya más de treinta años), toda se escribió en lengua mexicana, y después se romanció toda."[15] De lo anterior se desprende que el libro XII ya estaba compuesto para 1555; que fue escrito en Tlaltelolco, y que se había redactado en mexicano.

Ahora bien, sabemos que antes de 1555 Sahagún había estado dos veces en Tlaltelolco, de 1536 a 1540 y de 1545 a 1551 o 52.

Si el libro XII hubiera sido escrito antes de 1545, el autor habría dicho que lo escribió "ha ya más de cuarenta años". Por lo tanto, lo más posible es que se haya escrito durante su segunda estancia en Tlaltelolco, entre 1545 y 1551. Ya vimos que el libro VI fue redactado en 1547. Contamos, además con otro dato que apoya la anterior conjetura. Ninguno de esos dos libros (VI y XII) entraba en el plan primitivo de la *Historia general.* Como ya ha indicado Jiménez Moreno *(ed. cit.,* t. 1, p. xlv), estos libros no se encuentran en los "manuscritos de Tlaltelolco", que forman los tomos 7 y 8 de la edición de Troncoso.

En 1560, Sahagún, en Tlaltelolco, copió "de ruin letra, porque se escribió con mucha prisa" (Prólogo), todo lo que había llevado de Tepepulco, o sea los primeros memoriales de la *Historia,* allí coleccionados. Este segundo manuscrito, obra de los indios de Tlaltelolco, entre ellos Martín Jacobita, todavía no está dividido en libros. Al trasladarse de Tlaltelolco a San Francisco de México, Sahagún llevó consigo "todas sus escrituras", y allí, por espacio de tres años (1561-1564), "las pasé y repasé a mis solas, y las torné a enmendar, y dividílas por libros en doce libros y cada libro por capítulos y párrafos" (Prólogo). Es evidente que el libro de la conquista ya forma parte de este manuscrito corregido; pero todavía no es el definitivo. Al sacarse copia en limpio entre 1567 y 1569 (por orden de fray Miguel Navarro), los mexicanos todavía "añadieron y enmendaron muchas cosas a los doce libros" (Prólogo). Según parece, éste es el manuscrito definitivo, en mexicano, de la *Historia,* excepto por lo que toca al libro XII, como adelante veremos.

Traducciones castellanas

Entre 1564, año en que Sahagún terminó de corregir el manuscrito mexicano, y 1567, año en que fray Miguel Navarro aprobó que se sacara copia en limpio, se había dedicado el autor a traducir algunos de los libros al castellano, como es evidente por lo que dice casi al fin del libro IV a propósito del calendario: "en este año de 1566 anda en quince años la

gavilla que corre" (ed. Acosta Saignes, t. 1, p. 407). Esto explica la enigmática frase del Cabildo franciscano al declarar en 1570 que los libros "debían ser favorecidos para que se acabasen" (Prólogo). Como la obra en mexicano ya estaba terminada, debemos de entender que la traducción castellana era la que debía de acabarse.

Mas "a algunos de los definidores les pareció que era contra la pobreza gastar dineros en escribirse aquellas escrituras, y así mandaron al autor que despidiese a los escribanos, y él solo escribiese de su mano lo que quisiese en ellas, el cual como ya era mayor de setenta años, y por temblor de la mano, no pudo escribir nada ni pudo alcanzar dispensación de este mandamiento, y así estuvieron las escrituras sin hacer nada en ellas más de cinco años" (Prólogo). Sin embargo, antes de que transcurrieran estos cinco años, es decir, en el mismo año de 1570, Sahagún "hizo un sumario de todos los libros y de todos los capítulos de cada libro, y los prólogos donde en brevedad se decía todo lo que se contenía en los libros. Este sumario llevó a España el P. Fr. Miguel Navarro, y su compañero el padre Gerónimo de Mendieta, y así se supo en España lo que estaba escrito acerca de las cosas de esta tierra" (Prólogo). El sumario, por supuesto, estaba escrito en castellano, lo mismo que todos los prólogos. En el que antepuso al libro primero hay una "Advertencia al sincero lector" en la cual Sahagún dice:

> Van estos doce libros de tal manera trazados, que cada plana lleva tres columnas: la primera de lengua española; la segunda, de lengua mexicana; la tercera, la declaración de los vocablos mexicanos, señalados con sus cifras. En ambas partes, lo de la lengua mexicana se ha acabado de sacar en blanco en todos los doce libros. Lo de la lengua española y los escolios no está hecho por no haber podido más por falta de ayuda y de favor. Si se me diese la ayuda necesaria, en un año o poco más se acabaría todo.

En el mismo año de 1570 fray Francisco de Escalona "tomó todos los libros al dicho autor, y se esparcieron por toda la provincia, donde fueron vistos por muchos religiosos" (Prólogo). Los doce libros estuvieron regados por la provincia hasta 1573, año en que fray Miguel Navarro, que ya había

vuelto de España,[16] "tornó a recoger los libros a petición del autor... y de allí a un año poco más o menos vinieron a [su] poder" (Prólogo). Durante todo este tiempo (1570 a 1575) "ninguna cosa se hizo en ellos [los doce libros], ni hubo quien favoreciese para acabarse de traducir en romance" (Prólogo). El "acabarse de traducir" indica que la traducción ya había sido empezada. Lo mismo deducimos de lo que Sahagún dice en el libro VIII (cap. 5), al hablar del calendario: "Hállase que desde la ruina de Tulla hasta este año de 1571, han corrido 1890 años." Y además, ¿es posible creer que Sahagún estuviera ocioso por cinco largos años?

A fines de 1575 o principios de 1576 llega a la Nueva España fray Rodrigo de Sequera, quien vio los libros, "se contentó mucho de ellos, y mandó al dicho autor que los tradujese en romance, y proveyó de todo lo necesario para que se escribiesen de nuevo, la lengua mexicana en una columna y la romance en la otra" (Prólogo). Este manuscrito (1576-1577) es el primero bilingüe.[17]

Ocho años más tarde, Sahagún decide hacer una nueva traducción del libro XII: "En el libro nono, donde se trata esta conquista, se hicieron varios defectos... Por esta causa, este año de mil quinientos ochenta y cinco enmendé este libro, y por eso va escrito en tres columnas. La primera es el lenguaje indiano ansí tosco como ellos lo pronuncian, y se escribió entre los otros libros. La segunda columna es enmienda de la primera así en vocablos como en sentencias. La tercera columna está en romance, sacado según la enmienda de la segunda columna" ("Al Lector", ed. Bustamante, 1840, pp. 1-2). Aparentemente la primera columna, y así les parece a algunos críticos, es la versión primitiva del texto náhuatl, hecha en Tlaltelolco; la segunda columna es la nueva versión hecha en México, y la tercera columna la nueva traducción hecha o dictada por Sahagún y sacada de la segunda columna.

La siguiente traducción del libro XII al castellano es la moderna, publicada en la edición de la *Historia* que preparó Jiménez Moreno. El trabajo de traducción fue revisado por don José Ignacio Dávila Garibi. De las diferencias entre las varias traducciones ya nos ocuparemos.

La cédula real

El manuscrito (o manuscritos) del libro XII fue enviado a España, con el resto de la *Historia,* por el mismo autor: "los cuales libros, que fueron doce, envió por ellos nuestro señor el rey D. Felipe, y se los envié yo por mano del Sr. D. Martín Henríquez, Visorrey que fue desta tierra, y no sé qué se hizo dellos, ni en cúyo poder están agora. Llevólos después desto el P. Fr. Rodrigo de Sequera desque hizo su oficio de comisario en esta tierra, y nunca me ha escripto en qué pararon aquellos libros que llevó en lengua mexicana y castellana, y muy historiados; ni sé en cúyo poder están agora."[18]

Aunque no sabemos qué manuscrito se entregó al virrey Enríquez, no hay duda que el que se entregó a fray Rodrigo de Sequera fue la copia en limpio y traducción que se terminó en 1577:

> El virrey D. Martín Enríquez tuvo una cédula de V. M.[19] por la cual se le mandaba que unas obras que yo he escripto en lengua mexicana y española con brevedad se enviasen a V. M., lo cual me dijo el Visorrey y también el Arzobispo de esta ciudad, todas las cuales obras acabé de sacar en limpio este año pasado, y di a Fr. Rodrigo de Sequera, para que si él fuese las llevase a V. M., y si no, que las enviase... estas obras que están repartidas en doce libros en cuatro volúmenes...; y si no las enviasen, suplico a V. M. humildemente sea servido de mandar que sea avisado, para que se torne a trasladar de nuevo... México, 26 de marzo de 1578...[20]

Conjetura García Icazbalceta que el regreso de Sequera a España fue entre 1579 y 1580. El manuscrito que llevó consigo ha sido identificado con el *Códice florentino* que existe en la Biblioteca Laurenciana de Florencia (ms. 218).[21] Por consecuencia, deducimos que los manuscritos que llevó o envió el virrey Enríquez son los que se encuentran en Madrid, o sea el *Códice matritense,* que según Paso y Troncoso consta de tres volúmenes, "dos de ellos escritos en mexicano, con pinturas, y el tercero en castellano, sin pinturas".[22] Esta versión española en el tercer volumen debe de ser copia sacada, tal vez en España, del ejemplar de Sequera. De allí mismo

salió la copia que se conserva en el convento franciscano de Tolosa.[23] Por lo tanto, es evidente que todos estos manuscritos del libro XII en castellano provienen del *Códice florentino.* Ésta es la versión que Bustamante publicó en 1829.

Hay que tener presente, sin embargo, que el libro XII reformado, escrito en 1585, no fue a España con los manuscritos del Virrey ni con los de Sequera. Torquemada tenía copia de este libro reformado: "De estos libros tuve yo el de la Conquista de esta tierra, de la que me he aprovechado para mucho de lo que digo en ella."[24] También tuvo una copia del manuscrito (o tal vez la misma que perteneció a Torquemada) el presidente de la Real Audiencia, don Juan Francisco de Montemayor, y de allí sacó copia fray Esteban Manchola el año de 1668.[25] Montemayor llevó el manuscrito a España el año de 1679. El historiador Vetancurt también tuvo copia del libro XII reformado: "El V. P. Fr. Bernardino de Zahagún [*sic*], de los quatro primeros lectores de Tlatilulco, incansable en escribir y curioso en vestigar las cosas..., compuso un libro que llamó *Calepino,* de marca mayor, que era de doze cuerpos...; el nono libro fue de la conquista de México hecha por Cortez [*sic*], que después el año 585 la bolvió a escribir enmendada, cuyo original vide firmado de su mano en poder del Señor D. Juan Francisco de Montemayor, presidente de la Real Audiencia, que lo llevó a España con intención de darlo a la estampa, y dél tengo en mi poder un traslado."[26] Aquí perdemos el rastro de este manuscrito, que no volvemos a recoger hasta el siglo XIX, como adelante veremos.

El cronista Herrera

Para completar la historia de los manuscritos de Sahagún enviados a España por el Virrey de México hay que mencionar el caso del cronista Herrera. Habiéndose propagado la especie de que dichos manuscritos habían sido enviados al Rey para su cronista, y sabiendo que la traducción castellana no estaba terminada, fray Jerónimo de Mendieta observó que el cronista real, no conociendo la lengua mexicana, no podría

hacer uso de la obra de Sahagún. Torquemada, en lenguaje más florido, repite la observación de Mendieta: "...estos once libros que digo, se los sacó con cautela un Governador de esta tierra, y los embió a España a un coronista que pedía papeles de Indias, los quales allá (por no entender la lengua) servirán de papeles para especias".[27] Que el cronista que pedía los papeles es Herrera lo sabemos por la siguiente cita del mismo Torquemada: "No sé cómo los que pusieron en estilo aquella Relación de que se aprovechó Herrera se dejaron esto, como en este capítulo lo dexo referido, y otras cosas que en lo que sigue se dirán; ...ni tampoco yo las escriviera si no las hallara averiguadas de el Padre Fr. Bernardino de Sahagún." [28]

Vetancurt repitió lo que había dicho Torquemada, equivocando el nombre del Virrey: "D. Martín Villamanrique le quitó los doce libros, y los remitió a Su Magestad para su chronista, y es cierto que mucho de lo que trae Antonio de Herrera es lo que escribió este bendito Varón" *(op. cit.)*. Clavigero repite lo dicho por Torquemada y Vetancurt, complicando el asunto al hacer de la *Historia general* dos obras distintas: un *Diccionario universal de la lengua mexicana,* en "doce tomos gruesos en folio", y una *Historia general de la Nueva España,* en "cuatro tomos". El *Diccionario* es la obra que "fue mandada al cronista real de América residente en Madrid, por el marqués de Villamanrique, virrey de México".[29]

Las anteriores noticias las repitieron Eguiara y Beristáin, este último conjeturando que el libro XII no había ido a España con el resto de la obra. En su *Biblioteca hispanoamericana septentrional* anota entre las obras de Sahagún un *Diccionario histórico mexicano* en doce volúmenes, de los cuales "envió a España al cronista Herrera el virrey marqués de Villamanrique once tomos, y el otro, que era el 9 y trataba de la conquista de México por los españoles, se quedó acá y lo vio original el P. Betancur, y el Illmo. Eguiara asegura que lo llevó años después a España el oidor D. Juan Francisco Montemayor" *(s. v.* SAHAGÚN).

En el siglo XIX, Bustamante y Chavero repiten las noticias

anteriores; el primero, en una nota al libro XII, comenta: "Está conforme con las relaciones del cronista Herrera en el capítulo octavo y noveno de sus *Décadas,* libro segundo, y sólo falta el prodigio de la piedra habladora que mandó labrar Mocthecuzoma" (ed. de 1829, pp. i, 3). Chavero, contra la opinión de todos los críticos e historiadores citados, creyó que Herrera había recibido, no la copia en mexicano, sino la traducción española terminada en 1578: "Concluyóse en el mismo año de 1576 el traslado de los cinco primeros libros, en 1577 la traducción del libro sexto, y en 1578 los seis restantes, encuadernándose los doce en cuatro volúmenes. Éste fue el octavo manuscrito, y sin duda el que sirvió al cronista Herrera, aunque no lo cita, para escribir sus *Décadas.*"[30]

Fue García Icazbalceta quien, con su acostumbrada sagacidad, elucidó este embrollado asunto. Culpa, en primer lugar, a Vetancurt de haber cometido el desatino de "crear un nuevo Virrey totalmente desconocido, D. Martín de Villamanrique, formándole del nombre de D. Martín Enríquez y del título de D. Álvaro Manrique de Zúñiga de Villamanrique" *(Obras,* t. 3, pp. 212-213), y a Clavigero y otros después de él de haber repetido el error, siendo que Villamanrique no podía haber quitado a Sahagún ningunos libros, puesto que llegó a la Nueva España en septiembre de 1585,[31] cuando ya todo había pasado. En segundo lugar, la copia que el virrey Martín Enríquez recogió —continúa García Icazbalceta— y fue enviada a España en 1578, no era la copia del P. Sequera, y "como no estaba acabada la traducción española, juzgaba Mendieta que tales papeles eran inútiles para un cronista que ignoraba la lengua mexicana. Se ha creído y dicho que era el famoso Antonio de Herrera, sin advertir que obtuvo el empleo mucho después, en 1596" *(ibid.,* p. 212).

El manuscrito Panes

La obra de Sahagún permanece enterrada por dos siglos. El cronista Juan Bautista Muñoz es quien primero vuelve a ocuparse de ella. Muñoz obtiene el manuscrito perteneciente al convento de San Francisco de Tolosa, en la provincia de

Navarra,[32] franquea el manuscrito al coronel don Diego de Panes en 1793 para que saque copia, y éste así lo hace.[33] Dos años más tarde, el coronel Panes lleva esta famosa copia a México, con intención de publicarla. No ve cumplidos sus deseos, pues muere en 1811; algunos de sus papeles y "mantas" son vendidos, otros desaparecen; la mayor parte de ellos, sin embargo, los ofrecen al Congreso los herederos del colector.

La copia del manuscrito de Sahagún es comprada por don José Bellido en cien pesos, y por la misma cantidad la cede a Bustamante para que la publique.[34] Don Carlos María comienza a preparar la edición del manuscrito; pero, debido a la inminente invasión del territorio mexicano por el español Barradas en 1829, decide Bustamante publicar el libro XII por separado y antes que los otros once, con el objeto, como él mismo nos dice, de ayudar a los mexicanos a "conservar la memoria de aquellos horrorosos sucesos para evitar que se nos repitan por el gobierno de su actual monarca, que se resiste tenazmente a reconocer nuestra independencia y trabaja cuanto puede por reconquistarnos; ¡desdichados nosotros si tal sucediera, pues tornaríamos a los años de 1521 y siguientes, y seríamos tan maltratados como fueron nuestros antepasados! He aquí la mira con que doy a luz este precioso y no publicado escrito."[35]

Para la edición por separado, Bustamante desglosó del manuscrito de Panes el libro XII, y no lo volvió a su lugar. En 1867 lo poseía don José Fernando Ramírez, de cuyos herederos lo adquirió don Alfredo Chavero, quien todavía lo conservaba en 1877.[36] Los once primeros libros los había depositado Bustamante en la biblioteca de la Catedral, de donde pasaron a la Biblioteca Nacional, y allí se conservan. No estamos seguros, sin embargo, de que el manuscrito del libro XII también esté allí. Según Luis Chávez Orozco, en nota antepuesta a su edición de 1929 (p. 7), la versión que proporciona "está tomada de la que publicó D. Carlos María de Bustamante en 1829 del manuscrito que trajo de España el coronel D. Diego de Panes y que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de México". Un escritor más reciente,

Jiménez Moreno, afirma que el manuscrito Panes no contiene el libro XII *(op. cit.,* t. 1, p. x).

Como ya vimos, esta primera edición que Bustamante publicó ha sido la preferida de todos los editores del libro XII. Antes de discutir el porqué, tracemos la historia de su segunda edición.

El manuscrito Cortina

El libro XII reformado, llevado a España por el oidor Montemayor, no tuvo mejor suerte que los otros manuscritos de Sahagún; también desaparece de vista, y hasta 1828 no volvemos a saber de él:

> Certifico: que hallándome en Madrid en el año de 1828, compré a D. Lorenzo Ruiz de Artieda, por conducto de mi amigo y compañero D. José Musso y Valiente, individuo de las Academias españolas de la lengua y de la historia, el manuscrito original del P. Sahagún, de que hace mención el Esmo. Sr. D. Carlos María de Bustamante en esta obra, según consta del recibo del vendedor, y de los demás documentos que obran en mi poder. México, 1º de abril de 1840. José Gómez de la Cortina ("Comprobante", ed. de 1840).

Habiendo vuelto el Conde de la Cortina a México en 1832, le franqueó desde luego el manuscrito a Bustamante, quien comenzó a copiarlo en 1833.[37] El ejemplar, según aserción de Bustamante, era autógrafo de Sahagún:

> En las revueltas ocurridas en Madrid en el mes de mayo de 1808, con motivo de la entrada de los franceses y traslación de la familia real a Bayona, fue robada la secretaría de la Academia de la Historia, de la que se estrajeron *varios legajos* de las obras del P. Sahagún, que un abogado anciano de aquella corte compró a la mano, y entre ellos uno titulado: *Relación de la conquista de esta Nueva-España, como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Convertióse en lengua española, llana e inteligible y bien enmendada en este año de 1585.*
>
> Por desgracia, sólo había quedado un solo cuaderno manuscrito, que compró el Sr. D. José Gómez de la Cortina, ex-conde de este título, y por el que dio la cantidad de cien pesos, el cual ecsiste en su poder; me lo ha franqueado, y yo he copiado esactamente,

añadiéndole notas para mejor inteligencia de la conquista: todo está escrito, y como he dicho, firmado de puño y letra del P. Sahagún ("Disertación guadalupana", ed. de 1840, p. vi).

Además, conjetura que "por ignorancia de este idioma [náhuatl], sólo pudo conseguir el Sr. D. José Gómez de la Cortina el manuscrito de Sahagún en castellano, habiéndosele desglosado, quizás por el que se lo vendió, el testo mexicano que tenía agregado" *(ibid.,* p. xx). El texto mexicano, nos dice Bustamante un poco más adelante, "estaba agregado a este manuscrito, pero como no lo entendieron los ladrones cuando lo robaron de la Academia de la Historia de Madrid, sólo compró el Sr. Cortina lo que estaba en castellano" *(ibid.,* p. 20). ¡Como si los ladrones se hubieran puesto a leer al cometer su fechoría!

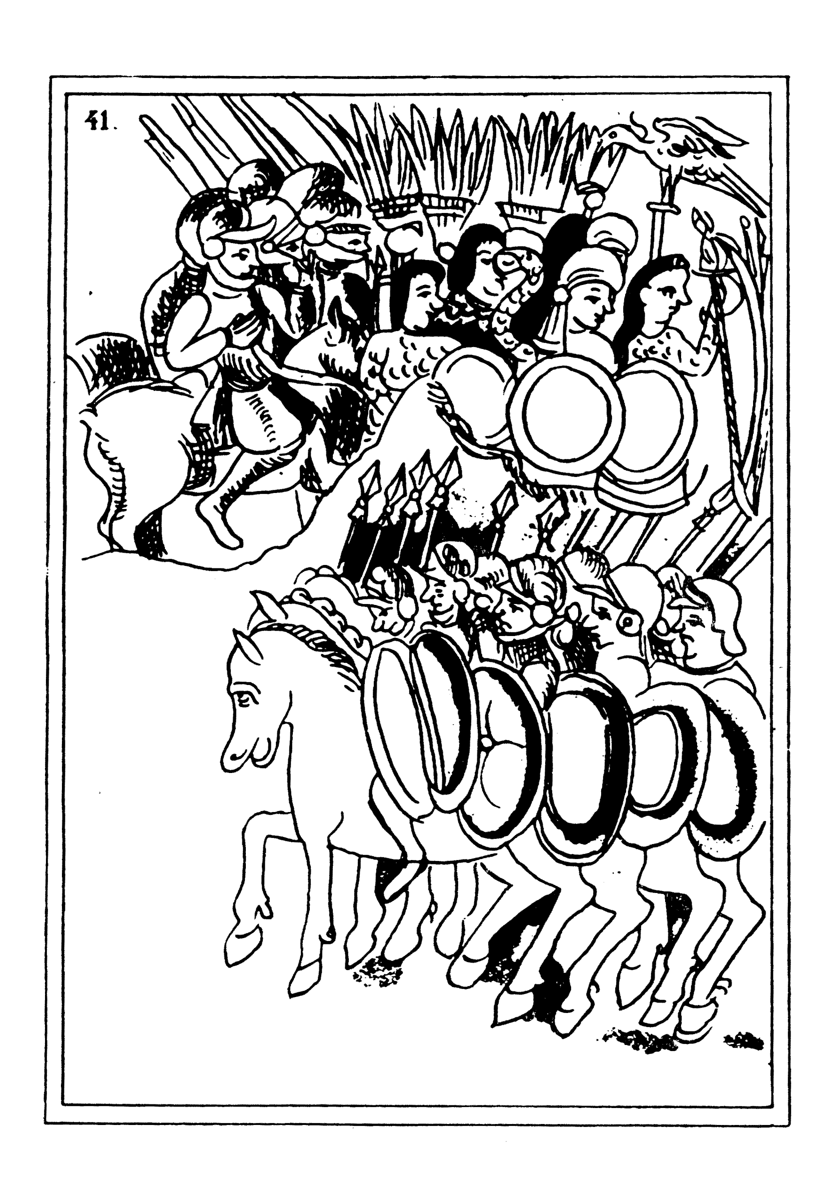
Sabiendo que el original del libro XII reformado estaba escrito en tres columnas paralelas, el manuscrito Cortina no puede ser, por lo tanto, autógrafo. Ramírez, que lo examinó, declara que no lo es.[38]

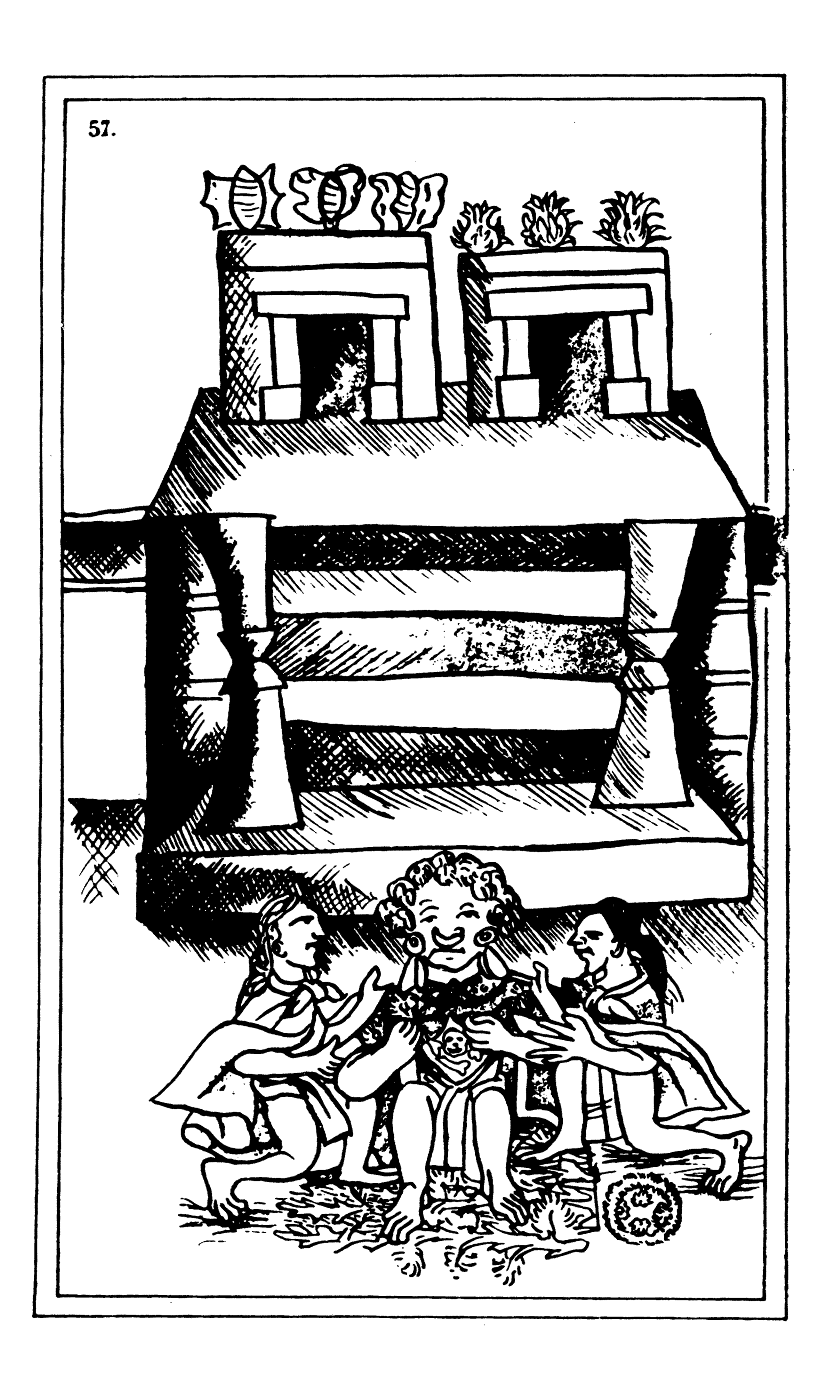
Bustamante publicó el manuscrito Cortina en 1840, dándole el extravagante título que ya anotamos al hablar de las ediciones (véase la nota 5). Cuando hizo, en 1829, la primera edición del libro, el editor estaba en la creencia de que era el reformado. Al caer en sus manos el manuscrito corregido, persuadió al Cabildo de la Colegiata de Guadalupe que debía publicarse, pues destruía el argumento presentado por el cronista Muñoz en su disertación contra la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Al leer el título del libro y la indigesta disertación que le antepuso, el lector cree que Sahagún refiere en él la aparición de la Virgen. "Pues no dice palabra de ella, y toda la disertación preliminar de Bustamante se reduce a sostener que están adulterados los escritos del P. Sahagún, puesto que después de concluído el libro doce, lo corrigió o escribió de nuevo, de donde se saca la consecuencia que refirió la historia de la aparición y que los españoles borraron el pasaje, por no convenirles que se publicara el favor distinguido que la Santísima Virgen había hecho a los indios. ¿Pero quién busca crítica en Bustamante?"[39]


2

18.




41.


57.

El manuscrito Cortina desaparece después de haber sido publicado por Bustamante. Chavero no sabía qué se había hecho de él (*Apuntes*, p. 70); tampoco lo sabía García Icazbalceta (*Obras*, t. 3, p. 250). En 1935, según Jiménez Moreno (*op. cit.*), el manuscrito Cortina estaba de venta en una librería de Barcelona y fue ofrecido, por una suma exorbitante, a la Biblioteca Nacional. En cuanto a las ediciones, la de Bustamante, hoy rarísima, es la única que existe.

LO MAL PUESTO Y LO MAL CALLADO

Sahagún nos dice que la versión reformada del libro XII se debe a que "algunas cosas se pusieron en la narración de esta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas". Comparando las dos traducciones castellanas descubrimos que las diferencias *de mayor importancia* son las siguientes: en el capítulo 5, en el cual se refiere el recibimiento que Cortés da en sus navíos a los mensajeros de Moctezuma, leemos en la edición primitiva (1829) que fueron "atados de pies y manos" (p. 11); en la edición reformada (1840), los mensajeros son aherrojados "con grillos y cadenas" (p. 24).

El capítulo 11 en ambas ediciones trata de la matanza de Cholula; en la edición de 1829 se dice que los españoles "mataron todos cuantos pudieron, y los amigos indios de creer es que mataron muchos más. Los cholultecas ni llevaron armas ofensivas ni defensivas, sino fuéronse desarmados, pensando que no se haría lo que se hizo: de esta manera murieron mala muerte" (p. 18). En la edición reformada el autor, después de decirnos que los españoles "hicieron allí una gran matanza", agrega que fue a traición (p. 56). En cambio, el libro reformado nada dice (cap. 17) del saqueo de las casas reales de Moctezuma, del cual se da relación en el libro primitivo:

> ...comenzaron los españoles a quitar el oro de las plumas y de las rodelas y de los atavíos del areyto que allí estaban, y por quitar el oro destruyeron todos los plumages y joyas ricas, y el oro fundiéronlo e hiciéronlo barretas, y las piedras que les parecieron bien

> tomáronlas, y las piedras bajas y plumages, todo lo tomaron los indios de Tlaxcala, y escudriñaron los españoles toda la casa real y tomaron todo lo que les pareció bien (pp. 25-26).

Y también en el capítulo siguiente:

> ...y llegando luego sacaron toda la recámara del mismo Moctheczuzoma, donde había muchas joyas de oro y plata, y de piedras preciosas, y todo lo tomaron, y a los plumages ricos quitáronles el oro y las piedras, y pusieron las plumas en medio del patio para que las tomasen sus amigos (p. 26).

De lo anterior nada se dice en el libro reformado. Sin embargo, encontramos en el lugar correspondiente (cap. 18) la siguiente curiosa disculpa de esta fechoría: "Muchas veces los capitanes permiten un daño menor por no incurrir en otro mayor, y desta manera el capitán D. Hernando Cortés permitió que sus soldados saqueasen las casas reales de México, y las casas propias de Moctheuzoma por no incurrir en la desgracia y disgusto de sus soldados" (p. 89).

Los capítulos más importantes del libro XII son aquellos en que se hace una vívida descripción de la matanza de Alvarado en el templo mayor de México. En el capítulo 19 el autor relata la ida de Cortés a recibir a Pánfilo de Narváez, y el arreglo que Alvarado hizo con Moctezuma para que se presentara el baile en honor del dios Huitzilopochtli. En el libro primitivo nada se dice en este capítulo de la matanza. Bustamante comenta: "Se conoce que este capítulo está truncado" (p. 27); y en verdad, en el capítulo correspondiente del libro reformado se agrega al fin: "donde Alvarado ascondió y manejó la matanza de los indios que se hizo en el patio de Vitzilupuchtli, donde murió muy gran parte de los principales mexicanos, y innumerables soldados y gente común de los indios..." (pp. 94-95). Pero es en el capítulo siguiente, el 20, donde verdaderamente el autor del libro reformado deja ir la pluma al hacer la descripción de la matanza de Alvarado, superando en mucho la que se hace en el libro primitivo. Como nos será necesario hablar de este capítulo más adelante, lo transcribimos en su totalidad (pp. 99-101):

El mayor mal que uno puede hacer a otro es quitarle la vida estando en pecado mortal: este mal hicieron los españoles a los indios mexicanos, porque los provocaron, siendo infieles, a honrar a sus ídolos para tomarlos encerrados en la fiesta y solemnidad que hacían, y desarmados gran cantidad dellos, y matarlos sin saber ellos por qué. Como el gran patio del ídolo Vitzilupuchtli (dios de los mexicanos) estuviese lleno de gente principal y de sacerdotes y soldados y otra gente en gran número, todos ocupados en los cantares idolátricos de aquel ídolo a quien hacían fiesta, los españoles salieron de repente, todos puestos a punto de guerra, y tomaron las puertas del patio por todo el interior dél. Los indios pensaban que iban a mirar la manera de su danzar y tañir y bailar y cantar, y procedieron en su fiesta y cantares de manera de danza y solemnidad; y estando así, los primeros que comenzaron a pelear arremetieron con los que tañían el son a los que danzaban y cantaban, y cortáronles las manos y las cabezas y cayeron allí muertos, y luego todos los demás españoles comenzaron a cortas cabezas y piernas y brazos y desbarrigar indios; unos hendidas las cabezas, otros cortados por el medio, otros barrenados por las barrigas; unos de ellos cayeron luego muertos; otros llevaban las tripas arrastrando, y huían hasta caer. Los que acudían a las puertas para salir, allí los mataban los que estaban guardando las puertas; otros saltaban las paredes del patio; otros se subían al cú; otros, viendo que no tenían otro remedio, estábanse sobre los muertos como si estuviesen muertos, y desta manera se escaparon algunos. Fue tan grande el derramamiento de sangre, que corrían arroyos della por el patio como agua cuando mucho llueve. Del derramamiento de sangre y de los intestinos, estaba un gran lodo en el patio, y tan grande hedor, que era cosa espantosa y de gran lástima. Ya que casi todos estaban caídos y muertos, andaban los españoles buscando los que se habían subido al cú y los que se habían escondido entre los muertos, y mataban a cuanto hallaban vivo. Como salió la fama por el pueblo de lo que pasaba, comenzaron a dar voces y gritos para que viniesen con armas todos los que eran para tomarlas contra los españoles, dando noticia de lo que hacían, y luego acudió mucha gente con sus armas, rodelas, arcos y saetas y dardos de muchas maneras, y espadas como ellos las usaban, y comenzaron a pelear con los españoles con tanta furia, que los hicieron retraer a las casas reales donde estaban aposentados.

Uno de los más discutidos episodios de la conquista es el referente a la muerte de Moctezuma. En el capítulo 23 de la versión primitiva del libro XII leemos: "Cuatro días anda-

dos después de la matanza que se hizo en el cú, hallaron los mexicanos muertos a Moctheuzoma y al gobernador de Tlatilulco echados fuera de las casas reales, cerca del muro donde estaba una piedra labrada como galápago que llamaban Teoaioc" (p. 31). Nada se dice allí de quién matara a Moctezuma. En el mismo capítulo del libro reformado, sin embargo, se acusa a los españoles de haberle dado muerte: "y dizque [*sic;* léase «desque»] les hubieron dado garrote y vieron que estaban muertos, mandáronlos echar por las azuteas fuera de la casa, en un lugar que se llamaba Tortuga de piedra...; y desque supieron y vieron los de fuera que aquellos señores tan principales habían sido muertos por las manos de los españoles, luego tomaron sus cuerpos..." (p. 113).

Además de las anteriores diferencias, contiene el libro reformado un capítulo que no encontramos en el libro primitivo; en él se hace un pequeño resumen de los principales hechos de la conquista. Debido a la intercalación de este nuevo capítulo (número 28), de allí en adelante los capítulos de las dos ediciones no concuerdan: el número 28 de la edición de 1829 corresponde al 29 de la edición de 1840, y así hasta el fin.

Bustamante, teniendo a la vista lo que había dicho Vetancurt, creyó que la versión del libro XII que publicó primero, esto es, la procedente del manuscrito Panes, era la reformada, y así lo dijo: "Es claro que en la segunda conquista que escribió reformó la primera, habiendo sufrido persecuciones y desprecios por sus relaciones... ¿Y, por qué, pregunto, sería esta persecución sino por la verdad con que habló acerca de las atrocidades de los conquistadores?... Resulta, por lo dicho, que la presente obra que hoy publico es la que reformó el P. Sahagún, y si aun con la rebaja de muchas cosas aparece tan dura la relación, ¿cuánto más estaría la primera?" (ed. de 1829, pp. iii-v).

Al dar expresión al anterior juicio, Bustamante no conocía la versión reformada, y por lo tanto nos es fácil comprender el error en que había caído. Pero lo que no podemos comprender es que después de haber obtenido el manuscrito Cortina todavía sostuviera que Sahagún "se vio precisado a cercenar

sus escritos, como podrá conocerlo (aunque él no lo diga) el que tomase el trabajo de cotejar esta historia con la que yo publiqué en México en 1829" (ed. de 1840, p. 8). A no ser que el "cercenar" se refiera a la edición primitiva, la opinión de Bustamante carece de sentido.

Que Sahagún no había revelado toda la verdad acerca de la conquista y que escribió la versión reformada con el objeto de hacer enmiendas es también la opinión del traductor francés de la obra de Sahagún, M. Jourdanet: "Ce nouvel opuscule fut probablement inspiré à Sahagún par la pensée de compléter certains récits indiens que la pression administrative l'avait obligé à tronquer lorsqu'il composa son premier écrit" (p. 594).

Más difícil de comprender todavía es la opinión de Chavero, para quien aparentemente el libro primitivo es el verdadero, siendo el reformado el que Sahagún se vio forzado a escribir para dar gusto a los vencedores:

> En un espacio de cerca de treinta años había conservado sin reforma la relación de la conquista, porque era el relato de los indios contemporáneos, y sabía que era la verdad. Pero convenía al vencedor que se ocultasen algunas cosas, *que fueron mal puestas;* y como del mismo relato de Sahagún aparece que andaban varias copias, se le hizo cambiar la narración de los sucesos. Él, sin embargo, protestó silencioso contra la violencia, dejando en la primera columna su vieja narración, aunque sólo en mexicano.[40]

García Icazbalceta, sin mencionar a Chavero, refutó su opinión *(Obras,* t. 3, pp. 288-290) :

> Busco y no encuentro prueba de que Sahagún fuese compelido a cambiar la historia de la Conquista para dejarla al gusto del vencedor. Antes de creer eso convendría haber examinado bien y comparado ambos textos. Al frente del reformado se expresa que esa relación va "según la contaron los soldados indios que se hallaron presentes"; testigos poco a propósito para lisonjear a los vencedores, y en efecto, esta segunda relación les es más desfavorable que la primera... Ha dado pie a la supresión la sencilla frase de que en la primera relación "se pusieron cosas que fueron mal puestas, y se callaron otras que fueron mal calladas"; como si no fuera tan común y ordinario que los autores corrijan sus obras cuando adquieren mejores datos. El P. Sahagún expresa

también que enmendó su tratado, en cuanto al lenguaje mexicano, para que sirviera como libro de texto en la enseñanza que pensaba dar a los religiosos.

Sea como fuere, lo cierto es que ambas versiones, como ya hemos visto, contienen aserciones desfavorables a los españoles, aserciones que por lo general no repiten los cronistas cuyas fuentes son los soldados españoles y no los indios. Sí las repiten, sin embargo, aquellos cronistas que utilizaron las mismas fuentes que Sahagún. Pasemos a examinar la influencia del libro XII en otros escritores que tratan del mismo tema.

El libro XII y el Códice Ramírez

Ya vimos cómo, en 1570, fray Alonso de Escalona *tomó* a Sahagún sus libros y los esparció por toda la provincia, dispersión que se facilitó por estar dividido el manuscrito de 1569 en doce "cuerpos" o volúmenes. En los tres años que permanecieron dispersos, los doce libros fueron vistos y copiados por varios religiosos, y aun seglares, que se aprovecharon de ellos. "Así se observa que Muñoz Camargo los tuvo presentes cuando escribió su *Historia de Tlaxcala.* Suárez de Peralta conoció también la obra, y sacó de ella algunas noticias. Pero el Dr. Francisco Hernández fue quien más se aprovechó, no tan sólo de los escritos de Sahagún, sino hasta de las pinturas que los adornaban." [41]

Otro escritor que se valió del libro XII de Sahagún, hasta hoy no mencionado, es el P. Tovar, autor del llamado *Códice Ramírez.*[42] Con facilidad hemos podido hacer una concordancia entre estas dos obras.[43] Pero lo más notable es que el P. Tovar, según parece, tuvo en su poder la traducción castellana del libro XII reformado; [44] la descripción que hace de la matanza de Alvarado en el templo mayor es casi idéntica a la de Sahagún, como podrá ver el lector comparando la siguiente cita con la que arriba dimos del capítulo 20 de Sahagún:

> . . .y luego comenzaron a cortar sin ninguna piedad en aquella pobre gente cabezas, piernas y brazos, y a desbarrigar sin temor de

Dios, unos hendidas las cabezas, otros cortados por medio, otros atravesados y barrenados por los costados; unos caían luego muertos, otros llevaban las tripas arrastrando huyendo hasta caer; los que acudían a las puertas para salir de allí, los mataban los que guardaban las puertas; algunos saltaron las paredes del patio, y otros se subieron al templo, y otros, no hallando otro remedio, echábanse entre los cuerpos muertos, y se fingían ya difuntos, y desta manera escaparon algunos; fue tan grande el derramamiento de sangre, que corría arroyos por el patio. Y no contentos con esto los españoles, andaban a buscar los que se subieron al templo y los que se habían escondido entre los muertos, matando a quantos podían haber a las manos. Estaba el patio con tan gran lodo de intestinos y sangre que era cosa espantosa y de gran lástima ver assí tratar la flor de la nobleza mexicana, que allí fallesció casi toda. Viendo tan gran crueldad, la demás gente popular comenzó a dar voces y gritos, diziendo *arma, arma,* y assí acudió a la demanda muchíssima gente, que no quedó persona que estuviesse con ellos, unos con arcos y saetas, otros con dardos y fisgas...; con este gran recaudo de armas, y mayor coraje y rabia, comenzaron a pelear con los españoles con tal furia, que los hicieron retraer a las casas reales donde estaban aposentados (pp. 88-89).

Podría objetarse que, como Tovar copió de la *Historia de las Indias de Nueva España* del P. Durán, la influencia sería indirecta, a través de este escritor. A esto contestamos que, al tratar de la Conquista, Tovar no sigue a Durán, lo cual es evidente por la cita que hace de varios episodios que no menciona Durán y que sí se encuentran en el libro XII: el pronóstico del águila con el espejo en la cabeza *(Códice,* pp. 79-80; Lib. XII, cap. 1); la vuelta de Quetzalcóatl *(Códice,* p. 81; Lib. XII, cap. 2); el recibimiento que Tzihuacpopoca –el fingido Moctezuma– hizo a Cortés *(Códice,* p. 85; Lib. XII, cap. 12); la aparición del dios Tezcatlipoca a los hechiceros que iban a ver a Cortés, y la descripción que de él se hace, sobre todo el hecho de mencionar ambos escritores la soga a los pechos:

traía ceñidos los pechos con ocho vueltas de una soga de esparto *(Códice,* p. 86).	traía (n) ceñidos a los pechos ocho cabestros o sogas hechas de heno, como de esparto (Lib. XII, cap. 13);

y la matanza de Alvarado, ya mencionada, cuya descripción

es casi idéntica; en cambio, Durán culpa a Cortés tanto como a Alvarado, lo que no hacen Sahagún ni Tovar.

Autenticidad y exactitud

De acuerdo con lo dicho por el mismo Sahagún, el libro reformado es el que debe tenerse por más exacto, pues se corrigieron en él las faltas del primero. Sin embargo, a sus editores, nacionales y extranjeros, el libro primitivo les ha parecido más auténtico, y así le han dado preferencia sobre el reformado. Esto se debe a que Sahagún advirtió que el libro primitivo había sido escrito "en tiempo que eran vivos los que se hallaron en la misma conquista, y ellos dieron esta relación, y personas principales de buen juicio, y que se tiene por cierto que dijeron toda verdad" ("Al lector", ed. de 1829). Que lo anterior no es simple retórica lo prueba el haber sido repetido por el autor treinta años más tarde: "Los que me ayudaron en esta escriptura fueron viejos principales y muy entendidos en todas las cosas, así de la idolatría como de la república y oficios della, y también se hallaron presentes en la guerra cuando se conquistó esta ciudad" ("Al lector", ed. de 1840). Bustamante, siguiendo la anterior pauta, observa que el texto reformado "descubre la alteración que padecieron sus escritos, y nos pone en el caso de dudar razonablemente de la autenticidad y exactitud del texto" (ed. de 1840, p. vi). Por supuesto que Bustamante tenía que defender la tesis de que los escritos de Sahagún habían sido adulterados, pues precisamente en ello basaba su "Disertación guadalupana". Mas no es él el único que piensa así. El traductor francés, sin tesis alguna que defender, también cree que el texto primitivo es más auténtico. Oigámosle *(op. cit.,* p. 839) :

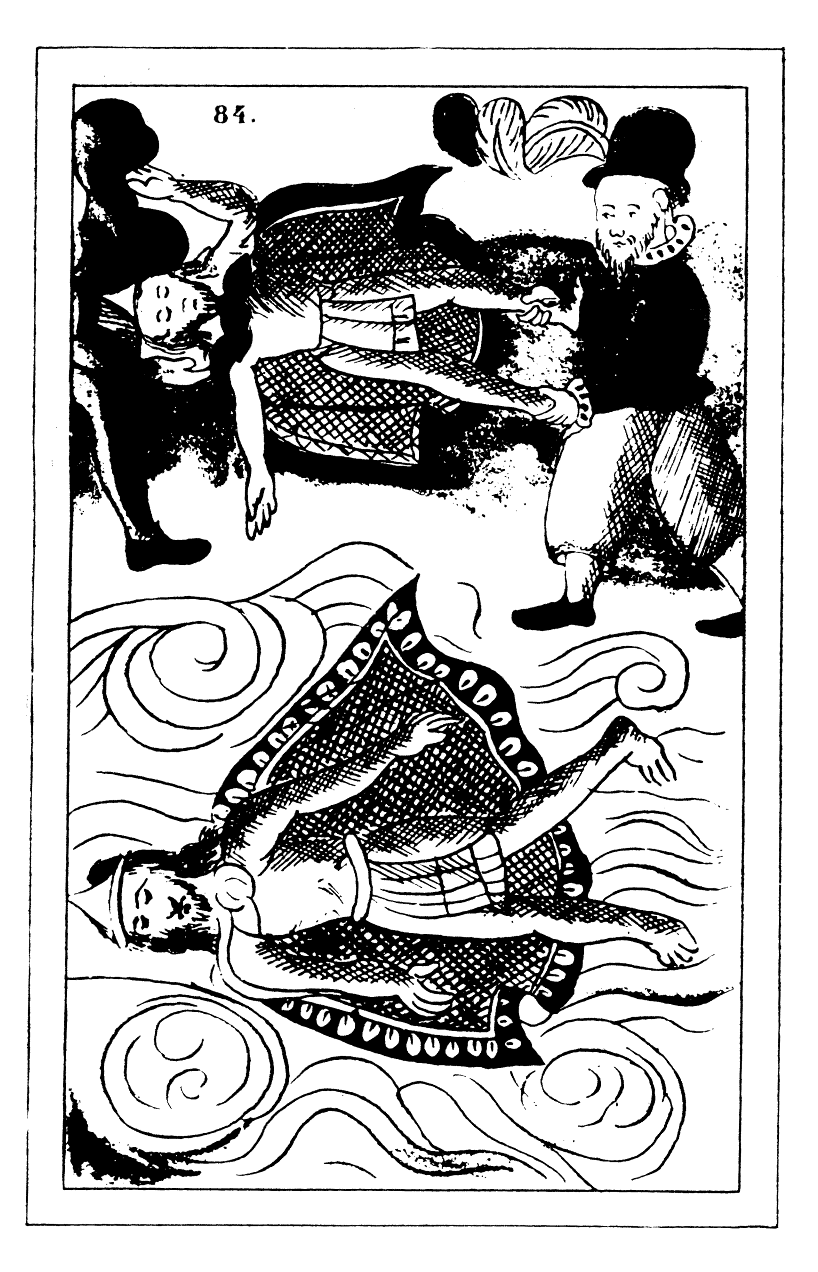
> *On reprochera peut-être au traducteur, à propos de ce douzième livre, de n'avoir pas choisi le texte que Sahagún adopta définitivement, pour traiter ce même sujet, quelques années plus tard dans un second manuscrit. Le traducteur reconnaît que cette conduite eût été préférable à bien des égards; mais il n'a pas cru pouvoir céder à cette préférance, parce que l'originalité de l'oeuvre entière de Sahagún consiste surtout dans le calque absolu de son texte*



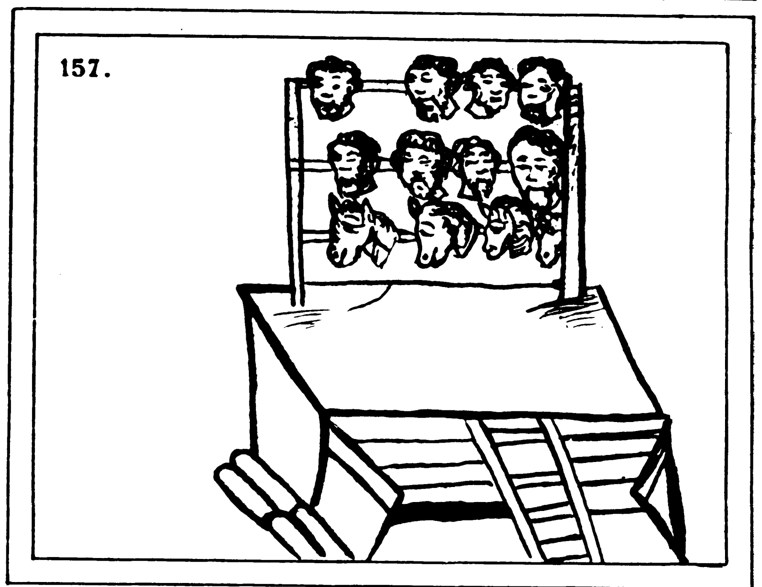
67.


66.


68.


84.

156.



157.

espagnol sur le texte nahuatl *primitif qui avait été lui-même écrit sous la dictée des vieillards indigènes. C'est pour respecter cette même originalité dans le récit de la conquête que le traducteur a préféré s'en tenir pour ce livre, comme pour tous les autres, au texte original de l'ouvrage entier.*

La lectura de la anterior cita nos da la impresión de que el traductor francés tuvo la oportunidad de comparar el texto náhuatl primitivo con las traducciones hechas por Sahagún, y que el texto primitivo, en castellano, es idéntico al texto náhuatl. Pero, sabiendo que el único texto náhuatl del libro XII es el existente en Florencia, publicado más tarde por Seler, y del que también sacó copia la señora Zelia Nutall (hoy en poder de don Federico Gómez de Orozco), y ha poco traducido literalmente (ed. de 1938), podemos deducir que la aserción de Jourdanet está fundada en lo dicho por el mismo Sahagún en sus "Advertencias" y "Prólogos" y no en un análisis comparado de los textos.

A las opiniones de Bustamante y Jourdanet hay que agregar la de Chavero, a quien también le parecía que el libro primitivo es más auténtico: "En 1585 concluyeron los días felices de Sahagún...: obligósele a mudar la relación verídica de la conquista" *(Sahagún,* p. 103). García Icazbalceta, como ya vimos, contradice lo afirmado por Bustamante y Chavero y hace notar que el texto reformado, como lo indica el título, fue relatado por los soldados indios que se hallaron presentes durante la conquista, "testigos poco a propósito para lisonjear a los vencedores, y en efecto, esta segunda relación les es más desfavorable que la primera" *(Obras,* t. 3, p. 289).

Los editores modernos del libro XII también han dado preferencia al texto primitivo. Jiménez Moreno, por ejemplo, nos dice que lo prefiere por los siguientes motivos (ed. de 1938, t. 4, p. 8):

El más ligero cotejo que se emprenda de los textos de las dos ediciones castellanas tantas veces citadas, convencerá que la primera es más sencilla, menos trabajada y más cercana de lo escrito en mexicano, al paso que la segunda muestra a las claras que el autor tuvo la preocupación de pulirla, de darle forma más literaria, aun con perjuicio de los datos consignados y de la ingenuidad

> o simplicidad que en la obra pusieron los indios redactores "que habían estado en la conquista" según el decir de Sahagún. No debe olvidarse que entre la redacción del primer texto y la redacción del segundo mediaron treinta años, tiempo más que sobrado para que hubiera alteraciones y cambios en el modo de pensar y de juzgar del autor.

Jiménez Moreno, sin embargo, se ve obligado a reproducir las variantes de mayor importancia entre los dos textos,[45] para obviar al lector el inconveniente de recurrir a la edición de 1840, pues "aun lo escrito en la segunda vez tiene para nosotros un valor altísimo, por venir de quien viene, de alguien que estuvo saturado del ambiente de la conquista" *(ed. cit.,* t. 4, p. 10); y también dice que el texto reformado "es más elaborado... y por esta causa consigna en algunos de sus capítulos relaciones más detalladas, sin el recurso del frecuente aludir a lo que está *en la letra",* mientras que el texto de 1829 "es más breve, porque muy a menudo resume en pocas palabras lo que está expuesto *en la letra,* es decir en mexicano; pero en cambio, muchas veces se extiende y trae más detalles que los párrafos correspondientes de la segunda versión" *(ibid.).*

Por lo hasta aquí expuesto, nos es preciso concluir con Jiménez Moreno que "el estudio de una y otra versiones, siendo tan distintas en su redacción, es indispensable para toda persona que ambicione formarse un juicio lo más próximo a la verdad, sobre la historia de la Conquista" *(ibid.).* A esto podríamos añadir que también sería conveniente tener en cuenta las variantes que presenta el texto de Torquemada, cuando cita a Sahagún, puesto que el manuscrito a tres columnas que consultó nos es desconocido hoy. Siendo el libro XII, precioso documento indígena, una de las principales fuentes para el estudio de tan importante hecho en la historia de México como es la Conquista, lo mismo que para el estudio de la mentalidad indígena, merece que se le estudie teniendo en cuenta todas las variantes que nos legó tan acucioso investigador como lo fue fray Bernardino de Sahagún.

NOTAS

1 Joaquín García Icazbalceta, *Obras,* México, 1896-1905, t. 3, p. 290. Buscando en la traducción francesa de la *Historia* de Sahagún *(Histoire générale des choses de la Nouvelle-Espagne par le R. P. Fray Bernardino de Sahagún,* traduite et annotée par D. Jourdanet... et par Remi Siméon, París, 1880) la referencia de García Icazbalceta, no hemos podido verificar la cita. El traductor menciona el libro XII en las pp. 594 y 839. En aquélla dice lo siguiente: "Quant au douzième livre, on peut assurer qu'il est réellement un hors-d'oeuvre dans le travail du moine franciscain".

2 Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España,* México, 1948, p. 54.

3 *Historia / de la / conquista de México, / escrita / por el R. P. Fr. Bernardino Sahagún / del orden de S. Francisco, y uno de los primeros enviados / a la Nueva España para propagar el evangelio.* / Publícala por separado de sus demás obras / Carlos María de Bustamante, / Diputado de la Cámara de representantes del Congreso General de / la federación por el estado libre de Oaxaca, quien lo dedica a / los beneméritos generales Nicolás Bravo y Miguel Barragán, y / a sus dignos compañeros en la confinación que hoy sufren. / [Cita bíblica] / México. / Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, calle de / Cadena Nº 2. / 1829. viii + 59 pp.

4 *Antiquities of Mexico...* By Augustus Aglio. 7 ts. Imperial folio. Aglio, Newman Street, and Whittaker and Co., Londres, 1830. Reseña en *The Monthly Review.* Londres, t. 124 (1831), pp. 253-274. "La obra de Sahagún (sin el «segundo» libro XII) forma el tom. VII de las «Antiquities of Mexico» de Kingsborough, excepto los 40 primeros capítulos del libro VI, que se hallan en el tomo anterior. Según el Sr. Ramírez, que ha hecho un estudio particular de este escritor, las ediciones mexicana e inglesa son muy incorrectas, aunque algo más la primera. No puedo menos de hacer notar aquí el candor o descaro con que Bustamante nos dice (tomo III, p. 325) que hubiera suprimido el famoso pasaje de Sahagún relativo a la Virgen de Guadalupe, a no haber sabido que la misma obra se estaba imprimiendo en Londres, la que viniendo después a México pudiera notarse la supresión" (García Icazbalceta, *Obras,* t. 4, pp. 416-418).

5 *La / Aparición / de / Ntra. Señora de Guadalupe / de México, / comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta / D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Ber / nardino Sagun; / ó sea / Historia Original / de este escritor, / que altera la publicada en 1829 / en el equivocado concepto / de ser la única y original de dicho autor.* / Publícala / precediendo una Disertación sobre la / Aparición Guadalupana, y con notas sobre la Conquista de México, / Carlos Mª de Bustamante, / Individuo del Supremo Poder Conserva-

dor. / México. Impreso por Ignacio Cumplido. / 1840. / Calle de los Rebeldes Nº 2. / En 4º. Una litografía de Ntra. Sra. de Guadalupe. xxii pp. + 1 f. sin numerar, + 247 pp. + 2 ff. Índice. Además de la "Disertación guadalupana" y de las notas al pie de las páginas, Bustamante agregó a cada capítulo largos comentarios.

6 *Historia de las cosas de la Nueva España.* Publícase con fondos de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de México por Francisco del Paso y Troncoso. Hauser y Menet, Madrid, 19...

7 *Einige Kapitel aus dem Geschichtswerk des Fray Bernardino de Sahagún,* Stuttgart, 1927.

8 *La conquista.* Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1929. 99 pp. (*Cuadernos populares,* serie III, núms. 1 y 2). "Noticia" de Luis Chávez Orozco.

9 *Historia general de las cosas de Nueva España,* México, 1946, 3 ts.

10 Jacok SCHAMBS, *Aztekische Schriftsprache. Grammatik (mit Lautlehre), Text und Glossar.* Carl Winter-Universitätverlag, Heidelberg, 1949; 212 pp. Pp. 79-123: "Historia general de las cosas de Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún (nach dem MS 218 der Biblioteca Laurentiana in Florenz). Libro duodécimo. XLI capts." (Es el texto publicado por Seler).

11 Para la historia de estos manuscritos véanse sus *Obras,* t. 3, pp. 192-293.

12 Véase GARCÍA ICAZBALCETA, *Códice franciscano,* 2ª ed., México, 1941, p. xxi.

13 "Prólogo" a la *Historia general,* ed. Acosta Saignes, t. 1, p. 2.

14 Tal vez sea un error, o tal vez este libro ocupase ese lugar en algunos de los manuscritos. (Véase GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras,* t. 3, pp. 213-214 y 277-278).

15 Ed. Bustamante, 1840, p. 1; también ed. Acosta Saignes, t. 3, pp. 13-14.

16 Aunque no hay datos para fijar la vuelta de fray Miguel Navarro a la Nueva España, a García Icazbalceta le parece que volvió con Mendieta en 1573 (véanse sus *Cartas de religiosos de Nueva España,* 2ª ed., México, 1941, pp. vi y xx).

17 Con frecuencia cita Sahagún el año de 1576 en su *Historia.* Véase la ed. de Bustamante, t. 3, pp. 84, 322, 328, 330, etc.

18 Libro XII, ed. Bustamante, 1840, p. 234 [334 por error].

19 Véase esta interesante cédula real en GARCÍA ICAZBALCETA, *Códice franciscano, ed. cit.,* pp. 249-250.

20 "Carta de Sahagún al Rey", *apud* GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras,* t. 3, pp. 204-205.

21 Cf. PASO Y TRONCOSO, "Estudios sobre el Códice mexicano del P. Sahagún...", en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,* ser. 4, t. 4, pp. 316-320, y JIMÉNEZ MORENO, *op. cit.,* t. 1, pp. xlvii y xlviii.

22 Documento XXV de la obra *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa,* por Silvio ZAVALA (*apud* ACOSTA SAIGNES, *op. cit.,* t. 1, p. ii).

23 Cf. GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras,* t. 3, pp. 211, nota, y 283.

24 Fray Juan de TORQUEMADA, *Monarquía indiana,* Madrid, 1723, lib. XX, cap. 46 (t. 3, p. 487*a*). Hay que observar que las citas que Torquemada hace del libro XII no concuerdan con la versión reformada que conocemos. Tal vez haya hecho traducciones directas del náhuatl o usado otro manuscrito.

25 GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras,* t. 3, p. 214. (Noticia tomada de FLORENCIA, *La estrella del Norte de México,* cap. 28.)

26 Fray Agustín de VETANCURT, *Teatro mexicano,* Madrid, 1698, "De los varones ilustres...", Núm. 12, pp. 138-139.

27 *Monarquía indiana, loc. cit.,* y también lib. XIX, cap. 33 (t. 3, p. 387*a*): "Sacólos de su poder, por maña, uno de los virreyes pasados para embiar a cierto coronista que le pedía con mucha instancia escrituras de cosas de Indias; y tanto le aprovecharían para su propósito, como las coplas de Gayferos."

28 *Ibid.,* lib. IV, cap. 13 (t. 1, pp. 378-380).

29 Francisco Javier CLAVIGERO, *Historia antigua de México,* ed. de México, 1945, t. 1, p. 34.

30 Alfredo CHAVERO, *Apuntes viejos de bibliografía mexicana,* México, 1903, p. 65.

31 El Virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, séptimo virrey de la Nueva España, y su esposa doña Blanca de Velasco llegaron en la flota mandada por el general don Juan de Guzmán, que llegó a San Juan de Ulúa en septiembre de 1585. Cf. Francisco FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Libros y libreros en el siglo xvi,* México, 1914, p. 414.

32 Cf. GARCÍA ICAZBALCETA, Obras, t. 3, pp. 218 *ss.*

33 Véase la "Auténtica de la obra", ed. Bustamante, 1829, pp. vii-viii.

34 Véase la 2ª ed. de Bustamante del libro XII, 1840, p. 32, nota.

35 "El Editor", ed. de 1829, pp. iii-iv.

36 Alfredo CHAVERO, *Sahagún,* México, 1877, p. 72; cf. también sus *Apuntes viejos de bibliografía mexicana,* p. 69.

37 Nota de Bustamante en la p. 104 de esta edición (1840): "No encuentro esta palabra [*bardoja*] en el Diccionario; en los manuscritos de D. Carlos de Sigüenza y Góngora (que ayer 7 de octubre de 1833 registré en la biblioteca de esta Universidad de México) leí que a Moctheuzoma le denostaron llamándole *bujarrón* o sodomita, quizás esto quiso decir el P. Sahagún."

38 *Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. 6 (1885), p. 122. "Sería —afirma García Icazbalceta— apenas una copia, firmada, cuando más, por Sahagún, y acaso la misma que Montemayor llevó a España" (*Obras,* t. 3, p. 216).

39 GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras,* t. 4, pp. 374-375.

40 A. Chavero, *Sahagún*, pp. 63-64; cf. también sus *Apuntes*, p. 67.

41 García Icazbalceta, *Obras*, t. 4, p. 216.

42 Véase Luis Leal, "El *Códice Ramírez*", en *Historia Mexicana*, t. 3 (1953-54), pp. 11-33.

43 Cf. *Códice Ramírez*, México, 1878, pp. 79-91, y el libro XII de Sahagún, caps. 1-24.

44 Esto constituye una prueba más de que el *Códice Ramírez* fue escrito después de 1585, fecha del libro XII reformado. (Al escribir nuestro artículo sobre el *Códice Ramírez* no conocíamos todavía el capítulo 20 reformado.)

45 Falta, sin embargo, la del cap. 20 reformado.

LA EXPEDICIÓN URREA-MEJÍA

David M. Vigness

Mucho se ha escrito acerca de las revoluciones y contra-revoluciones ocurridas en la parte central de México durante la turbulenta década de 1830 a 1840, tempestades políticas desencadenadas en torno a personajes tan famosos en la historia mexicana como López de Santa-Anna, Gómez Farías y Anastasio Bustamante. Mucho se ha escrito también sobre los esfuerzos de ciertas regiones de México —Texas y Yucatán concretamente— por restaurar el sistema federal de gobierno después de que lo suprimió Santa-Anna en 1834. Pero al relatar los acontecimientos de la época se suele pasar por alto una revuelta iniciada en el Noroeste. En efecto, en el Estado de Tamaulipas, un liberal visionario, José Antonio Mejía, y un federalista práctico, José Urrea, planearon contra el México central, en la primavera del año 1839, una expedición temeraria (aunque no del todo ilógica) con esperanzas de restablecer el sistema federal de la Constitución de 1824.

La intranquilidad reinante en Tamaulipas, intranquilidad palpable desde los días que siguieron inmediatamente a la derrota de las armas mexicanas en Texas —abril de 1836—, llegó a su crisis en Tampico el 7 de octubre de 1838. Ese día, el teniente coronel Longinos Montenegro, oficial de la guarnición del puerto, leyó un manifiesto en el cual invitaba a desconocer el gobierno central y a restaurar los principios de la Constitución abrogada. Según él, el gobierno central había subido al poder gracias a "la intriga y la perfidia", y el hambre, la desnudez y la miseria eran los premios que el pueblo había ganado por su fidelidad a semejante gobierno.[1]

La proclama de Longinos Montenegro venía en momento muy oportuno, pues por esos días el gobierno mexicano se hallaba demasiado enfrascado con los desdichados sucesos de la llamada Guerra de los Pasteles para poder ocuparse con alguna eficacia de semejantes problemas internos. El gobier-

no francés había enviado una flota que bloqueó las costas occidentales de la República, y Montenegro tenía intenciones de aprovechar el bloqueo para sus propios fines. Mandó una comisión al capitán Bazoche, comandante de la escuadra, con objeto de negociar la entrada de buques franceses en Tampico, a cambio de lo cual él recibiría parte de los productos aduanales del puerto para ayudar a pagar las reclamaciones de Francia.[2]

Nuevas pruebas de este interés por los franceses se habían puesto de manifiesto a fines de septiembre, cuando se descubrió una conspiración contra el gobierno central en el puerto de Matamoros. Se aseguraba que varios de los vecinos más prominentes de la población, de manera especial su antiguo alcalde, Juan Nepomuceno Molano, esperaban ayuda francesa para realizar sus planes de apoyo a la causa del federalismo. Detalle interesante: entre los conspiradores presos se hallaba un comerciante francés.[3]

Lo primero que hizo Montenegro fue encarcelar al jefe centralista de Tampico, general José de las Piedras, comandante general de Nuevo León y Tamaulipas, comandante que había sido de la guarnición de Nacogdoches, Texas, la que se rindió a los texanos en 1832. En seguida se dispuso Montenegro a ensanchar el campo de su rebelión. Trató de ganarse a Domingo de Ugartechea, jefe de las fuerzas centralistas de Monterrey, para que apoyase su plan de restablecer la ultrajada Constitución de 1824, pero no tuvo buen éxito en sus gestiones.[4]

En ese momento se unieron a Montenegro dos conocidos cabecillas liberales. José Antonio Mejía, amigo de Stephen F. Austin y constante y ardiente federalista, se trasladó a Tampico desde Nueva Orleáns, donde vivía desterrado,[5] y desde Sonora vino José Urrea; este último llegó el 8 de noviembre de 1838,[6] y ese mismo día Montenegro le confirió el mando de la Segunda Sección Libertadora del Ejército Liberal.[7]

Mientras tanto, el presidente Anastasio Bustamante dispuso la reocupación de Tampico por las fuerzas gubernamentales bajo las órdenes del general Valentín Canalizo, acuartelado en Matamoros.[8] Canalizo marchó contra Tampico en noviem-

bre, y el anuncio de su proximidad causó ciertos temores entre los federalistas del puerto. El estado de las cosas causó la ruptura del tráfico y de las comunicaciones con el interior, y hasta el correo entre Tampico y la capital de la República quedó suspendido.[9] El esperado ataque no se llevó a cabo hasta el 30 de noviembre. Los temores de los federalistas no tardaron en disiparse: Canalizo fue derrotado en su asalto contra la ciudad, en el cual perdió unos quinientos hombres. Se restablecieron entonces las comunicaciones normales con los puntos del interior.[10]

Fortalecida por la victoria federalista de Tampico, la actividad revolucionaria comenzó a extenderse. Se sumaron a la insurrección varias ciudades a lo largo del bajo río Bravo, como Reynosa, Mier, Camargo y Guerrero; en Ciudad Victoria, capital del Estado, las autoridades se declararon por el federalismo;[11] y algunas poblaciones entre Tampico y San Luis Potosí exigieron que se volviera a los principios de la Constitución de 1824.[12] Mucho más al Oeste, en Saltillo, los federalistas se levantaron y atacaron a las autoridades centralistas el 23 de enero de 1839, aunque no consiguieron apoderarse de la ciudad.[13]

El gobierno central no podía ya darse el lujo de desconocer los acontecimientos del Norte. Organizó, pues, un ejército formado por el regimiento de Iguala y una brigada de artillería y lo puso bajo el mando del general Mariano Arista, a quien dio órdenes de acudir a la región para restablecer la autoridad del gobierno donde Canalizo había fracasado. La columna de Arista salió de la Capital el 23 de febrero; llegó a San Luis Potosí el 5 de marzo, y el 22 de este mes se hallaba en Tula, en la parte meridional de Tamaulipas, amenazando a Tampico.[14]

Hicieron muy bien las autoridades centralistas en enviar al Norte al general Arista, pues se estaba formando una nueva tormenta. Parece que durante diciembre de 1838 o enero del año siguiente se había celebrado en Tampico una junta de los principales jefes federalistas, pues en marzo se lanzaron tres ofensivas distintas. José Urrea, al frente de la Primera Divi-

sión del reorganizado Ejército Federal, marchó hacia San Luis Potosí; Pedro Lemus, que en un tiempo había sido comandante general de Tamaulipas y Nuevo León, encabezó la Tercera División y se dirigió a Monterrey; y José Antonio Mejía, llevando bajo sus órdenes la Segunda División, se encaminó al puerto de Tuxpan, hacia el Sur.[15] Las tres divisiones y sus correspondientes objetivos se nos muestran como indicios evidentes de un amplio plan estratégico de extender el federalismo hacia el Noroeste, el Oeste y el Sur.[16] Los resultados, sin embargo, fueron bastante desalentadores. Urrea, derrotado cerca de San Luis Potosí por un tal Romero, se vio obligado a regresar a Tampico;[17] Lemus, a quien, según parece, se dieron órdenes contradictorias, optó por marchar contra Matamoros,[18] sin lograr llegar a Monterrey; sólo Mejía consiguió lo que se proponía, pues derrotó en Tuxpan a los centralistas (mandados por Martín Perfecto de Cos) y entró en el puerto el 15 de marzo.[19]

Pero la buena oportunidad de los federalistas estaba ya tocando a su fin. Las dificultades con Francia se resolvieron mediante el convenio firmado el 9 de marzo. Ahora el presidente Bustamante podía consagrar sus energías a la represión de los desórdenes tamaulipecos. Aunque Arista había sido enviado al teatro de los acontecimientos a fines de febrero, pareció necesario mandar más gente. Bustamante obtuvo licencia del Congreso para encabezar en persona las tropas lanzadas contra los revolucionarios, y confió temporalmente las riendas del gobierno en manos de Santa-Anna. Salió de México el 20 de marzo y llegó a San Luis Potosí a comienzos de abril.[20] Aquí recibió, el 10 de abril, un despacho de la Secretaría de Guerra en que se le aconsejaba avanzar a Matamoros, pues se creía que Mejía y Urrea marcharían al Norte para tomar ese puerto y centro militar.[21]

Mejía, sin embargo, no tenía intenciones de dirigirse contra Matamoros. Mientras Tampico se preparaba rápidamente para defenderse del posible asalto de Arista, que acampaba en las inmediaciones, Mejía y Urrea trazaban planes para atacar a Veracruz o a Puebla. Las fuerzas de Tampico fueron mermadas con el fin de engrosar el ejército invasor, y éste

llegó a contar finalmente con unos mil quinientos hombres. Mejía fletó cinco buques norteamericanos —los bergantines *Jane,* de Nueva Orleáns, y *Tensaw,* de Boston, y las goletas *Creole,* de Nueva Orleáns, *Frances Amy,* de La Habana, y *Andrew Jackson,* de Mobile— para transportar refuerzos de Tampico a Tuxpan, y llevar luego la fuerza expedicionaria, a lo largo de la costa del Golfo, hasta algún punto de desembarco desde donde pudiera iniciarse un movimiento ofensivo contra la ruta entre México y Veracruz. El mal tiempo obligó a cambiar los planes. En efecto, el 9 de abril las tropas salieron de Tampico, por tierra, rumbo a Tuxpan, y al día siguiente, en cumplimiento de sus contratos, los buques zarparon también con dirección al mismo puerto, "del cual deben haber salido con hombres y municiones para algún punto entre Tuxpan y Veracruz el 14 de abril".[22] "Los resultados de la expedición dependerán de la suerte de esta expedición", escribía un observador anónimo.[23]

Al principio se creía que el objetivo de la expedición era el puerto mismo de Veracruz, recién devuelto por los franceses al gobierno mexicano, puesto que, en caso de llegar a él y de poder conservarlo, los federalistas tendrían excelente oportunidad de conseguir numerario y bastimentos. Además, semejante conquista sería una inyección de optimismo a la causa federalista en todo el país.[24] Pero, evidentemente, la meta de Mejía no era Veracruz, sino algún lugar de tierra adentro, donde esperaba poder interrumpir las comunicaciones entre la capital de la República y la costa del Golfo, y ayudar al mismo tiempo a los federalistas de Puebla y de México.[25] Aun en caso de que sus planes hayan sido otros, los acontecimientos impusieron prácticamente ese modo de proceder, pues una de las goletas contratadas para el transporte de las tropas —la *Andrew Jackson*— abandonó la empresa y zarpó rumbo a Mobile, llevándose una buena cantidad de municiones y de materiales de los federalistas.[26] Mejía desembarcó "a varias leguas de Veracruz"; la expedición debió haberse trasladado inmediatamente tierra adentro, pero no pudo hacerlo a causa de la pérdida de esos materiales.[27]

Finalmente, Mejía y Urrea iniciaron su marcha. El obje-

tivo resultó ser la ciudad de Puebla, donde esperaban lograr el doble fin de respaldar a los liberales poblanos y plantar sus tropas en el camino de México a Puebla. Pero la adversidad se ensañó con ellos por última vez en Acajete, hacienda cercana a Puebla. Fueron sorprendidos por un ejército colocado bajo el mando inmediato de Gabriel Valencia y bajo la dirección general de Santa-Anna, quien había decidido vigilar muy de cerca aquella amenaza. En la reñida batalla que se trabó en Acajete fueron derrotados los federalistas y aniquiladas las fuerzas expedicionarias. Urrea consiguió escapar, para proseguir sus actividades; pero Mejía, federalista contumaz, camarada de Santa-Anna en la época en que éste tenía veleidades federalistas, fue hecho prisionero y fusilado por órdenes personales de Santa-Anna.[28]

La derrota de la expedición Urrea-Mejía significó el final de la formidable resistencia contra el gobierno central en esta época. Urrea regresó a Tampico, donde se ocupó en hacer los preparativos para resistir a las fuerzas de Arista y de Bustamante. Pero la presión de éstos resultó demasiado vigorosa, y el 5 de junio de 1839 la guarnición federalista, bajo el mando de Ignacio Escalada (pues el resbaladizo Urrea había encontrado la manera de escaparse), se rindió a Arista, el cual recibió de ese modo más de mil doscientos hombres y treinta y dos piezas de artillería.[29]

Es imposible, por supuesto, decir cuál pudo haber sido el resultado si la expedición contra Puebla hubiera corrido con mejor fortuna; pero es razonable suponer que, en todo el país, los federalistas hubieran ganado en confianza y atrevimiento y se hubieran anotado buenas victorias militares y políticas contra los centralistas. Pero, habiendo sido ése el resultado, las fuerzas del gobierno pudieron consolidar sus posiciones y llevar adelante la tendencia centralizadora. Que el federalismo estaba ya desacreditado por esos días nos lo demuestra el hecho de que cuando en 1840 el propio Urrea penetró en las habitaciones del presidente Bustamante haciéndolo prisionero, en un esfuerzo por derribar a los centralistas, no pudo lograr la victoria, que parecía al alcance de la mano, por falta

de apoyo suficiente. La inclinación centralista continuó, hasta que el año 1843 presenció el "apogeo del centralismo", como lo ha llamado Herbert Ingram Priestly, con el establecimiento de un fuerte gobierno personal de Santa-Anna en virtud de las Bases Orgánicas de ese año.

NOTAS

1 Proclama del teniente coronel Longinos Montenegro a las tropas colocadas bajo su mando (7 de octubre de 1838), en los Despachos del consulado norteamericano en Tampico (National Archives, Washington, D. C.).

2 Carlos María BUSTAMANTE, *El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del Exmo. Señor Presidente Interino D. Antonio López de Santa-Anna,* México, 1842, t. 1, p. 98.

3 Carta de Smith a Forsyth (5 de octubre de 1838), en los Despachos del consulado norteamericano en Matamoros (microfilm en la biblioteca de la Universidad de Texas); *El Ancla,* Matamoros, 28 de septiembre de 1838, citado en la *Gazeta del Gobierno de Zacatecas,* 28 de octubre del mismo año.

4 Carta de Montenegro a Domingo de Ugartechea (19 de octubre de 1838), en el *Semanario Político de Nuevo León,* Monterrey, 8 de noviembre de 1838.

5 *El Cosmopolita,* México, 14 de noviembre de 1838.

6 Carta de Canalizo a una persona no identificada (9 de noviembre de 1838), en *El Cosmopolita,* 21 de noviembre de 1838. Urrea había sido uno de los comandantes del ejército de Santa-Anna en la guerra de Texas. En 1837 había sido nombrado comandante general de Sonora, pero en diciembre se había declarado en favor del sistema federal. Derrotado en octubre de 1838, tuvo que huir y se trasladó a Tampico (véase *El Cosmopolita,* 27 de enero y 10 de octubre de 1838; *El Mosquito Mexicano,* México, 26 de octubre de 1838).

7 Discurso de Montenegro a los soldados de la Segunda Sección Libertadora (8 de noviembre de 1838), en *El Cosmopolita,* 24 de noviembre de 1838.

8 BUSTAMANTE, *op. cit.,* t. 1, pp. 98-99.

9 Carta de McCall a Forsyth (3 de noviembre de 1838), en los Despachos del consulado norteamericano en Tampico (National Archives, Washington).

10 Cartas de McCall a Forsyth (8 de diciembre de 1838 y 7 de enero de 1839), *ibid.*

11 Cartas de Smith a Forsyth (10 y 22 de diciembre de 1838), en los Despachos del consulado norteamericano en Matamoros (microfilm en la bibl. de la Univ. de Texas).

[12] Carta de McCall a Forsyth (13 de diciembre de 1838), en los Despachos del consulado norteamericano en Tampico (National Archives, Washington).

[13] Carta de Jones a Forsyth (5 de marzo de 1839), en los Despachos del consulado norteamericano en la ciudad de México (National Archives, Washington); véase Vito ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo,* México, 1946, t. 2, p. 205.

[14] "Itinerario de las campañas en Tamaulipas, Coahuila y N. León desde 23 de febrero de 1839 hasta hoy 28 de marzo de 1841", en *El Ancla,* Matamoros, 29 de marzo de 1841.—Carta de Jones a Dallas (23 de febrero de 1839), en los Despachos del consulado norteamericano en la ciudad de México (National Archives, Washington).

[15] Carta de Jones a Forsyth (9 de marzo de 1839), en los Despachos del consulado norteamericano en Tampico (National Archives, Washington).

[16] Véase Hobart HUSON, *Iron men* (obra inédita en la Texas State Library, Austin).

[17] *El Mosquito Mexicano,* México, 26 de abril de 1839.—Carta de Jones a Forsyth (5 de marzo de 1839), en los Despachos del consulado norteamericano en la ciudad de México (National Archives, Washington). Jones no menciona ninguna batalla, pero de sus palabras se deduce que Urrea regresó al recibir noticias de que Tampico se hallaba en peligro por la cercanía de las tropas del gobierno.

[18] *Telegraph and Texas Register,* Houston, 10 de abril de 1839.

[19] Carta de McCall a Forsyth (23 de marzo de 1839), en los Despachos del consulado norteamericano en Tampico (National Archives, Washington); notificación de Castro al Secretario de Guerra (31 de marzo de 1839), en *El Mosquito Mexicano,* 2 de abril de 1839.—Se ha asegurado que los franceses prestaron ayuda en esta ocasión levantando el bloqueo en favor de los federalistas: véase Manuel RIVERA CAMBA, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Vera Cruz,* México, 1870, t. 3, p. 414.

[20] Anastasio BUSTAMANTE, *Manifiesto que el ciudadano... dirige a sus compatriotas como general en gefe del ejército de operaciones sobre Tamaulipas y demás departamentos del Oriente,* México, 1839, pp. 5-6.

[21] *Ibid.,* p. 9.

[22] Carta de McCall a Forsyth (19 de abril de 1839), en los Despachos del consulado norteamericano en Tampico (National Archives, Washington); véase también el *Daily Picayune,* Nueva Orleáns, 1º de mayo de 1839.

[23] Extracto de una carta, sin firma, fechada en Tampico a 18 de abril de 1839, publ. en *The Morning Star,* Houston, 6 de mayo de 1839.

[24] *Telegraph and Texas Register,* Houston, 24 de abril de 1839.

[25] Carta de Mejía al director del *Telegraph and Texas Register,* 1º de

abril de 1839, publicada en este mismo periódico el 15 de mayo siguiente.

26 *Daily Picayune,* Nueva Orleáns, 1º de mayo de 1839. Según esta fuente, la goleta llevaba 2 cañones de bronce con sus cartuchos, "una bandera con su asta", 67 cajas de cartuchos y postas, cierta cantidad de balas de cañón, sillas de montar, provisiones de boca —carne en abundancia, arroz y bacalao— y 1,200 pesos en efectivo. El capitán, John M. Meldrum, aseguró que los federalistas habían usado de fuerza para obligarlo a alquilar su barco; que la tripulación amenazaba con amotinarse; y que, estando en la rada abierta de Tuxpan, se había roto el cable del ancla y ésta se había perdido; a causa de todo ello había regresado a Mobile. Según Meldrum, el contrato estipulaba "$ 62.50 por día, debiendo recibirse por adelantado la paga de diez días, para cargar municiones de guerra y transportar soldados, con destino desconocido" (*Telegraph and Texas Register,* Houston, 12 de junio de 1839; este periódico toma los datos, a su vez, del *Mobile Register,* pero sin dar la fecha).

27 *The Morning Star,* Houston, 25 de mayo de 1839. Según algunos, el desembarco se llevó a cabo en la barra de Tecolutla (véase *El Mosquito Mexicano,* 19 de abril de 1839).

28 Los documentos relativos a la acción de Acajete pueden verse reproducidos en *Alcance, Diario del Gobierno,* México, 4 de mayo de 1839.

29 "Itinerario" citado *supra,* nota 14.

ALGUNOS LIBROS DE CALIGRAFÍA USADOS EN MÉXICO EN EL SIGLO XVII

José TORRE REVELLO

EN VARIAS OPORTUNIDADES hemos manifestado que en América, durante la dominación española, de acuerdo con las posibilidades de cada uno, se leía cuanto era dable leer a quienes se hallaban radicados en España, sin más cortapisas que las impuestas por el Estado y la Inquisición, en defensa de principios políticos y religiosos, que ni en uno ni en otro hemisferio de la monarquía española era lícito quebrantar.

Pero en el Nuevo Mundo con más facilidad que en España corrían los libros vedados, introducidos fraudulentamente por navíos de potencias europeas que con distintos pretextos, legales e ilegales, arribaban a sus costas desparramando de contrabando mercaderías de todo género y difundiendo por medio del libro, o de otra suerte de impresos, doctrinas y textos contrarios a los hechos de los españoles en América, cuyo papel se rebajaba y difamaba en forma injuriosa y ofensiva, atacando a la vez la ortodoxia católica y poniendo en duda las regalías del monarca.

En esas fuentes espurias es, en buena parte, donde se inspiraron autores no españoles para exponer en forma lesiva cuanto se relacionaba con la historia americana, en aquellas edades en que se carecía de bibliotecas y archivos públicos, no sólo en el Nuevo Mundo, sino en el solar de todas las grandes potencias del globo, que celosamente guardaban sus documentos oficiales y a cuyos mandatarios poco les interesaba difundir la verdad de lo que ocurría en el orbe, ni aun en el propio país.

Apenas en el siglo XVIII se iniciarán los primeros movimientos para ilustrar al pueblo, pero eso únicamente en las

grandes capitales, por cuanto las ciudades que llamaríamos de segundo orden, y aun muchas principales, continuarían careciendo de bibliotecas, establecimientos públicos que son factores fundamentales para la ilustración de la comunidad.

En un magnífico aporte que hace años hizo Edmundo O'Gorman de catálogos, memorias y listas de libros existentes en bibliotecas de institutos religiosos y particulares y en librerías de México correspondientes en su mayor parte al siglo XVII, arrojó mucha luz sobre lo que se leía en la Nueva España, en donde ya por ese entonces florecía lozano un gran ambiente cultural.[1] Cuando en todos los países americanos se den a la publicidad aportes como el que hemos mencionado, que sin duda se hallarán en archivos locales en conjuntos inexplorados por los estudiosos, podrá trazarse con sentido objetivo el aporte cultural español al desenvolvimiento de las manifestaciones del intelecto en los pueblos de América.

EN ESAS MEMORIAS y catálogos a que nos referíamos, hemos hallado la mención de varios métodos para la enseñanza de la caligrafía, cuya divulgación consideramos de suma importancia para el conocimiento de los modelos usados, preparados casi todos ellos por eminentes calígrafos españoles que figuran entre las personalidades más destacadas en el arte del lenguaje gráfico, cuyos signos hacen perdurable el pensamiento humano.

En la mayoría de los casos, en los textos documentales publicados por O'Gorman, aunque en forma abreviada, se citan los nombres de los autores y años de las ediciones, hecho que no es frecuente en listas e inventarios de otra procedencia en que el desciframiento del nombre del autor y el título de los libros es realmente una proeza, aun contando para la consulta con los repertorios bibliográficos más completos.

Volviendo a nuestro tema, iniciaremos la enumeración de los textos, comenzando con la cita más antigua, que corresponde a 1614. Se trata de la memoria presentada el 1º de abril de ese año por Francisco de Omaña, escribano público y de cabildo de la ciudad de San Miguel, al tribunal de la Inquisición, en obedecimiento de un edicto que había publicado

el Santo Oficio con respecto a los libros que cada persona o institución poseía. La biblioteca del escribano constaba de diecinueve títulos de obras.

Bajo el número 11 figura el siguiente asiento: "Segunda parte del libro llamado Abecedario de diversos ejercicios en cada letra, compuesto por el padre Fr. Francisco de Osuna, fraile menor. Mil quinientos cincuenta y cinco. Fue impreso en la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, en casa de Juan de Junta, a catorce días del mes de agosto, año de mil quinientos cincuenta y cinco. Es del dicho capitán Lucas García Serrano". Adviértase con qué precisión se suministra la información con respecto al libro, aclarando incluso que no es de propiedad del firmante, y mencionando el nombre del dueño.[2]

La siguiente mención corresponde al año 1655. Se trata de la memoria presentada a la Inquisición por Paula de Benavídez, viuda de Bernardo Calderón —que continuó a partir de 1639 al frente del taller de imprenta y librería que su esposo tenía establecido en la calle de San Agustín, en México—, sobre los libros que tenía para la venta en su establecimiento. Con el número 358 se registra "Francisco Lucas, Arte de escribir".[3] No indica lugar ni año de impresión. La edición más antigua que se cita de la obra de Francisco Lucas es la siguiente: *Arte de escreuir, diuidida en quatro partes*, Madrid, 1577; 8 hojas + 95 folios con láminas, en 4º (Biblioteca Nacional, Madrid).

Se mencionan dos ediciones más, hechas en el mismo lugar: 1580, 8 hojas + 106 folios con láminas; en 4º; y 1608, 4 hojas + 100 folios + 4 hojas con láminas, en 4º (De ambas ediciones existen ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid).

Francisco Lucas fue autor también de la siguiente obra: *Instrvccion muy provechosa para aprender a escreuir, con aviso particular de la traça y hechura/de las letras de Redondilla y Bastarda, y de otras co/sas para bien escreuir necessarias... Toledo, Por Francisco de Guzman, Año de M.D.LXXj. Con privilegio Real;* 74 hojas y 25 láminas, en 4º (Biblioteca del Escorial).[4]

La tercera y última mención comprende a tres autores y se fecha en 1660. Se trata de un envío de libros mandados desde Jaén a nombre de Juan de Oviedo Córdoba, vecino de México, que habían sido retenidos en el puerto de la Habana por no hallarse visados de acuerdo con la reglamentación por el tribunal de la Inquisición. Se hicieron reparos a cuatro libros contenidos en la lista y, aunque en el documento transcrito no figura la última resolución, es lógico suponer que, retirados o corregidos los libros cuestionados, los restantes se entregarían al destinatario como era de costumbre. Los tres autores a quienes nos vamos a referir figuran entre los calígrafos más notables de España. En primer lugar, mencionaremos el siguiente asiento (núm. 393 de la lista): "Arte de escribir todas formas de Letras, de Joseph de Casanova, Madrid, 1650".[5]

El "Maestro Joseph de Casanova, notario apostólico y examinador de los maestros del arte de escrivir de la villa de Madrid", tuvo a su cargo una escuela, como lo manifiesta en su libro, cerca de la Plaza Mayor de Madrid. Con otros maestros de la capital de España fundó en 1642 la Hermandad de San Casiano, "de la cual fue secretario, llevando sus libros con singular primor y extremada habilidad". Falleció en casa de su propiedad, en la calle Fuencarral, de Madrid, el 7 de marzo de 1692.

Don Pedro Calderón de la Barca y don Agustín Moreto, en sendos sonetos, cantaron las virtudes caligráficas de José de Casanova. Dicen así:

De cuantas artes, cuantas ciencias fueron
alma del mundo origen excelente,
fue aquel callado idioma que elocuente
o papeles o láminas nos dieron,
pues en doctos carácteres pudieron
hacer de lo pretérito presente,
hablar lo mudo y percibir lo ausente,
los que en la estampa a no morir murieron.
Luego si da el que talla o el que escribe
duraciones que el tiempo no consuma,
por quien su autor segundo se recibe,

tu magisterio de inmortal presuma
¡oh Joseph! desde hoy, pues desde hoy vive
la edad de tu buril y de tu pluma.

(CALDERÓN DE LA BARCA)

Si en las airosas muestras desta suma
el mérito y el premio te señalas
cuando la pluma y el buril igualas,
¿qué mayor alabanza que tu pluma?
Más que con ella, tu primor presuma
que el sol oponga sus hermosas galas
sin temer la firmeza de tus alas
el exemplar peligro de la espuma.
Por tu pluma del bronce en la dureza
y en el papel por tus buriles vive
inmortal tu enseñanza y tu destreza.
Pues según el efecto se percibe
de su igual, firme y fácil ligereza,
tu pluma talla, tu buril escribe.

(MORETO)

No poco honor por cierto para el eximio artista, cuyas obras caligráficas se conservan en el Museo Pedagógico Nacional y en el Archivo de la Villa de Madrid.[6]

La obra de José de Casanova lleva el siguiente título: *Primera parte del arte de escrivir todas formas de letras. Escrito y tallado por el Maestro* JOSEPH DE CASANOVA... *Con privilegio. En Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera. Año 1650. Vendelo el Autor en su Escuela junto a la puerta de Guadalaxara;* 7 hojas + 28 páginas y 30 láminas, en folio, con el retrato del autor. "Este famoso calígrafo aragonés no llegó a publicar la segunda parte de su obra".[7]

Otra de las obras mencionadas en la referida lista, bajo el número 405, es la siguiente: "Arte de escribir, de Ignacio Pérez, en Madrid, 1599".[8]

Ignacio Pérez era madrileño y fue en el arte caligráfico discípulo de su padre. Tenía veinticinco años cuando dio a la estampa su libro, que lo colocó entre los calígrafos más notables del siglo XVI, libro "que contiene, a más de varias reglas útiles, muestras preciosas, grabadas en madera por el

mismo autor, con letra redonda, procesada, romanilla, francesa, grifa y de libros de coro".

Vicente Espinel, en las páginas liminares del libro de Ignacio Pérez, insertó un soneto laudatorio por su pericia en el arte caligráfico. El eximio calígrafo falleció en 1609, cumplidos los treinta y cinco de edad.[9] A continuación transcribimos el título de la obra de Ignacio Pérez: *Arte/de escrevir/ con cierta indvstria e/invencion para hazer bvena forma de/letra y, aprenderlo con facilidad... Escrito y cortado en madera por el mismo Autor,/* (Adorno)/*Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real./Año de M.D.XCIX;* 4 hojas + 76 folios en 4º, apaisado, con retrato del autor (Biblioteca Nacional, Madrid). Hay ejemplares de la misma edición, con el título: *El nuevo Arte de contar y de escrevir con cierta industria,* &.[10]

Nos queda por citar, dentro de la misma lista de los libros destinados a Juan de Oviedo Córdoba, el asiento núm. 404, que dice: "Arte de Escribir, de Juan de Izar. Zaragoza, 1656".[11] Se trata del calígrafo español más famoso del siglo XVI, cuyo apellido correcto es *Icíar,* oriundo de Durango, donde nació en 1523. "Estudió con gran provecho a los calígrafos italianos Henricis,[12] Tagliente[13] y Palatino,[14] e inspirándose en las bellezas de la letra bastarda italiana, aldina y grifa inventó la letra llamada bastarda española". En Zaragoza se dedicó a la enseñanza, realizando a la vez libros de canto y coro para las iglesias. En dicha ciudad del Ebro "escribió y grabó en madera su obra, que contiene no pocas bellezas gráficas y es la primera de Caligrafía impresa en castellano". Para estampar su obra el ilustre calígrafo vizcaíno se asoció al grabador francés Juan de Vingles. Los originales del ilustre calígrafo se conservan en la Universidad de Salamanca.[15]

La edición príncipe de la obra de Icíar se imprimió en Zaragoza en 1548; es la primera impresa en España dedicada a la caligrafía. Su título es como sigue: *Recopila/cion subtilissima: inti/tvlada Ortographia/practica: por la qual se enseña a escriuir per/fectamente/ansi por practica como geome/tria todas las suertes de letras que mas en nue/stra España y fuera della se vsan./Hecho y experimentado por Iuã de Yciar*

Vizcaino./Escriptor de libros. Y cortado por Iuã de Vingles Frances./Es materia de si muy prouechosa para toda calidad/ de personas que eneste exercicio se qui/sieren exercitar. Impreso en Çaragoça, por Bartholo/me de Nagera. M.D.XL.VIII; Signaturas [A] — I, la mayor parte de 8 hojas, en 8º m.[16]

Aquí damos fin a esta noticia sobre algunos de los muchos textos caligráficos españoles que fueron remitidos a América durante el período de la colonización española, para uso de los pendolistas y "para toda calidad" de personas, como declara Icíar en la portada de su famoso libro.

NOTAS

1 Edmundo O'GORMAN, "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694" en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* México, t. 10 (1939), pp. 661-1,006.

2 *Ibid.,* p. 682. Ni su nombre ni el título del libro figuran en las obras que hemos consultado.

3 *Ibid.,* p. 738.

4 R. BLANCO SÁNCHEZ, *Arte de la escritura y de la caligrafía (teoría y práctica), con un apéndice bio-bibliográfico de 1,689 artículos.* Sexta edición notablemente corregida y aumentada, Madrid, 1920, pp. 347-348; Emilio COTARELO Y MORI, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles,* Madrid, 1913-1916, t. 1, núm. 611, pp. 426-434.

5 O'GORMAN, "Bibliotecas y librerías", art. cit., p. 805.

6 COTARELO Y MORI, *Diccionario,* t. 1, núm. 203, pp. 182-203; BLANCO SÁNCHEZ, *Arte de la escritura y de la caligrafía,* pp. 237-242. Sobre la Congregación de San Casiano véase COTARELO, *op. cit.,* núm. 237, pp. 218-228.

7 BLANCO SÁNCHEZ, *op. cit.,* p. 323.

8 O'GORMAN, *art. cit.,* p. 806.

9 BLANCO SÁNCHEZ, *op. cit.,* pp. 233-234.

10 *Ibid.,* p. 358; COTARELO Y MORI, *op. cit.,* t. 2, núm. 853, pp. 162-169.

11 O'GORMAN, *art. cit.,* p. 806.

12 Ludovico HENRICIS (El Vicentino), *Il modo et regola di scribere littera corsiva over cancellaresca, nuovamente composta,* Roma, 1522. Se trata de la primera obra de caligrafía que se ha impreso (R. BLANCO SÁNCHEZ, *op. cit.,* p. 341).

13 Marco Antonio Tagliente se especializó en la letra *cancellaresca* y fue el segundo autor conocido que imprimió tratado de caligrafía *(ibid.,* pp. 215-216).

14 Juan Bautista Palatino, "según afirman Servidori y Torío [Do-

mingo María Servidori, que editó su obra en 1789, y Torcuato Torío de la Riva y Herrero, en 1798] publicó su arte de escribir el año 1540 con un privilegio del Papa Paulo III, y escribió muestras de letra *cancellaresca* mercantil, francesa, mercantil veneciana, florentina y genovesa, de *lettera spagnuola*, (de difícil filiación) y *cancellaresca* romana bastarda" *(ibid.,* p. 216).

15 *Ibid.,* pp. 217-223.

16 *Ibid.,* p. 342; COTARELO, *op. cit.,* t. 1, núm, 530, pp. 350-392.

DOS CONQUISTADORES

Manuel ROMERO DE TERREROS

A MEDIADOS DEL SIGLO XVI, los virreyes de la Nueva España hicieron "merced de sitios de estancia para ganado mayor y menor" y caballerías de tierra, en términos de los pueblos de Huehuetoca, Tequisquiac, Citlaltepec, Zumpango o Coyotepec, a varias personas, entre otras a dos conquistadores: el uno Martín López, célebre constructor de los bergantines que tan importante papel desempeñaron en la toma de la antigua Tenochtitlán, y el otro, Diego Núñez de San Miguel. A Martín López ya se le había premiado con la encomienda de Tequisquiac, pero como consideró ésta insuficiente compensación por sus servicios en la conquista, solicitó y obtuvo la merced a que nos referimos, la cual, sin embargo, le causó no pocos dolores de cabeza, por las repetidas dificultades que tuvo con los indios de Huehuetoca. En cuanto a Diego Núñez de San Miguel, solicitó "merced de tres caballerías de tierra en términos de Cuyotepec", por tener "muchos hijos e hijas y nietos" que mantener.

Todas estas concesiones de tierras fueron adquiridas posteriormente por Diego Ruiz y Ana de León, su mujer, quienes formaron con ellas la Hacienda de Xalpa; y cuando murieron estos señores, sus hijos y herederos la sacaron a pública subasta. Entonces Martín de Olave, en nombre del Colegio de Tepotzotlán de la Compañía de Jesús, hizo postura y se le remató la propiedad, en la ciudad de México, el 12 de julio de 1595, ante Juan Benítez Camacho, escribano real y público.

La Hacienda de Xalpa fue adquirida, en el año de 1776, por don Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, quien fundó con ella y otras fincas el mayorazgo anexo al marquesado de San Cristóbal; por esta razón pasaron a poder de mi familia los títulos primordiales de propiedad de la

hacienda, en los que figuran, entre otros muchos, los documentos que hoy se reproducen.

La actuación de Martín López en la conquista de México es demasiado conocida para que aquí se repita. En cuanto a Diego Núñez de San Miguel, tal vez no sea ocioso transcribir la exposición de méritos que hizo él mismo y que consta en la "Relación de las personas que pasaron a esta Nueva España y se hallaron en el descubrimiento, toma e conquista della" (*apud* Francisco A. de ICAZA, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*): "Diego Núñez de San Miguel, dize: que es vezino desta ciudad, y natural de la villa de Gibraleón, e hijo legítimo de Pedro Núñez de San Miguel y de Ioana Hernández, la Picona, y que él y treynta soldados vinyeron a la villa rrica, estando el Marqués en Tescuco, aparejando para venir a esta ciudad; que venían de la Florida, y el Marqués los envió a llamar, y se halló con él en la toma y conquista de México y en otras prouincias a ella comarcanas; e que a veynte años qu'es casado, y tiene nueve hijos y hijas, casi deste tiempo, y está pobre."

DOCUMENTO I

Pedimiento de Martín López en que alega de su justicia

«Ilustrísimo señor:

»Martín López, vecino desta ciudad y uno de los primeros conquistadores desta Nueva España, digo que podrá haber más de un año que por Vuestra Señoría Ilustrísima me fue hecha merced de una caballería de tierra en términos del pueblo de Güegüetocan, la cual para hacerme la dicha merced y después de la hacer, por contradiciones que han hecho los indios del dicho pueblo diversas veces, se ha cometido a jueces que han sido nombrados por Vuestra Señoría, para averiguación dello, que hasta agora han sido seis, como costa por lo procesado; y todos ellos han declarado la dicha caballería de tierra estar sin perjuicio alguno, y atento esta declaración e por otras causas que a Vuestra Señoría movieron, se me hizo la dicha merced; y usando della, tomé la posesión

quieta y pacíficamente, e labré e sembré la dicha tierra, o parte della; e después desto, algunos de los indios del dicho pueblo de Güegüetocan parecieron ante Vuestra Señoría Ilustrísima y dijeron yo había ecedido en el tomar de la dicha caballería y que no la había señalado donde se me había hecho la merced; e para averiguación desto, Vuestra Señoría últimamente mandó dar y dio su comisión a Grabiel de Chávez, corregidor del pueblo de Atitalaque, el cual fue y averiguó estar la dicha caballería de tierra en la parte y lugar que la dicha merced reza; y visto ser así, la midió y no halló cosa demasiada, y tornando a renovar los mojones della; y agora parece, por el parecer que dio en el caso, dice estar sin perjuicio y poder Vuestra Señoría Ilustrísima e aprobar e confirmar la dicha merced que así me está hecha; y demás desto, que los indios habían dicho que de su voluntad me darían la media caballería de tierra, e que la otra media les dejase, y que la otra media se tomase en términos del pueblo de Cuyotepeque; e que haciéndose esta conformidad estaría bien, por lo cual Vuestra Señoría tornó a proveer que solamente se me diese la media caballería y que la otra media se viese, lo cual, si así fuese, sería en gran daño y perjuicio mío y de la posesión que tengo usando de la dicha merced, porque el dicho Grabiel de Chávez no pudo dar en este caso parecer en la dicha comisión que le fue dada, y tan solamente fue para que averiguase si yo había ecedido de la dicha merced e que me señalase e amojonase la dicha tierra.

»Y por tanto a Vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico que habiendo esta mi relación por cierta y verdadera, sea servido de mandar ver todos los autos y diligencias que sobre este caso se han hechas y, visto, mande revocar y revoque lo que nuevamente se ha proveído, porque yo pretendo usar de la dicha merced y posesión que tengo, e los dichos indios no son parte para tratar del concierto que dicen y, si lo son por vía de concierto, lo han de tratar conmigo y no de otra manera. Y el dicho concierto a mí no está bien, porque la dicha tierra la tengo labrada e sembrada, y no me estaría bien tan poca tierra tenella dividida en dos partes; y asimesmo que, en la parte donde dicen me darán la otra media

caballería de tierra, no es en sus términos ni tienen que ver con ellos, por ser de diferente pueblo. E cuando yo pedí la merced, fue de dos caballerías de tierra, e Vuestra Señoría Ilustrísima fue servido de no darme más de la una, de la cual, aunque yo me agravié, mandó Vuestra Señoría buscase la otra en otra parte. Atento esto y a que costa a Vuestra Señoría ser uno de los primeros conquistadores destas partes, y que tengo muchos hijos y hijas y poco para los poder sustentar, e que no se me ha hecho merced otra de tierras algunas, mande aprobar e confirmar la dicha merced e no dar lugar a que se hagan de mi parte más costas de las que tengo hechas, que tengo gastados en el caso más de cien pesos de las vistas que se han hecho.

»E otrosí digo que, para mayor averiguación, si necesario fuere tornarlo a cometer a alguna persona de confianza, se cometa a costa de los dichos indios, y si costare estar en perjuicio, demás de que yo pagaré las dichas costas, seré contento de que toda la dicha tierra se me quite; y en el entretanto que esto se hace, por parte de los dichos indios se les mande no haya novedad y pido justicia.»

(Firmado) Martín López *(Al dorso)* Martín López A XVIII de Abril 1564.

DOCUMENTO II

Petición de Diego Núñez de San Miguel, conquistador, en que pide de merced tres caballerías de tierra en términos del pueblo de Cuyotepeque.

«Muy poderoso señor:

»Diego Núñez de San Miguel, vecino desta ciudad y uno de los primeros conquistadores desta ciudad de México y Nueva Spaña, digo que, como a Vuestra Alteza es notorio y consta a alguno de vuestros oidores, yo he padecido y padezco necesidad y pobreza por tener, como tengo, muchos hijos e hijas y nietos, con quien he gastado y gasto la merced que V. A. me hace de entretenimiento como a conquistador; y de ordinario, cada año, quedo en deuda de más de trescientos

pesos, segund las costas y gastos son ecesivos. Y para suplir alguna parte de mis trabajos y poder dar vado a ellos, he buscado tres caballerías de tierra en términos del pueblo de Cuyotepeque sin ningund perjuicio y que no han sido labradas ni cultivadas, para en ellas hacer simenteras de pan, para ayuda a la sustentación mía y de mis hijos y para que se me haga la merced. Siendo dello V. A. servido y que conste estar sin perjuicio de ninguna persona, suplico a V. A. se someta a la justicia en cuya jurisdicción caen, para que lo vea e informe a V. A. de lo que pasa, y en lo ansí hacer, V. A. hará servicio a Dios, y a mí y a mis hijos bien y merced.»

(Firmado) Diego Núñez de San Miguel *(Al dorso)* Diego Núñez de San Miguel, conquistador, pide se le haga merced de tres caballerías de tierra en términos de Cuyotepeque. Seis de .... de 1564.

ylltmo señor

pedimiento de Martin lopez
en que alega de su justicia

mjn lopez vº desta cibdad y uno de los primeros conquistadores de
ta nueva galizia digo q podra aber mas de un año q por vra
y llma me fue hecha md de una cavalleria de tierra [illegible] del pu°
de quequitzean la qual va nazer me la dha md y despues de la ha[illegible]
por contradiciones q an hecho los yndios del dho pu° diversas
vezes sea cometido a juezes q an sido nombrados por vras para ave
riguacion dello q asta agora an sido seis como consta por lo
procesado y todos ellos an declarado la dha cavalleria destar hecha
sin perjuizio alguno y atento esta declaracion e por otras causas
q a vras alteza movieran se me hizo la dha md y usando della tengo la
posesion quieta y pacificamente e la [illegible] [illegible] la [illegible]
na o parte della e despues desto algunos de los yndios del dho pu°
de quequitzean parecieron ante vra sª y llma y dixeron no
aberla recebido en el [illegible] de la dha cavalleria y q no la avia
señalado donde se me avia hecho la md con la averiguacion
desto vra sª y llma nuevamente mando dar y dio su comision a
xpval de chaves corregidor del pu° de Atitalaquia el q fue
a averiguar estar la dha cavalleria de tierra en la parte que
yo [illegible] la dha md [illegible] y visto ser asi la midio y no hallo cosa
demasiada y [illegible] los mojones della y
agora parece por el parecer q dio en el caso dize estar sin
perjuizio y poder vra sª y llma [illegible] e confirmar la dha
md y asimesmo [illegible] hecha y demas desto a los yndios [illegible]
dicho q de su voluntad me darian la media cavalleria de
tierra e q la otra media se dexase y q la otra media
tomase en terminos del pu° de cuyo [illegible] q [illegible] se es
[illegible] solamente se me diese la media cavalleria e que la
otra media se [illegible] lo al [illegible] se seria en [illegible]
no y perjuizio mio y de la posesion q tengo [illegible] de la dha
md por q el dho xpval de chaves no pudo dar en este caso
parecer en la dha comision q le [illegible] solamente
[illegible] a q averiguase si avia excedido de la dha md.

e/ q me señala se ca mojon a se la dha tierra .
x por tanto a vra sa ylla pido y suplico i aviendo esta mj
rrelacion por cierta y verdadera sea servido deman
dar ver todos los autos y dilijencias q sobre este caso sean
hechas y visto mande hazello [illegible]
te se a proveydo porq yo pretendo usar dela dha md y
posesion q tengo e los dhos yndios no son parte para tratar
de conçierto q dizen y si lo son por via de conçierto lo an
de tratar comigo y no de otral manera y el dho conçier
to [illegible] esta vien porq la dha tierra la tengo [illegible]
esenbrada y no me esta bien tan poca tierra la tengo la [illegible]
dividida en dos partes y asi mesmo q en la tenella
de [illegible] la otra media cavalleria de tierra en la parte don
de terminos nj tienen caber con ellas por ser dos cien
te pia e quando yo pedi la md fue de dos cavallerias
de tierra e vra sa ylla fue servido de no dar me mas
dela una dela qual avn q yo me agravie mando vra
sa q buscase la otra en otra parte atento esto y a q cos
ta a vra sa ser uno delos primeros conquistadores
destas partes y q tengo muchos hijos y hijas y poco pa
los poder sustentar e q no se me a hecho md otra
de tierras algunas mande aprobar y confirmar
la dha md en otro lugar a q se hagan [illegible] parte
mas costas delas q tengo hechas q tengo gastados en
el caso mas de cien pesos delas vistas q se an hecho :

+ Otro si digo q para mayor averiguacion si necesario
fuere tratando acometer alguna persona e con
fiança se cometa a costa delos dhos yndios y si costa
re estar [illegible] en perjuyzio demas de q yo pagare las
dhas costas se le con[illegible] todo la dha tierra se
me quite y en el entretanto q se haze por
parte delos dhos yndios se les mande no aya nobe
dad y pido justiçia

[illegible]

[illegible] ñ - 9 -

muy p.os — peticion de diego nuñez de s. Miguel conquistador vezino de Mex.co tres cavallos de tierra est.mo del pu.o de Cuiotepeque

Diego nuñez de son miguel vezino desta ciudad y uno de los primeros conquistadores desta ciudad de mexico y nueva españa digo que como a v. a. es notorio y consta a alguno de vuestros oydores yo e pasado y padesco necesidad y pobreza por tener como tengo muchos hijos e hijas y me vea en quien e gastado y gasto la vida que v. a. me haze de cien tie tenjmjo como a conquistador y de hordinario cada año quedo endeudado demas de tres quintos pesos segund las costas y gastos son eçesivos y para suplir alguna parte de mjs trabajos y pobreza e buscado tres cavallerias de tierra en terminos del pueblo de cuyo tepeque sin mjngund perjujzio y que an sido baldias e incultivadas para en ellas hazer sementeras de pan para ayuda a la sustentacion mja y de mjs hijos y para que se me haga la md suplico a v. a. ser servido y que conste estar sin perjuizio de nynguna persona

A v. a. suplico que v. a. se someta a la justicia en cuya jurisdicion caen para que lo vea e ynforme a v. a. de lo que pasa y entonces ansi haziendo v. a. hara servicio a dios y a mj y a mjs hijos bien y md

diego nuñez de san miguel

BERNAL DÍAZ ANTE EL INDÍGENA

Héctor ORTIZ *D.*

MUCHOS HAN SIDO los aspectos bajo los cuales se ha estudiado al indígena mexicano, pero sólo en forma superficial se ha intentado determinar cuál era el concepto que de él tenía el conquistador español; esto nos ha movido a emprender el presente ensayo.* Después de una selección previa, hemos pensado que Bernal Díaz del Castillo es el cronista que más fielmente representa el concepto que de nuestros indígenas tenía el español común y corriente, el soldado de extracción netamente popular que combatió en las huestes de Cortés.

Indudablemente las *Cartas* de Cortés y la *Crónica* de Gómara son también obras importantes, pero no tan fidedignas. Cortés relata hechos cuya importancia exagera para impresionar favorablemente a su monarca, desvaneciendo al mismo tiempo los cargos que en su contra se habían formulado; Gómara, por su parte, es un émulo de Homero, que en lugar de exponer los hechos tal como ocurrieron, pretende hacer de don Hernando el Aquiles de la epopeya de la Conquista. No se puede negar que Bernal escribió su *Historia verdadera* por motivos de interés personal; así, por ejemplo, de simple soldado que fue, se ascendió generosamente a oficial del ejército conquistador. Pero al mismo tiempo lo guiaba el sincero afán de restablecer la verdad sobre los sucesos ocurridos y

* La presente investigación se llevó a cabo parcialmente en un curso de seminario (1946), en El Colegio de México, bajo la dirección del Dr. Silvio Zavala. Nuestras citas de la *Historia verdadera* de Bernal Díaz se refieren a la ed. de J. Ramírez Cabañas, México, 1939. Otras obras consultadas: Luis GONZÁLEZ OBREGÓN, *Cronistas e historiadores* (1936); Ramón IGLESIA, *Cronistas e historiadores de la conquista de México* (México, 1942); Ramón IGLESIA, *El hombre Colón y otros ensayos* (México, 1945); Antonio de SOLÍS, *Historia de la conquista de México* (México, 1858); Horacio URTEGA, *Los cronistas de la conquista* (México, 1938); Agustín YÁÑEZ (ed.), *Crónicas de la conquista de México* (Biblioteca del Estudiante Universitario, México, 1939).

sobre la participación y méritos de cada uno de los conquistadores. Veamos ahora qué concepto se formó Bernal Díaz del indígena mexicano.

Concepto del pueblo indígena

Cuando habla de los tiempos de paz, Bernal relata, admirado, la magnificencia de las ciudades indígenas. Nos dice cuántos habitantes tenía cada población; habla de la ayuda que los peones prestaban a los castellanos, despejando los caminos y acarreando la madera necesaria para la construcción de bergantines, y llama a esos peones hombres fuertes, trabajadores y serviciales. Considera a los mexicas perspicaces y poseedores de gran inteligencia. "Tendile" y "Pitalpitoque", como llama a los emisarios enviados por Moctezuma Xocoyotzin para averiguar quiénes y cómo eran los extranjeros recién llegados a Veracruz, observan las ceremonias religiosas católicas con una curiosidad que revela su inteligencia:

> Y dejemos por ahora las vistas, y digamos que en aquella sazón era hora del Ave María, y en real tañíamos una campana, y todos nos arrodillamos delante de una cruz que teníamos puesta en un médano de arena, y delante de aquella cruz decíamos la oración del Ave María. Y como Tendile y Pitalpitoque nos vieron así arrodillados, como eran muy entendidos, preguntaron que a qué fin nos humillábamos delante de aquel palo de aquella manera (I, 157).

Bernal no desperdicia ocasión para agradecer la ayuda que prestaron al ejército conquistador los indígenas aliados. Relata vehementemente la manera de combatir de las tribus amigas y ensalza sus actos de heroísmo. Lógicamente, los tlaxcaltecas le inspiran predilección; dice que combatían como fieras, con una bravura sin límites, sin que les importara perder la vida, con tal de obtener la victoria: "Pues nuestros amigos los de Tlaxcala estaban hechos unos leones, y con sus espadas y montantes y otras armas que allí apañaron hacíanlo muy bien y esforzadamente" (II, 92). Recuerda agradecido la lealtad de sus aliados en la hora del infortunio (II, 99).

Los mexicas, a pesar de haber sido sus enemigos, reciben también grandes elogios. Bernal los considera guerreros excelentes, muy valerosos y tenaces; dice que eran astutos y feroces, que peleaban dando gritos y silbidos, acompañados con el tañido de trompetillas y atabales y que producían tan gran estruendo, que en la imaginación de sus adversarios crecían en número (II, 167-168). No cesa de elogiar su heroica actitud durante el sitio de Tenochtitlán; cuenta impresionado el hambre y los sufrimientos que estoicamente soportaba el pueblo, y piensa que sólo pudo combatir por las fuerzas que le daba la desesperación.

Bernal ante los jefes indígenas

Los caciques indígenas, aliados o enemigos, inspiran respeto y en algunos casos gratitud al cronista español. Al hablar de los caciques de las tribus amigas, lo hace respetuosamente, recordando en forma detallada los favores y auxilios que prestaron a los conquistadores. Dice de don Carlos Ixtlilxóchitl que fue "muy valiente y esforzado varón", y que a pesar de su juventud poseía una clara inteligencia, la cual puso al servicio de la causa hispana (II, 282). Recuerda a Netzahualpilli, agradeciéndole la valiosa ayuda que prestó a Cortés al poner a su disposición gran cantidad de indígenas, trabajadores y guerreros, con la ayuda de los cuales se obtuvo el triunfo (II, 140). Expresa gran pesar por la muerte de "nuestro gran amigo y muy leal vasallo" Maseescaci: Cortés "se puso luto de mantas negras, y asimismo muchos de nuestros capitanes y soldados" (II, 130).

Al mencionar a Xicoténcatl el Viejo, demuestra cariño, respeto y agradecimiento por la ayuda que aportó (II, 281); relata con admiración que "a su hijo dizque lo había mandado matar, desde que supo sus tramas y traiciones" (II, 99). El caso de Xicoténcatl el Mozo es contradictorio; hay momentos en que Bernal se expresa de él favorablemente, en que lo considera audaz y valiente guerrero; en cambio, al referir cómo combatió a los castellanos antes de la alianza hispanotlaxcalteca, o al relatar sus intentos de formar una coalición

indígena en contra de los invasores, califica sus actos de tramas y traiciones.

El juicio de Bernal sobre Moctezuma II es interesante, pues siempre habla del monarca mexica en tono reverente. No lo menciona sin adjudicarle el calificativo de "grande"; cuando recuerda los múltiples obsequios que hizo a los españoles, dice que parecía un gran señor:

> Y acabado este parlamento, tenía apercibido el gran Moctezuma muy ricas joyas de oro y de muchas hechuras, que dio a nuestro capitán, y asimismo a cada uno de nuestros capitanes dio cositas de oro y tres cargas de mantas de labores ricas de plumas, y entre todos los soldados también nos dio a cada uno dos cargas de mantas, con una alegría, y en todo bien parecía gran señor (I, 315).

Habla del gran respeto que inspiraba a todos los españoles y de la "buena manera y crianza que en todo tenía" (I, 319). Deja entrever su asombro por la sumisión y reverencia con que se le servía y se le cumplían sus más absurdos deseos:

> Y helo dicho porque era tan gran príncipe, que no solamente le traían tributos de todas las más partes de la Nueva España, y señoreaba tantas tierras y en todas tan bien obedecido, que aun estando preso sus vasallos temblaban de él, que hasta las aves que vuelan por el aire hacía tomar (I, 364).

Nos lo pinta como un hombre simpático y alegre, que tenía gran dominio sobre sus súbditos, unas veces afable y complaciente con ellos, otras sumamente severo. Expresa un gran dolor por la muerte de Moctezuma: "Y Cortés lloró por él, y todos nuestros capitanes y soldados, y hombres hubo entre nosotros, de los que le conocíamos y tratábamos, de que fue tan llorado como si fuera nuestro padre, y no nos hemos de maravillar de ello viendo que tan bueno era" (II, 79).

En cuanto a Cuauhtémoc, le parece un personaje legendario, colocado en un nivel más alto que los demás indígenas, "bien gentilhombre para ser indio" (II, 108). Lo recuerda como la personificación del heroísmo, como hombre indomable, esforzado, inteligente, cuerdo, y muy temido de sus vasallos. Cuenta, admirado, cómo influyó sobre los mexicas

para decidirlos a combatir hasta el fin (II, 155-156), cómo al ser hecho prisionero pidió a Cortés que le matara con su daga y cómo resistió el tormento sin quejarse. Critica duramente a Cortés por haberlo mandado matar, y recuerda los favores y mercedes que Cuauhtémoc le hizo a él y a otros muchos:

> Y verdaderamente yo tuve gran lástima de Guatemuz y de su primo, por haberles conocido tan grandes señores, y aun ellos me hacían honra en el camino en cosas que se me ofrecían, especial en darme algunos indios para traer yerba para mi caballo. Y fue esta muerte que le dieron muy injustamente, y pareció mal a todos los que íbamos (III, 44).

El español ante la cultura indígena

Bernal se muestra admirado de las grandes riquezas de los mexicas; elogia la calidad del tesoro que descubrieron sus compatriotas en un cuarto tapiado del palacio en que habían sido alojados, ponderando el primor con que los artífices trabajaban las joyas. Describe el ceremonial y usos de la corte, encomiando y relatando minuciosamente la variedad y calidad de los manjares preparados, y la riqueza de la vajilla en que servían al monarca.

Elogia el trazo de Tenochtitlán y la situación estratégica de esta ciudad, cuyos canales y puentes levadizos estaban tan inteligentemente distribuídos, que quitándolos se podía aislar al enemigo y destruirlo. Le parece magnífica la idea de fortificar las azoteas de las casas, para atacar al enemigo con poco riesgo.

Con estos elogios a las diversas manifestaciones culturales indígenas contrastan las críticas a la religión indígena y a ritos como los sacrificios humanos y la antropofagia. Bernal habla con horror de tales costumbres: "Dijo Pedro de Alvarado que habían hallado, en todos los más de aquellos [*cúes*], cuerpos muertos, sin brazos y piernas, y que dijeron otros indios que los habían llevado para comer, de lo cual nuestros soldados se admiraron mucho de tan grandes crueldades. Y dejemos de hablar de tanto sacrificio, pues desde allí adelante en cada pueblo no hallábamos otra cosa..." (I, 167-168).

Con indignación relata las "maldades de sacrificios" (III, 229):

> Pues comer carne humana, así como nosotros traemos vaca de las carnicerías, y tenían en todos los pueblos cárceles de madera gruesa hechas a manera de casas, como jaulas, y en ellas metían a engordar muchas indias e indios y muchachos, y estando gordos los sacrificaban y comían; y además de esto las guerras que se daban unas provincias y pueblos a otros, y los que cautivaban y prendían los sacrificaban y comían (III, 230).

Cuervos, milanos y otras aves de rapiña le parecen los indígenas que concurrían a los lugares donde se habían trabado combates con el objeto de proveerse de carne humana para "hartarse" (II, 178).

Al referir las costumbres de los indígenas de la región del Pánuco, se muestra escandalizado ante su poligamia: "Pues tener mujer, cuantas querían; y tenían otros muchos vicios y maldades; y todas estas cosas por mí recontadas quiso Nuestro Señor Jesucristo que con su santa ayuda que nosotros los verdaderos conquistadores que escapamos de las guerras y batallas y peligros de muerte, ya otras veces por mí dichos, se lo quitamos y los pusimos en buena policía de vivir, y les enseñamos la santa doctrina" (III, 230).

Da gracias a Dios por haber permitido que todos los indígenas se convirtieran a la verdadera religión, y porque con el divino auxilio fue posible conquistar a los indígenas para evitar que sus almas siguieran yendo a los infiernos eternamente (III, 231-232).

Conclusión

Como hemos visto, el concepto de Bernal sobre el indígena mexicano es muy favorable. Elogia las obras de los artífices, el valor de los guerreros, su tenacidad y heroísmo; pondera sus ciudades por las ventajas que ofrecen en tiempos de paz y de guerra; se admira ante el ceremonial y la riqueza de la corte mexica y ante la inteligencia, valor y generosidad de los caciques.

En cuanto a la religión, a las ceremonias y a la antropofagia, es muy natural que al hombre proveniente de un mundo más civilizado y de profundos y arraigados sentimientos católicos, le repugnen y escandalicen esas costumbres; habría demostrado poca sinceridad si hubiese hablado en tono diferente de tal tema. Por otra parte, su preocupación por la salvación de las almas indias revela la estimación que por el indígena tuvo nuestro autor.

Bernal se supo adaptar al nuevo medio y a los nuevos usos, y gracias a ello y a su vigorosa subjetividad, se llegó a formar un concepto claro y definido del indígena.

LA *HISTORIA MODERNA DE MÉXICO*, DE COSÍO VILLEGAS

José BRAVO UGARTE

HISTORIA MODERNA DE MÉXICO, en el sentido que le da don Daniel Cosío Villegas —esto es, que estudie el lapso histórico comprendido entre 1867 y 1911, la caída del Segundo Imperio y la caída del gobierno del general Díaz—, no había más que la muy elemental, pero buena dentro de su plan y propósitos, de don Ricardo García Granados. Naturalmente que el tema, en sus componentes aislados o como parte de toda la Historia de México, sí había sido ya estudiado por varios autores. Fue, pues, un acierto, abordarlo monográficamente y en grande escala.*

Pocas obras históricas han contado en México con tantos elementos pecuniarios y de investigación como ésta, que ha sido patrocinada por la Fundación Rockefeller, el Banco de México y el Colegio de México, y que ha podido utilizar el mejor caudal de fuentes históricas, así secundarias como primarias.

Producción del Seminario de Historia Moderna de México, del Colegio de México, han colaborado en ella un grupo central, de unas ocho personas, y otro, accesorio, de otras tantas, bajo la dirección general del Lic. Cosío Villegas.

La investigación ha procurado ser exhaustiva y se intenta reunir —la obra no está aún concluída— "algo más de 125,000 fichas". Para el presente tomo, las fichas han sido 12,000, y seis los años de trabajo.

En cuanto al criterio, en el Seminario "la gama va del liberal abierto al conservador cerrado".

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia moderna de México. La República Restaurada: vida política.* Editorial Hermes, México-Buenos Aires, 1955; 979 pp.

Todo augura, pues, una obra histórica excelente.

Ésta ha sido dividida en dos grandes partes: la República Restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1877-1911). Cada parte se subdivide en tres: la vida política, la vida económica y la vida social. Y así resultarán seis volúmenes. "La participación de cada autor —nos dice Cosío Villegas— irá muy claramente definida" en todos ellos.

El primer volumen —debido al propio Cosío— corresponde a la última gestión administrativa de Juárez (1867-1872) y a la de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876).

Con razón no hizo el autor una mera crónica o enumeración de acontecimientos, que realmente tiene poco de Historia; ni se forjó una hipótesis de trabajo arbitraria y apriorística, sino que buscó en los hechos, ya clasificados y seleccionados, su sentido histórico, como integrantes, causantes o influyentes de otros, pequeños y grandes, con que se forma la interesante trama de la Historia. Método excelente, pero en el que tiene predecesores.

Así halló "una República Restaurada noble y trágica, preñada de lecciones, venero inagotable de meditación". Y en ella, "la primera tormenta", que "es la dolorosa sorpresa de los hombres de la República Restaurada al ver que, contrariamente, no a una simple esperanza, sino a una convicción cierta, la vida política de México iba a ser agitada a pesar de no tener ya el país enemigo interior y exterior alguno, vencidos, como estaban, la reacción conservadora y el imperio extranjero. Unos aconsejaron la Constitución de 57 para contener el torrente y encauzarlo, confiando en su robustez política y moral; otros se resolvieron por suspenderla temporal y parcialmente para que el torrente se desfogara labrando su propio curso hasta agotarse. Los segundos dominaron y, así, surge en la República Restaurada un *relajamiento constitucional,* tema y título de la tercera parte del libro. La presión mayor sobre el molde político la ejercía *la discordia civil,* manifiesta en movimientos rebeldes armados contra la autoridad constituída. La historia de las ideas y de las vicisitudes militares de esos movimientos rebeldes es la quinta parte del libro. Y la cuarta se llama *Cavilación sobre la paz* porque, sien-

do notorio que en la República la tranquilidad personal se quebrantaba y se alteraba el orden público, surgió la preocupación de buscar las condiciones de la paz y los medios de afianzarla".

Y de este modo queda bellamente expuesto el pensamiento del autor y explicados los títulos —de suyo oscuros— de las partes en que se divide el primer tomo, donde la claridad exigía algunas indicaciones cronológicas por lo menos, si es que no también de las administraciones de Juárez y Lerdo, que forman el cuadro natural de los hechos políticos que se exponen.

La oscuridad sube de punto en los subtítulos de cada parte, que crean tantos problemas de interpretación cuantos son los subtítulos. Éstos son en la Primera parte: La Escena, La Coreografía, El Bailete. En la Segunda: La Victoria fue Ayer, Encógese Marte, Abstención y Desbordamiento, etc. Y así en las demás partes. En la Quinta omitió los títulos que le daban claridad al apartado *III. La Revuelta de La Noria* cuando se publicó éste como libro aparte en 1953: Un Negro Presagio, El Plan de La Noria, La Rebelión Oriental, El Norte en Creciente, El Norte en Menguante, etc.

Esta problemática innecesaria del libro de don Daniel sorprende tanto más, cuanto que él mismo se la censuró a *El porfirismo* de Valadés: "El lector candoroso (y los buenos lectores lo son siempre) acabará por preguntarse si el libro cuyo índice repasa es una colección de charadas o el sumario de una historia" *(La historiografía política del México moderno,* pág. 4).

Mucho tiene la presente obra de originalidad, no sólo en la interpretación del curso histórico de los acontecimientos, a que nos referimos anteriormente, sino en cuanto a los mismos acontecimientos y a las personalidades políticas, grandes y pequeñas, de la época, que son presentadas a la luz de sus propios documentos, buena parte de ellos inéditos o poco o nada conocidos. Si las citas fueran al calce de cada afirmación novedosa, serían más visibles sus fundamentos y más fácil el estudio de las cuestiones que suscitan.

La bibliografía es escasa, reducida exclusivamente a la ci-

tada y hecha con criterio un tanto desdeñoso, a pesar de que el autor conoce perfectamente la historiografía política del México moderno, como lo demostró en su estudio de este título, publicado el año 1953 en la *Memoria de El Colegio Nacional* y en un sobretiro.

En cuanto al criterio general de la obra, es éste netamente liberal, bueno sin duda para apreciar mejor varios aspectos de la Historia moderna política de México, que es la historia del partido liberal en estos años, pues no hubo entonces otro partido contendiente que fracciones de él, más o menos personalistas.

Ese criterio liberal, muy en el alma de don Daniel, le lleva a veces, por ejemplo, a identificar al país con el partido liberal o a considerar al conservador como enemigo de México, como cuando dice en el párrafo anteriormente citado: "la vida política de México iba a ser agitada a pesar de no tener el país enemigo interior y exterior alguno, vencidos, como estaban, la reacción conservadora y el imperio extranjero". La identificación ocurre en varias páginas del libro.

RESCATE DE DIEZ AÑOS PERDIDOS

Frank A. KNAPP

LOS LIBROS de calidades raras no aparecen muy a menudo, ni siquiera en estos tiempos en que las prensas arrojan anualmente centenares, no ya de libros, sino de sellos editoriales. El tomo primero de la *Historia moderna de México,* modestamente titulado "historia política" de los años de 1867 a 1876, es uno de esos libros raros, un clásico solitario sobre la época a que se refiere.

Lo que hasta ahora se había escrito acerca de esa década perdida es en gran medida tergiversación, falsedad o fabricación lisa y llana, urdida por historiadores y políticos porfiristas cuyo objetivo no tenía relación alguna con una reconstrucción y análisis imparciales del pasado. Se proponían exhibir a don Porfirio Díaz como el Cincinato prístino y patriótico que se levanta por encima de los gobiernos "corrompidos y tiránicos" para rescatar a México del camino de la perdición. Difícilmente podía ser historia esa herencia literaria; pero, al fin, tras años de intensa investigación en fuentes olvidadas, Cosío Villegas ha logrado un cuadro verdaderamente dinámico y realista de México y su política durante una época trágica de conspiración y rebeldía. Esta obra no es simpleemnte una narración política; tampoco es un mero tratamiento del medio, de los hombres y los hechos, aun cuando esos elementos, desde luego, forman parte de la estructura. Es ante todo la captación del pensamiento, de los ideales, de la filosofía, los problemas, el espíritu de una época que se presenta en su forma coetánea pura. Esta aprehensión del pasado, removiendo gruesas capas de tergiversación e información errónea, levantan el tomo primero de la *Historia moderna de México* a la categoría de la grandeza.

No es fácil, por supuesto, criticar una obra cuyos aspectos

todos son singulares: organización del material, fuentes, contenido y estilo. Las observaciones que haré no pretenden ser ni un análisis ni una "reseña de libros" de cartabón. Son las impresiones espontáneas y selectas, sin una organización consciente, de un lector que ha manejado algunos de los materiales originales. Puede hacerse un comentario exacto e incondicionado de este estudio: su título de "historia política" es demasiado estrecho. La verdad es que estas páginas contienen más historia política que otra cosa; pero también las hay de historia institucional, de historia constitucional, historia biográfica, historia militar, historia literario-periodística y filosofía. La introducción a la serie de seis volúmenes ("Llamada general") se sostiene por sí misma como un ensayo fascinante sobre la historia de una historia, la metodología que sirvió para planear y realizar este grandioso proyecto literario.

Las cinco divisiones principales del volumen están organizadas temáticamente y fundidas en un todo natural, aun cuando cada parte pueda estudiarse separadamente. Si hay un tema central predominante que ligue a las partes todas, es la década de derrotas políticas, electorales y militares de Porfirio Díaz y su séquito heterogéneo. El final es la extraña victoria de Díaz en Tecoac, en 1876, victoria que fue posible gracias a una serie de circunstancias fortuitas. Esta segura reconstrucción de la fase inicial del porfirismo, cuyo relato se hace ahora por vez primera, es una de las principales rectificaciones y una de las cualidades decisivas del estudio.

La moraleja es el conjunto exasperante de condiciones y problemas políticos que persiguieron sin cesar a los gobiernos de Juárez y de Lerdo. Se les pinta en la Parte primera como tema aparte; pero, de hecho, son carne y hueso de cada porción del libro. La pauta política era la insurrección perpetua fomentada por un grupo de hombres egoístas y ambiciosos, caudillos militares la mayoría de ellos, que hacían valer su heroísmo como excusa a la desobediencia. Cosío Villegas pinta la contienda, la lucha por el poder, no sólo con el intenso drama que la envolvió, sino con una bien motivada simpatía por la autoridad constituída. A pesar de las absurdas denuncias de la oposición acerca de la opresión del gobierno, de

hecho existía una libertad ilimitada de expresión y de prensa. Más aún, el gobierno usaba con moderación las facultades extraordinarias que el Congreso le otorgaba para combatir la rebeldía y la conspiración, y fue increíblemente tolerante con los rebeldes vencidos. La culpa de que los logros positivos del gobierno en las esferas económica y social fueran de poca monta es de Porfirio Díaz y sus secuaces. La destrucción y el caos que ellos trajeron resultó ser el problema fundamental. La necesidad impuso al gobierno disipar sus recursos y sus energías en los fines negativos de la conservación propia y del mantenimiento de una apariencia de orden.

El autor rescata del olvido muchos temas institucionales y los pinta con una claridad sorprendente dentro de la perspectiva de su significación coetánea. Mencionaré algunos sin intención de resumirlos. Primero, el brillante ensayo de la Parte segunda sobre la reacción nacional, de los partidos, de la prensa y la personal, ante las reformas constitucionales propuestas en la convocatoria electoral de 1867. La opinión sobre esta reñida controversia, entretejida tan meticulosamente, da al lector una visión del intenso sentimiento sobre la santidad de la ley orgánica. Otro estudio muy novedoso es la historia del Congreso unicameral que se describe en la Parte tercera. Aun cuando el tema es la legislación extraordinaria de la época, surgen muchas facetas de la legislatura federal: el alineamiento de las facciones, la libertad en el debate, el espíritu "convencionista" de los diputados y sus pretensiones parlamentarias en detrimento del Ejecutivo. (Muy pocos lectores recuerdan acaso el gran poder que el Congreso unicameral tenía sobre un Ejecutivo orgánicamente pobre, lleno de responsabilidades y sin autoridad verdadera.) Otro ejemplo de análisis penetrante es el que hace Cosío del Plan de Tuxtepec, verdadero modelo de disección de un documento revolucionario importante.

Entre las muchas excelencias de este libro, dos son únicas, no sólo para la época que abarca, sino para toda la literatura política mexicana del siglo XIX: el tratamiento de las publicaciones periódicas y de los periodistas y de la filosofía política de la época. Las dos se ligan estrechamente porque mucha de

la ideología contemporánea se encuentra en las páginas editoriales de los diarios y, a su vez, los periodistas moldeaban la historia y el pensamiento como partícipes activos que eran de la vida política. El periodismo está en todo, casi en cada página. La mitad de las citas del autor proceden de la prensa y probablemente de esa fuente proviene una parte todavía mayor del contenido. Y nunca ha habido una ilustración más soberbia de la máxima de que la historia de los pueblos se halla en los periódicos. La tarea de investigación que esto supone es hercúlea. Pueden apreciarla quienes han hecho una investigación sistemática, página por página, en los diarios. Resultó ilimitada la acumulación de material provechoso de esta fuente; pero también debe haber creado el grave problema de la selección, al que me referiré después.

El volumen primero de esta *Historia moderna,* desde otro punto de vista, servirá como fuente indispensable de la prensa mexicana coetánea, así como de una bibliografía de los periódicos y de los periodistas. *El Siglo XIX, El Monitor Republicano, El Globo, El Federalista, El Ferrocarril, El Ahuizote, El Padre Cobos, El Mensajero, El Pájaro Verde, La Voz de México,* una multitud sin término de periódicos metropolitanos y locales renacen dentro del marco de su pensamiento, de su orientación y de su influencia políticas. Las citas de los principales periodistas (Zarco, Zamacona, Sierra, Martí, Vigil, Payno, Paz, Riva Palacio y Bablot) revelan la discorde reflexión política de entonces y las motivaciones personales que la guiaban. Esos extractos de la prensa, que completan los discursos parlamentarios, sitúan al lector en el corazón de los encendidos conflictos de las facciones rivales: juarista, lerdista y porfirista.

El punto neurálgico de la filosofía política reinante era la sagrada Constitución de 1857 y su aplicación. El tratamiento concentrado de este tema cae en la Parte cuarta. El pretexto de cada una de las revueltas fue la restauración de la ley orgánica y de sus garantías individuales violadas, según se decía, por los gobiernos "tiránicos" de Juárez y de Lerdo; pero, cosa extraña, jamás se dudó de la eficacia de la Constitución dadas las condiciones sociales, políticas y económicas.

Por desgracia, cada periódico, cada escritor, cada político, cada facción se consideraba a sí mismo el árbitro de cómo aplicaba el gobierno la Constitución. La libertad se torcía hasta llegar a la licencia; y el derecho de insurrección, que monótonamente se invocaba para restaurar la Constitución violada, resultaba un fácil disfraz del violento apetito de poder. No bastará describir las ideas acerca de la paz y el orden, de la relación entre la libertad y la autoridad y, sobre todo, de la culminación del simbolismo constitucional en la mente de los mexicanos de entonces. Sin embargo, puede sentírselo al leer la notable presentación del pensamiento de la época en la Parte cuarta.

La reacción más irresistible para el lector de hoy es la de comparar el pasado y el presente. La Constitución de 1857 fue el símbolo del bienestar y del progreso nacionales durante la década 1867-76. El término "revolución", en su sentido institucional, significa el progreso social, económico y político de la nación y de todas las clases dentro de la nación. La Constitución de 1917 puede ser un satélite importante en el firmamento de la ideología reinante, pero es, resueltamente, secundario a la "revolución": jamás ha tenido la supremacía indiscutible de la Constitución de 1857. La edad de la adoración constitucional nació y murió en México durante la década 1867-76.

Las razones de la intranquilidad y del estancamiento de México después de la caída de Maximiliano y las recetas políticas para alcanzar la paz y el progreso dentro de la Constitución, no se forjaron, por supuesto, con la imparcialidad y el entendimiento que sólo dan la perspectiva histórica; sin embargo, el pensamiento de un escritor, el de Francisco Zarco, tal como se lo revive en este libro, se destaca entre todos los editorialistas de su tiempo. Hijo de la Reforma liberal, político experimentado y observador agudo, la pluma acuciosa de Zarco era directa, lúcida, tranquila y sin el lastre de la animosidad personal o facciosa. Nadie más capaz para analizar los problemas de México o para interpretar la Constitución. Contrastando muy marcadamente con él, estaba Manuel María de Zamacona, cuyos escritos y discursos representan la

propaganda torcida y sensacional de los porfiristas, los excluídos del gobierno. Los editoriales de Zamacona, enderezados a destruir el prestigio de la autoridad constituída, son, sin embargo, hábiles, elocuentes y dramáticos; son particularmente interesantes porque rezuman resentimiento contra Juárez y su grupo. Zamacona compartió su lugar como gran filósofo del período destructivo del porfirismo con Vicente Riva Palacio. Recordado sobre todo como novelista, director de la obra colectiva *México a través de los siglos* y nieto de Vicente Guerrero, su carrera impulsiva, política y periodística ha sido salvada, al fin, del olvido. Entre el gran grupo de escritores y propagandistas políticos olvidados de esta época, Zarco, Zamacona y Riva Palacio son los más valiosos redescubrimientos. La elección es difícil —y también muy personal.

El tránsito de la Parte cuarta a la quinta es una metamorfosis de la propaganda política y filosófica a la historia política y militar. La transición no es tan brusca como parecería. La propaganda sigue siendo el principal ingrediente en la maquinacion de las revueltas y también el tema principal del análisis agudo de los documentos justificativos de los pronunciamientos.

Las páginas de la parte final son las de más fácil lectura de todo el libro. Hay aquí un manejo diestro de la "ansiedad", sobre todo en el relato de la revuelta de Tuxtepec, pues en verdad que el lector llega a la absorción cuando progresa en el complot y en la lucha de las tres revueltas principales que amenazaron la estabilidad nacional. Esta "ansiedad" no es un truco estilístico, sino verdad histórica. El éxito de la revuelta porfirista fue muy problemático, hasta el momento de la batalla final, tras diez años de lucha. Aun ésa pudo haberla perdido, y pudo haberse hundido para siempre Porfirio de no haber ocurrido defecciones en las fuerzas leales a Lerdo y de no llegar oportunamente a Tecoac el Manco González.

He hecho una mención demasiado breve de los grandes méritos de este libro. Todavía hay otro que no puede olvidarse y que se encuentra en todos los capítulos: el valor biográfico. No abrigo el propósito de calibrar cada una de las contribuciones que hace el libro, pues no puede aislárselas;

pero la biográfica no se queda atrás de ninguna. Según dije antes, don Porfirio y sus secuaces, mayores y menores, son dibujados en el cuadro general en proporción a su importancia: Zamacona, Riva Palacio, Treviño, Naranjo, Guerra, Martínez, Benítez, Paz, Félix Díaz, García de la Cadena, Mirafuentes, Méndez, Mier y Terán y muchos otros. Juárez y Lerdo permanecen en el fondo, presidentes encadenados a su responsabilidad; pero a muchos de sus partidarios y simpatizantes se les retrata con una destreza literaria admirable, sobre todo a Mejía, Rocha, Alatorre y Rubí. Quizá la atención mayor a la biografía de los porfiristas sea corolario del tema central de Cosío Villegas.

Una obra de esta magnitud ha de tener, por fuerza, aspectos objetables. No me refiero a "defectos" propiamente dichos, sino tan sólo a detalles de criterio en cuanto a selección y aprovechamiento de los materiales. Desde luego, el autor ha tenido clara conciencia de este problema, y no hay para qué decir que, en general, lo ha resuelto airosamente. Pero, en mi opinión, hay ciertos casos de desequilibrio en cuanto al espacio concedido, a la selección de los detalles y a la omisión de temas. Los méritos principales del libro exigieron, paradójicamente, los mayores sacrificios. Por lo que toca al espacio, los detalles se acumulan en exceso en la Parte quinta, al hablar de los aspectos militares de las revueltas, lo cual origina cierta pérdida de proporción. A pesar del interés de su lectura, parte de ese espacio pudo haberse consagrado al tratamiento de otros temas políticos, por ejemplo las relaciones del gobierno federal con los de los Estados, la literatura electoral de las distintas facciones durante las elecciones generales, la evolución, dirección y programas de lerdistas e iglesistas, el esfuerzo de Iglesias para hacer de la Corte la autoridad suprema en cuestiones políticas, y algo más de los ilimitados conocimientos biográficos del autor para retratar a los distintos miembros del gabinete y a otras figuras de la época. No quiero decir que se hayan omitido estos temas, sino que han sufrido por la atención concedida a otros.

Los ejemplos casi saturan las Partes tercera y cuarta; en consecuencia, pierden fuerza. Es un ensayo histórico brillante

el tratamiento minucioso de las leyes extraordinarias: su revisión cronológica, las votaciones en el Congreso, su examen artículo por artículo y los argumentos de la oposición, que varían poco más allá de cierto punto; pero la abundancia de detalles disipa parte del efecto que debían producir, e impone el sacrificio de espacio. El autor, al examinar en la Parte cuarta el pensamiento político coetáneo, reunió tantas inapreciables ilustraciones, que evidentemente se resistió a eliminar muchas de ellas. Es interesante advertir que tuvo plena conciencia del peligro creado por la seriedad de su investigación, pues dice él mismo que el número de las opiniones sobre el gran tema de la paz resultó ser realmente abrumador.

Otro aspecto en que el autor tuvo que hacer una decisión delicada es la disposición general de los materiales (véanse las interesantes observaciones de la "Llamada particular"). El método elegido es el temático, con alguna modificación introducida por el cronológico. Quizá era la única decisión posible y, desde el punto de vista del especialista, el resultado es soberbio. Por desgracia, los intereses de la mayoría —el lector general que carece de un conocimiento detallado de los hombres y de los sucesos de la época— fueron sacrificados en esa decisión. Sin embargo, quizá sólo el especialista apreciará cabalmente los años de investigación y de reflexión que se ha llevado este volumen.

Para mí en lo personal, la única omisión en el libro que ha resultado una desilusión verdadera, aun cuando fue una omisión juiciosa, es ésta: la opinión y la hipótesis de Cosío Villegas sobre la permanencia de Juárez en el poder. Fue, sin duda, uno de los grandes temas de discusión y, en gran parte, el pretexto de la rebelión porfirista. El asunto, es verdad, no deja de mencionarse; se cita una carta de Matías Romero en que se dice que Juárez pensaba preparar a Porfirio Díaz como su sucesor antes de la elección de 1871 y de la revuelta de La Noria; pero los hechos no coincidieron con la carta. Juárez hubiera estado en la presidencia dieciséis años de haber terminado su último período. Gran patriota, estadista y político como era, se rehusó a enfrentarse con el problema vital de la transmisión legal del poder. En todo caso, los futuros

historiadores y los lectores de hoy echarán de menos una opinión definida de Cosío sobre este asunto.

El volumen primero de la *Historia moderna de México* es un estudio clásico; es una obra grande e insólita. Estas páginas no son una reseña suficiente de su contenido y de su valor. Podrían haberse limitado a una sola frase: Leed el libro y sentiréis revivir el espíritu de una época.

LA REPÚBLICA RESTAURADA, ¿FRUTO LOGRADO?

José MIRANDA

SEGURO ESTOY de que muchos historiadores sentirán gran contrariedad o desazón cuando se asomen al primer tomo de la *Historia moderna de México* de don Daniel Cosío Villegas, que lleva como título *La República Restaurada.* Y estoy seguro de ello porque el contacto inicial con la vanguardia de dicha obra tendrá que sacudir las convicciones de los historiadores formados en escuelas metódicas y disciplinadas, obligándolos a pensar si no habrán tirado por mal camino, si los principios y normas a que se asen no carecerán de fundamento y sólo serán espejismos provocados por el deseo de seguridad o la inclinación natural a la comodidad y lo trillado; pues ¿cómo no ha de sacudir y hacer dudar a los historiadores "rigurosistas" una obra que parece salirse mucho de lo "generalmente admitido", y que a pesar de ello ostenta las rotundas líneas y los firmes colores de los frutos logrados? Aquella sensación no pasará, sin embargo, de ser el efecto de una primera impresión, la reacción pasajera ante la imagen superficial que nos solemos formar antes de que la mirada perseverante descubra, y la reflexión serena relacione o junte, los hilos de lo fundamental.

No faltarán (de sobra lo sabemos) críticos atascados en la primera impresión, que repudiarán la obra por encontrarle "terribles defectos", verbigracia: la intervención de un criterio "poco serio" (descubrir al villano, o a quien o quienes impidieron que las cosas dejaran de ocurrir de una manera mejor que la real); el procedimiento "inseguro" empleado por el autor para la selección y el acopio de los datos (no hizo esto, en su mayor parte, por sí mismo, sino mediante auxiliares bisoños); la "arbitraria" periodización que introduce (trastrocadora de la comúnmente acatada), y la modalidad "in-

adecuada" –metafórico-literaria– que adopta en la redacción de los títulos encabezadores de partes y capítulos. Pero si bien se mira y reflexiona –si se mira y reflexiona como dijimos antes–, esos defectos, aun en el caso de que los tuviera por tales, serían de poca monta, ya que no afectan verdaderamente a la entraña de la obra, ni al cometerlos traspasaría don Daniel los límites de libertad de elección –de criterios, formas, etc.– en que puede moverse con toda licitud el historiador.

Y si los defectos que pudieran atribuirse a *La República Restaurada* son, por mucho que se los "estire", de escasa entidad, ¿no los desvanecen o atenúan considerablemente las virtudes o excelencias fundamentales que notoriamente muestra aquélla?

Entre las más relevantes de estas virtudes se halla la sólida construcción; el tener la obra una fábrica recia y bien trabada: un asiento amplísimo y compacto de datos extraídos de fuentes directas –materiales, por tanto, de las mejores canteras–, y un discurso armador bien afirmado en el cimiento fáctico y enlazado de manera coherente. Y ¿no es esto, ante todo, lo que la crítica exigente reclama de la obra histórica? Si ésta no cumple en lo tocante a los datos, por no ser adecuados o suficientes, o si no cumple en lo tocante al discurso armador, por padecer de incongruencia; si esto ocurre, aquella crítica fulminará a la obra con los terribles rayos de sus juicios desfavorables, cuyas marcas infamantes no se quitan con nada. Pues bien, aunque no estamos nosotros en situación de apreciar si en cada punto ha seguido don Daniel las normas fundamentales del método histórico implícitas en lo susodicho, sí nos hallamos en condiciones de emitir, basándonos en el examen de conjunto y el análisis general del montaje de la obra, el juicio con que comenzamos este párrafo.

Más sobresaliente aún que la virtud antes mencionada sería la de la aguda generalización o interpretación comprensiva. A las generalizaciones o interpretaciones comprensivas se dirige la construcción, de la que son las obligadas salidas o las desembocaduras naturales. Y es precisamente en esta coronación o remate de la construcción, que constituye por cierto la parte más esencial de la labor histórica, en la que el

genio —bueno— de don Daniel brilla con más esplendor. Ahí están para mostrarlo las cincuenta y pico páginas del capítulo "Herencias y legados", que son, sencillamente, preciosas. Para los grandes trechos de espacio histórico que se han extendido bajo su vista —es decir, los que ha dominado parceladamente por la reiterada exploración—, tiene Cosío, cuando se remonta con fines interpretativo-comprensivos, visión de águila caudal, facilidad prodigiosa para captar los trazos esenciales —los sentidos y las significaciones— del inmenso cuadro panorámico colocado ante él; y, singularmente para lo subterráneo, escondido o disfrazado, visión de zahorí, habilidad sin igual para penetrar en lo recóndito o tras las máscaras y descubrir las causas o móviles de conductas o acciones individuales y sociales, causas o móviles que servirán como "reductores" para la interpretación o la síntesis, pues le permitirán reducir a unidad o verter en un solo molde "significativo" infinidad de manifestaciones de la vida humana pretérita.

Sólo las anteriores virtudes —virtudes propiamente históricas— de *La República Restaurada* bastarían para consagrar a Cosío Villegas como notable historiador y para colocar a aquella obra entre la flor y nata de la historiografía contemporánea. Pero todavía habría que reconocer al primer vástago histórico de don Daniel otras excelencias, algo marginales a la historia éstas, aunque por lo general redunden mucho en beneficio de ella.

De dichas excelencias hay una que raya en lo extraordinario, y que a nuestro juicio reviste a la obra de un gran valor más, quizá de su mayor valor, al volverla sumamente trascendente. Me refiero a la enorme labor removedora que ella realiza. Brilla aquí también esplendorosamente el genio —¿malo?— de don Daniel. ¡Y qué gran servicio presta con esa labor a la historia! Sobre un inmenso espacio de gleba seca y apelmazada, de terreno esterilizado por el tópico, el juicio ligero y la interpretación inconsistente, Cosío Villegas va pasando por doquier el arado de la crítica más despiadada, trastrocándolo todo. Es probable, casi seguro, que don Daniel, arrastrado por la pasión de quien trabaja en menester de su gusto, haya ido a veces demasiado lejos y puesto "patas arri-

ba" cosas que debieran continuar "patas abajo". Sin embargo, ello no menoscaba el mérito de esa magna obra de removimiento: quiérase o no, don Daniel ha abierto al cultivo, ha preparado, además de para la propia, para futuras siembras ajenas, un gran predio histórico "emborrascado".

Otra de las excelencias es el sentimiento patriótico que late en todas las páginas de *La República Restaurada.* Quizá reste objetividad a ésta, pero le añade, en cambio, algo muy estimable en la historia de tiempos muy próximos a nosotros, emoción y sentido entrañablemente humanos, los cuales impregnan a conceptos, juicios, interpretaciones, etc., haciéndolos aparecer como elementos de un drama que vive —mejor sería decir sufre— el autor. Este añadido da a la obra de don Daniel acusados perfiles de historia pragmática, de historia que se propone enseñar o aleccionar a las generaciones actuales y venideras. Y en este aspecto cabe considerarla como una historia fuertemente orientada hacia el presente y el futuro; pues sus tiros —lo que cabría llamar descargas pragmáticas— se dirigen a blancos impersonales (ideas, actitudes, sistemas, etc.) que aún permanecen en la escena. No faltará por ello quien atribuya a *La República Restaurada* una intención política; pero ¿cómo no ha de tenerla una historia rebosantes de mensajes políticos? Y si el autor lanza esos mensajes de manera noble, con elevados propósitos; si tira la piedra sin esconder la mano, ¿qué se le puede reprochar?

Tan brillante balance de méritos no deja de ser empalidecido por uno que otro demérito. No son de considerar como deméritos a nuestro juicio, ya lo dijimos, aquellos defectos citados al principio que algunos críticos han colgado o colgarán a *La República Restaurada.* Pero sí, en cambio, otros, dos o tres a lo sumo, que tienen ya antecedentes en la obra histórica de don Daniel, en *La revuelta de La Noria* concretamente, a saber: la composición algo apretada y enmarañada, la exposición un tanto farragosa y el "hiperjuicismo". Tiene don Daniel en sus escritos históricos una composición que (a nuestro entender, claro está) ganaría mucho si fuese menos recargada o apretada y procurara guardar el recomendado equilibrio y establecer la debida graduación entre sus

múltiples elementos; ganancia a la que habría que añadir, de seguro, la eliminación de la trama enredada y la exposición farragosa, vicios éstos que tienen su principal causa en el anterior. Justo es confesar que tales deméritos se han mitigado mucho en *La República Restaurada,* pero lo que de ellos subsiste, que no es poco, quita algunos quilates a la grandeza que en el ámbito esencial –en el terreno de la verdad, como se dice en tauromaquia– ha conquistado la obra.

Y, finalmente, un envío al autor: No creo, don Daniel, que sea posible compaginar, como usted, con la mejor de las voluntades, se propone, la forma de exposición científica, sabia o erudita –como se la quiera llamar–, con la vulgar o vulgarizadora; o, dicho de otra manera, la forma de transmisión del que sabe a los que saben con la forma de transmisión del que sabe a los que no saben o saben muy poco. Con su intento, sacrifica usted a los que saben, a quienes no puede presentar la obra con la precisión terminológica y el aparato informativo –para la comprobación– necesarios, sin que beneficie casi a los que no saben, muy por arriba de cuyo nivel ha tenido que quedar por fuerza *La República Restaurada.* No conozco ningún caso de una obra –y menos de una obra larga— de investigación que haya llegado a lo que se llama "el gran público". Para aproximarse a éste no hay más que un expediente, el de la vulgarización plena, o sea el del escrito dirigido de lleno –por el contenido, la técnica, el estilo, etc.– al hombre culto corriente; y para esta aproximación, ¿no le parece lo más indicado un solo tomo, breve y sencillo, en que se resuma el contenido de los seis gruesos volúmenes que compondrán toda la obra?

LOS ERRORES DE UNA HISTORIA DE LA CONQUISTA

Susana URIBE DE FERNANDEZ DE CORDOBA

ACABA DE APARECER el tomo séptimo de la *Historia de América y de los pueblos americanos* que dirigía Manuel Ballesteros Gaibrois. El volumen, como todos los de la serie, se encuentra adornado con infinidad de ilustraciones en negro y en color, y con reproducciones facsimilares de algunas obras de la bibliografía citada, de modo que la presentación del tomo es bastante atractiva.*

La obra tiene un capítulo introductorio dedicado al estudio y enumeración de las fuentes europeas e indígenas relacionadas con el período de la conquista de México, escrito por A. Ballesteros y Beretta. En dicho capítulo se incluye una breve biografía de los autores, la enumeración de algunas de las ediciones que existen y el estudio de los problemas historiográficos que presentan estas obras y las anónimas. Se nota en este estudio la ausencia de bibliografía americana moderna, y sobre todo de los estudios publicados en México. Cervantes de Salazar, Muñoz Camargo, López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, Mendieta y otros autores han tenido estudiosos que se han ocupado de aclarar algunos puntos relacionados con ellos en libros y revistas, tanto mexicanas como extranjeras.

El estudio de las fuentes indígenas presenta una falta de coordinación con el cuerpo de la obra. Se mencionan códices indígenas que no sirven de consulta para el período estudiado, ya que el propio Altolaguirre y Duvale aclara que no toca los aspectos de que se ocupa otro autor en un volumen distinto de la misma serie (p. 124, nota 1). En cambio, se omiten otras

* Ángel de ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, *Descubrimiento y conquista de México*. Con una introducción sobre fuentes por A. Ballesteros y Beretta. Salvat Editores, Barcelona, 1954; 448 pp. *(Historia de América y de los pueblos americanos, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta,* t. 7).

obras que sí son importantes por ser del siglo XVI y tratar episodios de la conquista de alguna región de México, como la *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán.*

Algunas opiniones emitidas por Ballesteros y Beretta nos parecen discutibles, como el afirmar que los indios "eran tribus bárbaras entregadas a la sodomía y a la salvaje antropofagia ritual" (p. 18), y que "se hallaban en la edad de hierro". En general, esta parte introductoria está bastante bien, salvo las anotaciones hechas y los numerosos errores, quizá tipográficos, que abundan, especialmente en las notas. He aquí algunos. Al posible conquistador anónimo se le llama Francisco de *Tenazas,* por Terrazas (p. 41); se dice que los manuscritos indígenas son *xicalaucas, apotecas, mixas* y *chimantecos* (p. 52), por xicalancas, zapotecas, mixes y chinantecos; se mencionan los códices *Ferjerván-Mayer* (p. 52), *Televiano* (p. 53) y *Seldon* (p. 53), por Feyervary-Mayer, Telleriano y Selden; se alude a Orozco y *Bena* (p. 38), a *Ducas* Alamán (p. 54), León *Pinedo* (p. 55, nota 23), *León* García Pimentel (p. 55, nota 47), *Mandeslay* (p. 55, nota 16) y al duque de *Laubat,* por Orozco y Berra, Lucas Alamán, León Pinelo, Luis García Pimentel, Maudslay y el duque de Loubat; a la *Bibliografía del siglo XVI* de García Icazbalceta se la llama *Biblioteca...* (p. 55, nota 36); y cortamos la enumeración para no cansar al lector.

La historia escrita por Altolaguirre y Duvale se basa en obras y documentos de la época, fundamentalmente de origen europeo. Desde luego, los materiales más importantes que utiliza y que sirven de base a la obra son las *Cartas de relación* de Cortés y la *Historia verdadera de la conquista de México* de Bernal Díaz del Castillo, por ser fuentes de primera mano; pero se utilizan otras muchas obras.

El libro abarca desde las expediciones de Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva hasta los primeros años de la colonia. La parte medular de la historia es, naturalmente, la actuación de Cortés desde su salida de Cuba hasta que logra estabilizar la conquista realizada por él, explicando su política para atraerse adeptos a su causa, desde su llegada a tierras mexicanas. Simultáneamente se describen también los aconte-

cimientos que tenían lugar en España y en Cuba, para poder comprender los sucesos que se desarrollan en territorio mexicano. La historia abarca también las expediciones realizadas por los españoles a otros lugares, dentro y fuera del imperio mexicano, como Michoacán, Zacatula, Tehuantepec, etc., y finalmente se relata también la conquista de Guatemala realizada por Pedro de Alvarado.

En la nota 1, p. 24, aclara el autor que usará la ortografía de los cronistas, lo cual nos parece inapropiado en una obra moderna que forma parte de una historia de América y que, según es de suponer, se difundirá por todos los pueblos de habla española, y es de lamentar porque los lectores no podrán identificar el nombre deformado, con el verdadero.

A veces trata el autor de aclarar el nombre aborigen de algún lugar, porque todavía subsiste, y entonces la confusión es mayor. Cita la Punta de Cotoche (p. 64) y anota que actualmente se llama Cabo *Cotoche,* cuando lo correcto es Catoche; *Socochima* (p. 140) es identificado como Xochimilco, siendo el nombre correcto, según Ramírez Cabañas, el de Xocochimamalco; Quintalbor es mencionado como *Quintalabor* (p. 108); el Cingapacinga de Bernal Díaz resulta transformado en *Cipacinga* (p. 121), Tecamachalco es *Temachalco* (p. 251; el error se repite al pie de una de las ilustraciones, p. 253, cuando en ella misma está bien claro el nombre Tecamachalco). Un mismo nombre tiene varias ortografías, que ni el mismo Bernal llegó a emplear. Así tenemos *Quiaviarllán* (p. 111), *Quiavitlán* (p. 118), *Quiaviztlán* (p. 120) y *Quiuiztlán,* para nombrar el Quiahuiztlán del cronista aludido.

No sólo se encuentran errores en la ortografía, sino que en ocasiones queda alterado completamente lo que narra Díaz del Castillo. Por ejemplo, al hablar de doña Marina, la intérprete de Cortés, dice Altolaguirre que quedó huérfana de madre y que su padre contrajo segundas nupcias (p. 103), cuando, según Bernal, fue el padre el muerto y la madre la que se volvió a casar. Omitimos otros errores del tipo citado primeramente, pero es necesario advertir que la geografía de México y el relato de Bernal Díaz han salido muy mal parados en esta obra.

Existe una cierta parcialidad en la obra, no sólo a favor de los españoles, sino en particular de Hernán Cortés. Esta parcialidad se nota al abordar los puntos más controvertidos en la historia de México, como son la matanza de Cholula, la del templo mayor, realizada por Pedro de Alvarado, y la muerte de Moctezuma. Tales hechos son tratados de muy distinta manera: mientras en la matanza realizada en el templo mayor se transcriben testimonios que sirvan para explicar o justificar tal hecho, y aun se invoca la autoridad de López de Gómara (rechazada en otras ocasiones por no haber sido testigo presencial de la conquista), en el caso de la muerte de Moctezuma ni siquiera se mencionan las diferentes versiones que existen sobre el suceso, sino que se expone lo dicho por Díaz del Castillo sin mayores comentarios.

Como se ve, la presente *Historia* adolece de graves defectos, tanto de fondo como de forma, y no ofrece ninguna aportación de interés sobre el período estudiado.

RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS

Antonio GOMEZ ROBLEDO

EL TEMA DEL RECONOCIMIENTO de gobiernos, que tan apasionante ha sido siempre para los juristas, no puede ser tampoco ajeno a la atención del historiador, y señaladamente del estudioso de la historia mexicana, tanto porque la cuestión del reconocimiento de gobiernos mexicanos por gobiernos extranjeros figura como factor primordial en muchas de nuestras vicisitudes políticas, como también por el hecho de que en este punto se ha manifestado con rasgos de originalidad indudable, y sea cual fuere el juicio de valor que pueda pronunciarse, nuestra política exterior.

Con esta conciencia histórica, aunque predominando, como era natural, el aspecto jurídico, nos ha dado una contribución importante el jurista mexicano César Sepúlveda en una breve y sustanciosa monografía sobre el particular.* Después de distinguir con toda pulcritud la figura jurídica del reconocimiento de gobiernos de otras instituciones similares de derecho de gentes (reconocimiento de Estados, de insurgencia, de beligerancia y de independencia), pasa a ocuparse de la debatida cuestión del reconocimiento *de iure* y reconocimiento *de facto,* estudiando luego los efectos del reconocimiento y concluyendo con el análisis de las doctrinas americanas más conspicuas en la materia, tales como la Doctrina Jefferson, la Doctrina Tobar, la Doctrina Wilson y la Doctrina Estrada. En el postrer capítulo, que podría llamarse más bien *de lege ferenda* que *de lege lata,* aborda el autor la posibilidad de poner fin a la arbitrariedad reinante en este campo en la prác-

* César SEPÚLVEDA, *La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos.* Ediciones de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma, México, 1954; 111 pp.

tica de los Estados, recurriendo al arbitrio de la acción colectiva en el reconocimiento de gobiernos mediante la consulta previa seguida o no del reconocimiento simultáneo o conjunto, u otros matices aún que pueda ostentar una gestión concertada de los gobiernos.

El mérito principal de esta monografía, y también su limitación, consiste en el tratamiento esencialmente jurídico que el autor da a los problemas, y consiguientemente en la solución que apunta para cada uno de ellos. De este modo, y adoptando implícitamente las conclusiones de la ya clásica obra de Lauterpacht, que es toda una proeza de juridicismo, el autor defiende sin reservas "la naturaleza legal del reconocimiento de gobiernos" (p. 11), o sea la tesis de que los gobiernos se encuentran constreñidos por normas objetivas, dadas por los hechos mismos, y con arreglo a las cuales *deben* reconocer o desconocer a este o al otro gobierno que reúna o no los requisitos normativos. Dentro del mismo espíritu, en un capítulo cuyo vigor dialéctico es inatacable, el autor propugna la desaparición de esa distinción entre reconocimiento *de iure* y reconocimiento *de facto,* locuciones que, como lo hace ver con toda evidencia, tienen acomodo propio en el derecho interno, dentro de un orden constitucional positivo, pero que carecen de razón de ser en la vida de relación entre los Estados, ya que no representan sino subterfugios y regateos políticos.

Todo esto, una vez más, es inobjetable en el terreno jurídico, pero por ello mismo no representa sino un aspecto de la cuestión, y en esto estriba la limitación aludida con antelación. Las relaciones entre los Estados, en efecto, no son sólo de tipo jurídico, como las que se dan entre particulares en el contrato, sino mucho más complejas; y cuando se cobra conciencia de este hecho hay que convenir en que ni las teorías dirimen del todo la cuestión, ni los gobiernos pueden siempre proceder de acuerdo con las categorías claras, luminosas, rotundas, del pensamiento jurídico. Ni la teoría constitutiva ni la declarativa, por ejemplo, podrán cada una de por sí explicar jamás suficientemente el hecho de que, por una parte, un gobierno que existe como tal, y aun efectivo y popular si

se quiere, tiene harto derecho a ser reconocido, pero también, por la otra, que los miembros preexistentes de la sociedad internacional tienen el derecho no menor de darle de algún modo la investidura al nuevo socio, no de otro modo que no basta así como así ser uno persona honorable para pertenecer sin otro requisito a un club. Y en segundo lugar, como esto de entrar con alguien en relaciones y de brindarle amistad es por lo común cosa de grados, pues el amigo no empieza de ordinario por ser comensal, vienen esas locuciones como reconocimiento *de iure* y reconocimiento *de facto,* las cuales, con toda su impropiedad jurídica, connotan precisamente esa amistad mayor o menor en cuyo otorgamiento entran consideraciones tales como el mayor o menor alejamiento del gobierno en cuestión, de lo que su régimen representa, con respecto a las normas y valores vigentes en una sociedad internacional o por lo menos en parte de ella. En ocasiones incluso esa impropiedad de lenguaje no deja de ser útil para allanar ciertas situaciones o diluir conflictos irresolubles para el juridicismo puro. Pienso, verbigracia, para no seguir hablando en abstracto, cómo fue posible a las potencias occidentales vencer ciertos escrúpulos o salvar su hipocresía (muy respetable por lo demás, o por lo menos insoslayable) empezando por reconocer *de facto* al gobierno de la Unión Soviética, y cómo sería quizá posible hacer hoy otro tanto con el gobierno de la China continental.

Por lo demás, la limitación de que estoy hablando no lleva aparejada censura alguna ni para este ensayo ni para su autor. Comparto plenamente con los griegos la idea de que en todos los entes finitos la limitación es una cualidad positiva, una perfección. Sin ella no habrá nunca un logro rotundo. Sepúlveda es jurista y no político (por lo menos hasta ahora), y como jurista ha enfocado el problema y le ha buscado solución. Y ésta es en general la misión de cuantos somos juristas o aspiramos a serlo: la de luchar sin descanso por que el derecho impregne cada día más la vida social; por que los actos interhumanos o interestatales se ajusten cada vez más a la norma objetiva e impersonal de la legalidad. Si he esbozado los reparos que quedan dichos, es porque en este mo-

mento estoy en función de crítico, y desde esta perspectiva no creo que en el asunto del reconocimiento de gobiernos puedan eliminarse fácilmente consideraciones de tipo político; pero el autor, una vez más, ha hecho lo mejor que podía hacer, si ha de seguir siendo lo que es, al expresarse con la objetividad, entereza e independencia de criterio que distinguen a todo verdadero jurista.

Estas cualidades son singularmente visibles en el capítulo consagrado a la exposición y crítica de las doctrinas americanas sobre reconocimiento de gobiernos, de las cuales, como era de esperarse, le merece atención preferente la Doctrina Estrada. Con justicia señala el autor la "influencia un tanto benéfica" que la Doctrina ejerció en las relaciones interamericanas, ya que, cualesquiera que hayan sido sus méritos o deméritos intrínsecos, significó en aquel momento una protesta, no por velada menos efectiva, contra la práctica abusiva del reconocimiento de gobiernos, a cuyo favor, como es harto sabido, los Estados Unidos han intervenido numerosas veces en el régimen interno de nuestros pueblos. Por otro lado, sin embargo, el autor hace ver cómo el concepto de reconocimiento no es, ni mucho menos, simplemente convertible con el de la continuación de relaciones diplomáticas; cómo este mismo proceder no es otra cosa que un reconocimiento tácito, y cómo, en fin, la Cancillería mexicana ha tenido que apartarse más de una vez de la Doctrina Estrada (lo cual, por más que Sepúlveda no lo diga, es buen indicio de que la política exterior no puede aún ajustarse del todo en esta materia a cánones doctrinarios, aun siendo aparentemente tan elásticos como los de la doctrina mexicana). Hubiera sido tal vez deseable que el autor se extendiera un poco más en este punto; que nos dijera, por ejemplo, cómo en su concepto debería aplicarse la Doctrina Estrada en casos en que no hay simplemente sucesión de un gobierno por otro, sino dos gobiernos simultáneamente en partes diferentes del territorio nacional, o uno de ellos, efectivo o simbólico, en exilio, lo cual es para mí la aporía máxima entre todas las que plantea la Doctrina Estrada, y de lo cual hay por ciertos buenos ejemplos en el momento actual. Disculpe el autor esta sugestión que no es

ya *ex cathedra* (de una cátedra de la que por lo visto sólo recibió aquél sombras y tinieblas), sino con el mejor deseo de que nos pueda algún día esclarecer los enigmas que en coyunturas como la apuntada plantea la doctrina de aquel enigmático Canciller mexicano.

Fiel al método y espíritu que lo ha guiado en su trabajo, el autor examina por último los diversos expedientes que en el curso de la última guerra mundial se propusieron o fueron puestos en práctica dentro de la comunidad interamericana para hacer del reconocimiento de gobiernos asunto de consulta mutua o acuerdo colectivo, y se muestra más bien escéptico sobre su idoneidad, por parecerle que medidas de este género pueden dar lugar a intervenciones indebidas en la esfera de jurisdicción doméstica de los Estados. Es inobjetable asimismo esta posición, muy en consonancia además con una de las constantes más acusadas en la política exterior mexicana, o sea el repudio sin matices de toda intervención, cualquiera que sea su forma. Por todo ello, el autor cree en conclusión que lo más acertado en esta materia sería volver a la primitiva Doctrina Jefferson; sólo que —y discúlpeme nuevamente el maestro Sepúlveda esta ligera discrepancia— yo no percibo tan claramente cómo es que dicha Doctrina puede calificarse de "automatismo de relaciones", puesto que, si nos atenemos a las palabras del mismo Jefferson, habrá que reconocer como gobierno legítimo en cada país a "aquél creado por la voluntad de la nación, sustancialmente declarada". Ahora bien, ¿son cosas tan fáciles de sustanciar esa voluntad y esa declaración? ¿No habrá suplantado Jefferson el legitimismo de la Santa Alianza por el legitimismo democrático? Y en todo caso, ¿no deja aquella fórmula un margen más o menos amplio a la interpretación jurídica y a la discreción política? Con impaciencia espero la respuesta que quiera darnos algún día César Sepúlveda a esta y otras cuestiones que a mi pobre entender quedan aún como residuo aporético de su brillante monografía.

LOS JESUÍTAS Y LA INDEPENDENCIA

Norman F. MARTIN

LA INFLUENCIA DE LOS JESUÍTAS exilados del imperio español por Carlos III en 1767 sobre la independencia latinoamericana, siempre fue y quizá siempre será tema de interés y de especulación, con algo de misterio. De cuando en cuando se ha tratado esta materia, casi siempre con prejuicio en favor o en contra. De lo dicho y lo escrito hasta ahora, ciertamente el libro del padre Batllori * es el más científico y el más importante. Con esta revaloración histórica de algunos aspectos, el mito de la influencia directa de la Compañía queda disminuído, pero quizá siempre quedará en duda la fuerza de su influencia indirecta; es decir, su influencia por medio de los escritos y el contacto personal de los numerosos jesuítas expulsados, así como, por supuesto, la memoria de su obra educativa, social y espiritual en la conciencia criolla americana. Hay que notar, desde luego, que el propósito del autor no ha sido escribir en general sobre este interesante tema, sino de tratar, principalmente, como su título anuncia, sobre la actividad de uno solo de los ex-jesuítas: el abate Juan Pablo Viscardo. El título de "abate" que usaba Viscardo se solía aplicar también en aquellos tiempos a los clérigos, aunque éstos no hubieran recibido todavía las órdenes sacerdotales.

Nacidos en el Perú, los hermanos Viscardo, José Anselmo y Juan Pablo, que quizá apenas habían empezado sus estudios filosóficos en la Compañía, salen con sus compañeros hacia el destierro en la lejana Italia. Sufriendo no sólo la nostalgia de su tierra natal, sino también una aflictiva situación econó-

* Miguel BATLLORI, S. J., *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica.* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas, 1953; 334 pp. (Comisión de Historia, Comité de la Emancipación, t. 10.)

mica, estos dos jóvenes de sólo veintitrés y veintiún años, sin las órdenes sacerdotales, se enfrentan con un futuro difícil e incierto. José Anselmo pide al fin dispensa de sus votos a la Santa Sede y vive una vida relativamente oscura hasta su muerte, acaecida en 1785.

Por el contrario, Juan Pablo sigue su vida clerical en Italia, declarándose al principio "humilde súbdito" de la Madre Patria, y después ferviente partidario de la independencia del continente americano. Este cambio de parecer se debe tal vez al factor inmediato, y psicológicamente explicable, de la negativa que los hermanos Viscardo sufrieron después de largos años de litigio para conseguir la autorización necesaria del gobierno español de disfrutar de su herencia en el Perú. Aunque es lógico suponer que Juan Pablo siempre tuvo alguna idea de la emancipación de América, y que recibió cierto apoyo moral en el trato con algunos otros ex-jesuítas y personas del mismo parecer, sin embargo, el hecho del fracaso apuntado le ayudó a decidir, de una vez para siempre, su simpatía por la causa de los americanos.

Hay, además, hechos históricos externos, de carácter internacional, que confirman esta nueva actitud de Viscardo. Apenas dos años después de proclamada la independencia de los Estados Unidos en Filadelfia, vino en 1778 la alianza franco-americana, y en virtud de los pactos de familia se veía España cada día más cerca de una guerra con Inglaterra. Cierto es que los jesuítas expulsados seguían esta nueva situación política con gran interés, pero un factor más importante fue quizá la llegada de rumores de inquietud general y de graves levantamientos antiespañoles en algunas de las colonias de ultramar.

Las noticias de los intentos ingleses contra la región rioplatense, así como la rebelión peruana de Túpac Amaru, corrieron con rapidez entre los desterrados, animando sus deseos de ver realizados sus ideales.

Como consecuencia de estos factores, Viscardo se manifiesta abiertamente contra España. Su amistad y correspondencia con el cónsul inglés en Liorna, John Udny, y después sus visitas a Inglaterra, sus cartas y sus relaciones con el gobierno

británico, afirman su nueva posición. La Corte de St. James seguía con gran interés las noticias de la América española, pero por otra parte sus relaciones y obligaciones internacionales, así como ciertos acontecimientos políticos, no le permitieron mostrarse francamente partidaria de la causa de Viscardo.

De todas las actividades del ex-jesuíta en pro de la independencia, sin duda la más importante y eficaz fue su *Lettre aux espagnols américains,* cuyo origen parte de las primeras cartas que Viscardo escribió al cónsul Udny. Es probable que Viscardo redactara el final de la *Lettre* en Londres poco antes de octubre de 1792, no obstante que llevaba el falso pie de imprenta de Filadelfia. Esta edición circuló muy poco por América hasta que salió la versión castellana, probablemente hecha por el precursor, Miranda, o por algunos hispanoamericanos de su grupo, en Londres, en 1800. Esta famosa carta contiene cuarenta y una páginas en que Viscardo, en síntesis, expone los errores de la acción de España en América durante tres siglos. La primera parte del mensaje es predominantemente histórica, mientras que en la segunda Viscardo trata de demostrar cómo la España moderna ha violado los fueros políticos de sus colonias y se ha hecho absolutista y despótica, concluyendo que la América Española debe seguir el ejemplo que han dado, en Europa, Portugal y los Países Bajos, y en América las colonias inglesas. Con exageración apasionada, Viscardo califica el dominio español en América de "ingratitude, injustice, esclavage et désolation".

Aunque conocido también por Europa, el documento alcanzó su mayor difusión e importancia en América, precisamente en los años decisivos de la independencia. En México, fue "piedra de escándalo para los realistas y piedra angular para los insurgentes". Juzgado con dureza y calificado con duros epítetos por los inquisidores, fue condenado y prohibido por la Inquisición en septiembre de 1810. Cohibidos para reimprimirlo en la ciudad de México, los "guadalupes" lo envían en octubre de 1812 a Morelos para que lo haga en su imprenta de campaña. Este proyecto de una edición mexicana nunca llegó a realizarse. Sin embargo, para los insurgen-

tes de Caracas, México, Buenos Aires y el Perú, esta carta sirvió de confirmación a la causa emancipadora.

El libro del padre Batllori es, en verdad, un ejemplo notable de trabajo histórico científicamente fundado en documentos, casi todos inéditos, de la época; producto de su investigación en los riquísimos fondos documentales de España, Italia, Inglaterra, Francia, México, Venezuela, Colombia, el Perú, el Ecuador, Chile, la Argentina y los Estados Unidos. Su estilo, su criterio personal, las largas notas de interés y erudición, así como la reproducción copiosa de tantos documentos en el amplio apéndice, junto con las copias fotograbadas en francés y castellano de la famosa Carta Viscardina, hacen de este libro una valiosa contribución que todo historiador o persona interesada en la historia de las Américas debe conocer.

CLAUDIO LINATI, INTRODUCTOR DE LA LITOGRAFÍA

Joaquín FERNANDEZ DE CORDOBA

CON MOTIVO del vigésimo aniversario de la creación del Instituto de Investigaciones Estéticas, este organismo acaba de dar a la estampa un volumen de capital importancia para el estudio del arte en nuestro país: los documentos relativos a la introducción del arte litográfico.*

Esta preciosa colección de fuentes, en su mayor parte inéditas, exhumada por O'Gorman del Archivo General de la Nación, se relaciona con el establecimiento y fomento de la litografía en México, suceso del que sólo teníamos muy parvas noticias.

En el preámbulo de la obra, Justino Fernández se ocupa de las varias tentativas encaminadas a estructurar la historia de la litografía en México, representadas en la pasada centuria por los trabajos del litógrafo Hipólito Salazar y del diplomático e investigador Ángel Núñez Ortega. En cuanto a las aportaciones al tema hechas en nuestro siglo, menciona la muy seria monografía de Manuel Toussaint, *La litografía en México* (1934), y el artículo de Francisco Díaz de León, "Mexican lithographic tradition", que vio la luz en la revista *Mexican Art and Life* (México, julio de 1938, núm. 3).

Por lo que concierne a los ensayos históricos sobre la implantación y progresos de la litografía en las provincias, el autor del prefacio se limita a citar el folleto de Víctor Ruiz Meza, *Apuntes para la historia de la litografía en Toluca en el siglo xix* (México, 1948), lo cual demuestra que sus infor-

* Edmundo O'GORMAN, *Documentos para la historia de la litografía en México,* recopilados por ... Con un estudio por Justino FERNÁNDEZ. Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1955; 114 pp. + 16 láms. *(Estudios y fuentes del arte en México,* 1.)

maciones sobre el particular no son del todo completas, ya que existen otras contribuciones dignas de tomarse en cuenta, como "La introducción de la litografía en Mérida", por Alfredo Barrera Vázquez (*Boletín de Bibliografía Yucateca*, núm. 14, sept. de 1941), los fragmentos del libro inédito de Joaquín Fernández de Córdoba, *La litografía en Morelia en el siglo xix*, publicados en la revista *El Hijo Pródigo* (núm. 32, 1945) y en el suplemento del diario *Novedades* correspondiente al 5 de julio de 1953, el capítulo consagrado a la litografía en el Estado de Jalisco por Juan B. Iguíniz, en su opúsculo *Las artes gráficas en Guadalajara* (México, 1943) y, finalmente, la extensa alusión a la litografía en Aguascalientes contenida en el cuerpo del artículo de Francisco Díaz de León, "Gahona y Posada, intérpretes del pueblo" (*Boletín del Seminario de Cultura Mexicana*, núm. 2, 1943).

En seguida nos ofrece Justino Fernández una semblanza biográfica de Claudio Linati, introductor de la litografía en México en el año de 1826, construída con los novedosos datos que aportan los diferentes artículos reunidos en el cuarto volumen de las *Memorie parmensi per la storia del Risorgimento* (Parma, 1935), que recoge también un epistolario, dedicado a perpetuar el nombre del inquieto y célebre autor del libro *Costumes civils, militaires et religieux du Mexique*, impreso en Bruselas en 1828, y llamado atinadamente por Toussaint el "primer monumento de nuestra litografía".

El ágil comentario de los documentos, realizado por Justino Fernández, nos pone en posesión de las circunstancias del viaje de Linati a México; de los incidentes del establecimiento de la litografía en nuestra patria; de las actividades artísticas, periodísticas y políticas del introductor del novísimo procedimiento de ilustración y del destino final de los implementos de su litografía, manipulados en la Academia de San Carlos por uno de sus discípulos, el teniente de ingenieros Ignacio Serrano.

Cierra la obra un apéndice de documentos gráficos, entre los cuales desfilan las portadas de los dos tomos de *El Iris*, periódico crítico y literario fundado en México, en 1826, por Linati, Galli y el poeta cubano José María Heredia, en cuyas

páginas aparecieron no sólo los primeros grabados en piedra hechos en México, sino las colaboraciones literarias de estos tres fogosos revolucionarios. Se reproducen asimismo las litografías ejecutadas por Linati; el primer trabajo de uno de sus más aventajados alumnos, el oaxaqueño José Gracida; un magistral autorretrato de Linati, dibujado a pluma; el pasaporte que le fue expedido por el gobierno de la República con motivo de su salida de México, y el acta de defunción del notable artista.

Cabe lamentar que la mayor parte de las láminas que adornan la obra no ofrezcan la nitidez que sería de desear, pero ello se debe, según advierte el autor del estudio, a deficiencia de las impresiones originales de las litografías.

EL PAPEL SOBRE LA REVOLUCIÓN

Manuel GONZALEZ RAMIREZ

EN EL NÚMERO 17 de *Historia Mexicana* aparecieron, bajo el título "La Revolución en el papel", dos notas bibliográficas correspondientes al primer volumen de los que van a formar las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana,* y que se titula *Planes políticos y otros documentos.* Una de esas notas se debe a la profesora Ana María Mayoral, y la otra a don José Mancisidor. En esta ocasión deseo referirme a lo escrito por Mancisidor, ya que sus observaciones se prestan a hacerlo, y porque me servirá para explicar, en cierta medida, alguno de los aspectos de mi trabajo.

Don José Mancisidor aludió a las publicaciones por editarse en la serie de las *Fuentes;* y, concretamente, al tomo primero de los *Planes.* De lo que tengo ofrecido para imprimirse, el crítico se preguntó si no era anárquico el orden en que lo he prometido, o sea, después de los *Planes,* un volumen sobre *La caricatura política* y otro sobre *La cuestión del Yaqui.* Ahora bien, sobre este particular me apresuré a contestarle en la página editorial de *Novedades* que mi plan de trabajo, reflejo de las investigaciones que realizo y dirijo en el Patronato de la Historia de Sonora, va de lo general a lo particular; y que, de este modo, la publicación de los *Planes* se verá complementada por la *Caricatura,* ya que los documentos que constituyen los dibujos políticos siempre acompañaron y dieron mayor efectividad a los planes, manifiestos, discursos que agitaron al pueblo, hasta hacerlo desembocar en la fase violenta de la Revolución. Por lo que respecta a la *Cuestión del Yaqui,* dije que será un volumen que participe de lo general y particular, en la inteligencia de que los documentos de ese libro presentarán aspectos peculiares del indigenismo y del problema agrario, así como el hecho de que la tribu, bajo la dirección del "yori" Álvaro

Obregón, dio las grandes batallas de la Revolución e hizo posible el triunfo del constitucionalismo. Por razones de discreción no creí oportuno aludir a pormenores de las publicaciones ofrecidas, ni a las que tengo en preparación; pero sí adelanté que la serie de *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana* se ha proyectado con sistema, que quiere ser interesante para investigadores y estudiosos, y que aspira a ser, a la postre, algo orgánico y de imprescindible consulta.

Si lo anterior dije en *Novedades,* me reservé para comentar en *Historia Mexicana* las palabras de don José Mancisidor sobre los *Planes políticos y otros documentos.* Por el carácter mismo del libro, y por formar parte de una colección, no puede ser un volumen exhaustivo. Sin embargo, esto es precisamente lo que pide de él el señor Mancisidor. Es indudable que existen otros planes políticos de los que no tuve ni tengo noticias, y otros cuyos textos no he podido obtener, aun sabiendo que tuvieron el carácter de compromiso revolucionario. Tal es, por ejemplo, el caso del Plan de San Diego al que alude el señor Mancisidor, y del cual, pese a mis esfuerzos, no he podido obtener un texto fehaciente. No es difícil, por cierto, que este documento sea imaginario, como en un artículo de origen norteamericano se supuso. Se sostiene que ese Plan tenía por objeto asesinar a todos los "gringos" que habitaban en el territorio situado entre el Nueces y el Río Bravo, y después anexar la región a México; lo cierto es que también se supone que el plan fue inventado por los trabajadores que en calidad de braceros laboraban en aquella zona, para aminorar la explotación de que eran objeto, y para que sus condiciones fueran mejoradas. (Cf. "En la frontera mexicana", artículo publicado en *New Republic,* 9 de octubre de 1915).

Aquellas limitaciones las expuse yo mismo en el volumen comentado, no para curarme en salud, sino con la resignación de historiador, que siempre ha de esperar la sorpresa de hallar un documento que aumente el acervo que tenga que consultar, o que eche por tierra la interpretación elaborada con ahinco y a través de grandes esfuerzos. Pienso sin embargo que, a la vista de los planes por mí compilados —que

desde luego no son, en su mayor parte, material virgen, por cuanto fueron documentos que convocaron a la lucha y como tales necesitaron de oportuna publicidad entre parciales y enemigos—, no es inmerecida la afirmación de que allí están los documentos que constituyen las raíces ideológicas de la Revolución; que asimismo, allí se encuentran las piezas documentales que fueron expedidas por la Contrarrevolución, de tal modo que las ideas entonces en pugna pueden ser conocidas, en su casi totalidad, si se consulta la obra que acabo de publicar. Por sí solo, éste es un servicio que creo haber prestado, y de ello me siento satisfecho.

Pero hay más. Contra lo que afirma el señor Mancisidor, la presentación de los documentos no fue caprichosa ni preferentemente cronológica. Según digo claramente en el volumen, cada documento, dentro de la profusa literatura del plan, tiene importancia singular; pero cinco de ellos adquirieron mayor relieve, político o social, o ambos a la vez, y son: el Programa del Partido Liberal (1906), el Plan de San Luis Potosí (1910), el Plan de Ayala (1911), el Plan de Guadalupe (1913) y el Plan de Agua Prieta (1920). Como quiera que a su alrededor concurrieron los planes menores —los documentos que los reformaban, adicionaban y ratificaban—, y asimismo los planes contrarrevolucionarios que combatían a las personas y a los sistemas propios de la Revolución, es lo cierto que aquellos cinco planes principales me sirvieron para presentar y ordenar los documentos de que se compone el volumen. Ahora bien, es fácil descubrir el procedimiento y confirmar que a cada uno de esos documentos siguen piezas secundarias, en orden cronológico, naturalmente, porque así se facilita la consulta, pero no como módulo de la presentación; y siguen después los planes contrarrevolucionarios, que en sus respectivas épocas fueron expedidos a contraescota.

Creí pertinente adicionar la publicación con la serie de decretos que en ella puede consultarse, porque descubrí la sutil e importante innovación que implicaba pasar del plan —documento que ofrece y es combatido— a la norma jurídica —documento de observancia general y sin discusión, aun-

que para acallar ésta haya necesidad de imponerse con la fuerza de las armas. Los decretos compilados por mí en el volumen de los *Planes* son un ejemplo de que la novedad agresiva de algunos de los principios sostenidos por la Revolución se abrió paso al amparo de las bayonetas, para dar satisfacción a la opinión pública y para justificar el movimiento revolucionario. Así, pues, plan y decreto quedaron vinculados por mí en un capítulo que, en mi opinión, es un intento de presentar con su inmediata originalidad e importancia las proposiciones que sostuvieron los diferentes grupos de la Revolución.

A continuación Mancisidor se extraña de que yo no haya incluído la serie de documentos que él se encarga de enunciar: los del *Libro Rojo* publicado por la Secretaría de Relaciones (cuya distribución estaba prácticamente agotada cuando ascendió al poder el general Obregón, de manera que no había para qué impedirla); las cartas en que el doctor Vázquez Gómez se negaba a incorporarse a la Revolución por los días en que Madero empezaba la lucha armada; la correspondencia de Gustavo Madero; los documentos deducidos del periódico *La Convención;* los relativos a la antipatriótica actitud de Francisco Villa acerca de la ocupación de Veracruz, y los de las maquinaciones internacionales, con el propósito de obligar a México a que participara como beligerante en la primera Guerra Mundial. Me invita finalmente a agotar, hasta donde las posibilidades lo permitan, lo tocante a la cuestión agraria y a la lucha obrera. Repito, Mancisidor apenas enuncia lo que él hubiera querido ver publicado en el tomo consagrado a los *Planes;* y yo, por mi parte, le digo que esos y otros documentos relativos a múltiples materias que corresponden a la Revolución podrían aumentar el volumen hasta el infinito. Por fortuna, en lo que respecta al tomo de los *Planes* sólo conté con una extensión de 500 páginas, que procuré llenar con material interesante, aunque ello me impidió insertar documentos de tipo particular y correspondientes a diferentes materias. Y, también por fortuna, las *Fuentes* han sido proyectadas en forma tal, que podrán contener numerosísimos documentos, clasificados por

materias, por facciones y por épocas, según lo imponga la necesidad de presentar una serie documental, orgánica y debidamente sistematizada. Quedará satisfecha entonces la impaciencia de mi buen amigo Mancisidor, a quien ruego que espere a que el destino, los patrocinadores de mi obra y los editores de mis trabajos me tengan la paciencia suficiente para que pueda cumplir la tarea que me he impuesto. Por lo pronto, tengo que decir que me parecen prematuras e injustas sus apreciaciones.

Refiriéndose al estudio preliminar, escribe Mancisidor lo siguiente (p. 107): "La selección de documentos contenida aquí va antecedida de una introducción de Manuel González Ramírez. No se trata de un juicio histórico, sino de un subjetivo relato de los acontecimientos de la Revolución mexicana, según la importancia que el historiador les concede. Porque, vivas aún las pasiones faccionales, claro se ve que el investigador intenta eludir toda discusión que lo comprometa en actitudes capaces de alejarlo de su misión. Con todo, un análisis más profundo de las causas de la Revolución y de su necesidad histórica a nada compromete y, en cambio, ayuda a su caracterización."

Por mi parte, contesto en orden inverso al expuesto en las apreciaciones anteriores, porque me parece que al hacerlo así resultará más claro el concepto que sobre ellas me he formado. No debe haber duda de que uno de los objetivos que me propuse fue estudiar las causas, los objetivos inmediatos y los fines de la Revolución, de la manera más profunda que podían permitirme mis limitaciones intelectuales. Ésa fue y ha sido mi labor fundamental. Pero he encontrado que la Revolución es un fenómeno de tal manera complejo que para aprehenderlo no basta el asalto frontal, sino que es necesario asediarlo desde distintos ángulos, e ir conquistando posiciones que garanticen el éxito del ataque definitivo. Proceder de otra manera sería inventar el proceso de la Revolución, copiar lo que han dicho distintos autores, aplicar lo que se ha escrito sobre otras revoluciones, pero no hacer la interpretación y el análisis, directos y peculiares, del peculiar fenómeno de nuestro movimiento social. Por eso en el estudio

que precede a los *Planes políticos* digo que la publicación emprendida es uno de tantos caminos que evitarán convertir en simplista el juicio, para elaborarlo desde varios puntos de vista. Así, pues, el mencionado ensayo fue una manera principal de enfocar la interpretación de la Revolución. Otro tipo de documentos me darán, seguramente, diferentes ángulos para que a la postre quede debidamente enjuiciada la época.

En cuanto al atribuirme un empeño de eludir toda discusión que me comprometa y me aleje de mi misión, quiero argüir que nada está más alejado de mis propósitos. Lo que sí he procurado es colocar en planos secundarios las diferencias de las facciones y de las personas, con el fin de elevar al escenario principal de la Historia el aspecto que llamaré "positivo" de la Revolución. Pues, en verdad, los que tomaron parte en el movimiento social y que han escrito sobre él, desde los esclarecidos hasta los modestos que dedicaron su esfuerzo a recoger las anécdotas, todos sin excepción han escrito de la Revolución colocando en el centro de ella a su grupo, a sus correligionarios y a sí mismos, de tal modo que nada que no sean ellos ni su facción cuentan en sus escritos, ni reconocen otros esfuerzos en pro de la transformación del país. Los héroes son sus amigos. Lo heroico está en su grupo. Niegan acción revolucionaria, atributos de héroes y calificación de lo heroico a los que militaron en distintas facciones. Por lo demás, el paso del tiempo no ha bastado aún para serenar las pasiones, y todavía se refieren a la Revolución como a un simple palenque de apetitos, rencillas y disgustos.

Por supuesto que las luchas de facciones constituyen hechos que deben quedar sujetos al análisis e interpretación del historiador. Pero como por encima de ellos se lograron realizaciones en la transformación de la República, esas realizaciones deben ocupar el sitio principal, para dejar a segundos capítulos lo que es negativo, lo que muchas veces detuvo el desarrollo de la Revolución, lo que a menudo estuvo a punto de llevarla a un fracaso definitivo. Este cambio en el método me parece más apropiado que el seguir, por ejemplo, a quienes hacen de Madero y el maderismo, de los Vázquez Gómez y sus parciales, de Zapata y los zapatistas, de Carranza y del

constitucionalismo, las únicas expresiones revolucionarias y heroicas, autorizadas a excluir a sus contrarios y a negarles todo mérito tan sólo por el hecho de haber actuado como contrincantes de facción. Y en este aspecto he de concluir que ni he soslayado ni soslayo la discusión acerca de las escisiones revolucionarias, como lo demuestro con el estudio que estoy publicando en un periódico capitalino, acerca del rompimiento de Madero con los Vázquez Gómez. Claro que mi labor es dilatada y difícil, y que a veces no será estimada; pero tengo la conciencia de estarla haciendo con lo que mejor puedo, sin descuidar los distintos capítulos de que se compone, pues nadie mejor que yo sabe las consecuencias desfavorables que causan la desatención o las omisiones.

Y llego ahora a lo medular de la censura, en lo cual reveló Mancisidor mayor irreflexión. Dice que mi estudio no es un juicio histórico, sino el subjetivo relato de los acontecimientos de la Revolución según la importancia que les concedo. Niego en todas sus partes esta apreciación. Y, por lo que a mí respecta, afirmo que mi estudio es un juicio histórico y un objetivo relato de los acontecimientos de la Revolución que me tocó analizar en ese volumen. Me hago cargo, por supuesto, que el apriorismo de origen alemán ha hecho estragos en nuestros historiadores, especialmente entre los que se sienten vinculados a la corriente materialista de la Historia. Pero mi experiencia y mis estudios sobre nuestra realidad me apartaron de los aprioris y me llevaron al análisis directo del fenómeno histórico. Los elementos que me da el mismo fenómeno son los que me llevan, a través de sus constantes, a fijar las grandes directrices de nuestro proceso revolucionario, no así la aplicación de puntos de vista, y hasta el empleo de la terminología, a que ciertos escritores eminentes han acudido para explicar los fenómenos históricos de Occidente, en donde la historia mexicana no cuenta ni siquiera con un modesto lugar.

El caso muy relevante de Diego Rivera fue para mí una llamada de atención, puesto que su extraordinario realismo histórico, al ser perturbado por la interpretación materialista, lo convirtió de historiador en profeta. Todo porque las

consecuencias que le dio aquella interpretación lo hicieron avanzar desde la realidad del pasado hasta la profecía, al grado de que en sus murales tuvo que recurrir a una ficción: la de que nuestros obreros, nuestros campesinos y nuestras mujeres revolucionarias, repartiendo armas a sus camaradas y luciendo la estrella roja soviética, se preparaban para realizar una revolución a la manera de la Revolución rusa y con su contenido. Quiero pensar que el talento de Diego Rivera no se detuvo ante la realidad, y que, para salvar el escollo a que sus ideas lo arrastraban, saltó al vaticinio; pero es lo cierto que históricamente no es la Revolución mexicana copia ni trasunto de la que el pueblo ruso llevó a cabo.

Otro ejemplo ilustrará mi posición. Me refiero a la historia de México escrita por don Rafael Ramos Pedrueza, historia tan marxista como magra de recursos, y en la que su autor no supo sortear los escollos que se le presentaron, porque todos fueron superiores a él. De este modo, optó por encuadrar con rigidez inadecuada el proceso histórico mexicano en el cartabón del marxismo, de donde resultó tan artificioso su estudio, que los mexicanos nos desconocemos en las páginas de *La lucha de clases*. Lo anterior hizo que, antes que armarme de una doctrina construída con elementos filosóficos políticos que no quisieron o no pudieron apreciar nuestro modesto acontecer histórico, prefiriera ir al análisis directo de nuestra realidad, y obtener de ahí la interpretación inmediata de la Revolución mexicana. Opté por lo concreto y no por lo formal; preferí lo vivido a lo pensado.

Por eso encontré en el estudio de los planes que tres fueron las preocupaciones que se formaron y se desarrollaron con carácter preeminente, y que son la Nación, la Familia y el Hombre. He dicho que, del plan político —que se acepta o se discute—, el constitucionalismo pasó al decreto— que, como norma de general observancia, debe cumplirse—, y que dentro de nuestra Revolución esa observancia fue impuesta por las armas. Ahora debo agregar que, del decreto, el constitucionalismo avanzó hacia la norma constitucional, originada en el Congreso Constituyente, y con carácter de disposición superlativa, que abarca todos los ámbitos de la Repú-

blica. Pues bien, en los famosos y revolucionarios artículos 27 y 123 de nuestra Carta Política quedaron traducidas y cubiertas por el régimen constitucional aquellas preocupaciones: la Nación, la Familia y el Hombre, de tal modo que, al cumplir con la utopía que corresponde a los planes, se logró la transformación del país en la forma que se había previsto; pero en el juicio de valor que se haga sobre la fase constructiva de la Revolución, ha de dilucidarse si el grado de cumplimiento fue riguroso, o si hubo desviaciones y nuevas interpretaciones, si se cambiaron las modalidades pensadas por los ideólogos, y por las cuales lucharon los hombres de acción.

Desde luego, las tres preocupaciones señaladas tuvieron una importancia objetiva, y la interpretación que he intentado no ha sido gratuita, ni tampoco es de carácter subjetivo, pues llegué a ella a base de los planes, los decretos y los artículos 27 y 123 constitucionales, que es como decir que la obtuve de las fuentes, así como de lo concreto y de lo vivido. A este propósito, debo señalar asimismo que ni desestimo ni invento la indiscutible importancia del factor económico; más adelante tendré oportunidad de irla presentando sin hipertrofias y sin exclusivismos y, sobre todo, sin aplicar ciegamente a la realidad mexicana las recetas y los esquemas del materialismo histórico. En este caso, como en todos los demás, prefiero y preferiré el análisis directo de los fenómenos a la cómoda treta de proyectar sobre la historia de la Revolución unas doctrinas y tesis que han surgido en otras latitudes, para satisfacer las necesidades científicas de otros pueblos.

Claro está que, al hacer el estudio de la Revolución, no pretendo aislarlo del mundo en que vivimos. Por el contrario, otro de mis objetivos consiste en situarla dentro del siglo XX, opulento en ideas, rico en transformaciones, mártir de dos guerras imperialistas, y aureoleado por el surgimiento de nacionalismos tan pujantes como los asiáticos. Pero la mejor manera de situarla consiste, en mi opinión, en ir de lo particular (el fenómeno mexicano) a lo general (el fenómeno universal), puesto que el conocimiento del primero me

pondrá en condiciones de apreciar lo que significa dentro del concierto mundial, en su época y en su clase. Entiendo que el método me conservará fiel a la realidad, y me hará entender mejor las interpretaciones de otras revoluciones. El método comparativo que se empeña en apreciar diferencias, afinidades, paralelismos, contraposiciones y yuxtaposiciones sólo será fecundo si antes poseemos una interpretación inherente a nuestra Revolución, para luego relacionarla con distintas interpretaciones. La interpretación de Mao Tse-tung será, por supuesto, objeto de mi atención, pero sólo a título de comparación; será muy conveniente sin duda, pero, desde luego, no es indispensable. Quiero evitar el riesgo de que la lectura de otras interpretaciones me lleve, por osmosis o por pereza intelectual, a desnaturalizar fenómenos mexicanos; pretendo interpretar por cuenta mexicana, para luego relacionar mi estudio con lo que otros han dicho y, de ese modo, enriquecerme con sus observaciones. Sé que esto es más difícil y más expuesto, pero presiento que, en caso de acertar, será más fecundo ese camino que el que pudiera aconsejarme la economía del esfuerzo, así como la copia fácil de lo que otros han pensado antes de que yo ejerciera el difícil y discutido oficio de historiador.

RESPUESTA A UN PAPEL

José MANCISIDOR

EL HISTORIADOR Manuel González Ramírez, cuya aportación al conocimiento de la historia de nuestra Revolución aplaudí muy sinceramente en el número 17 de la revista *Historia Mexicana,* ha creído necesario ampliar, quizá por su esquematismo, su artículo publicado con anterioridad en *Novedades* a fin de refutar las observaciones que hice sobre su trabajo. Pero, como sucede generalmente en los casos en que no hay base sobre la cual apoyarse, esta ampliación del historiador Manuel González Ramírez no hace sino subrayar y dar validez a mis razonamientos.

Afirma González Ramírez, cuando le reprocho su falta de método para la organización de su obra, que él va "de lo general a lo particular", de donde se desprende que a "lo general", que son los *Planes políticos,* corresponde "lo particular", que son la *Caricatura* y la *Cuestión del Yaqui.*

No niego que la caricatura haya desempeñado un papel importante en la lucha revolucionaria del pueblo mexicano. Lo que le condeno a González Ramírez es una jerarquización tan simplista, tan poco científica y tan arbitraria como la que hace. Porque si "lo general" son los planes revolucionarios, "lo particular" no es, ni con mucho, la caricatura, sino los hechos derivados, en documentos escritos, de los mismos planes que les sirvieron de base. Se me ocurre un ejemplo: si la Revolución constitucionalista se apoyó en el Plan de Guadalupe, que es, según González Ramírez, "lo general", "lo particular" no pueden ser sino los documentos a que el mismo plan dio vida: el decreto del 12 de diciembre de 1914; el decreto del 9 de abril de 1915; las leyes promulgadas por el general Alvarado en Yucatán *(Las cuatro hermanas);* la ley del 6 de enero de 1915; los debates sobre los artículos 3, 27 y 123 constitucionales; el pacto firmado entre el constitu-

cionalismo y la Casa del Obrero Mundial; el decreto en que Carranza restituyó la ley del 25 de enero de 1862; el decreto que disolvió los batallones rojos, etc. Así, a "lo general" concreto corresponde "lo particular" concreto, método que nada tiene que ver, por cierto, con la caprichosa interpretación que González Ramírez adivina en su artículo acerca de mis pretensiones de ordenamiento de su trabajo sobre la base, aquí fuera de sitio, del materialismo histórico.

La *Cuestión del Yaqui,* según él, debe ser el tercer volumen de sus *Fuentes,* porque los yaquis, "bajo la dirección del «yori» Álvaro Obregón", dieron "las grandes batallas de la Revolución" —alude seguramente a las de Celaya y Trinidad—, lo cual "hizo posible el triunfo del constitucionalismo". Y esto, desde el punto de vista histórico, me parece falso: primero, porque ocurre que la mayor parte de los soldados de Obregón no eran yaquis, sino mayos, y segundo, porque si es verdad que estas batallas contribuyeron en gran parte a la derrota del villismo, también lo es que en El Ébano, por esa época, las fuerzas villistas se estrellaban contra las defensas constitucionalistas; que en Blanca Flor aplastaba Alvarado a las fuerzas reaccionarias de Argumedo; que en Puebla (en donde no pelearon los contingentes indios de Obregón, sino las tropas de Millán, Coss, Alvarado y otros jefes militares) el constitucionalismo alcanzaba una victoria casi decisiva en aquellos días y que, mientras Obregón se aprestaba a librar las famosas batallas antes citadas, su retaguardia estaba perfectamente cubierta, y sus comunicaciones, con sus bases de aprovisionamiento, permanecían expeditas por la actividad, el celo y la decisión de sus compañeros de lucha. Pensar en "lo particular" de la *Cuestión del Yaqui* por ese hecho, es absurdo.

Contesta González Ramírez a mis palabras sobre el Plan de San Diego muy superficialmente: "*Se sostiene* [subrayo yo] que ese Plan tenía por objeto asesinar a todos los «gringos» que habitaban en el territorio situado entre el Nueces y el Río Bravo, y después anexar la región a México; lo cierto es que también *se supone* [subrayo yo] que el plan fue inventado por los trabajadores que en calidad de braceros labo-

raban en aquella zona, para aminorar la explotación de que eran objeto, y para que sus condiciones fueran mejoradas". Y me recomienda ver el artículo "En la frontera mexicana", publicado por *New Republic* el 9 de octubre de 1915. Yo, a mi vez, le recomiendo leer, en el llamado *Libro Rojo,* la reclamación que el Departamento de Estado norteamericano hizo al gobierno de Carranza a causa de las actividades desplegadas, en territorios mexicano y norteamericano, por Pizaña y De la Rosa; estos personajes eran ex villistas complicados en lo de San Diego, y se les hacía responsables de incursiones armadas en el territorio de los Estados Unidos, con anuencia y quizá con apoyo del propio Carranza, a fin de crearle complicaciones al gobierno norteamericano cuando la expedición Pershing se abatía sobre el territorio mexicano. Por cierto que varios testigos y actores de aquellos hechos han corregido a Spengler y fijan, como año del plan citado, no 1914 sino 1916.

Según Spengler *(Días de decisión),* teórico del hitlerismo y de su política racista, el Plan de San Diego convocaba a la lucha a los indios, a los negros y a los amarillos contra los blancos, con el propósito de formar un estado independiente y no, como *New Republic* lo divulgó, con el de anexarse a México. Fácil es entender que lo que *New Republic* perseguía con su falsa información no era otra cosa que justificar la agresión norteamericana a México ante la opinión del pueblo de los Estados Unidos.

Afirma González Ramírez que no ha seguido un orden "caprichosa ni preferentemente" cronológico en la presentación de los documentos de sus *Planes políticos;* pero confiesa en seguida que a cada uno de los planes que publica siguen piezas secundarias "en orden cronológico naturalmente, porque así se facilita la consulta, pero no como módulo de la presentación".

Es inexacto que yo le haya objetado que su obra no es exhaustiva: lo que yo he objetado es la falta de ordenamiento lógico en su trabajo, lo cual es fácil de descubrir por la anarquía de la investigación y por la falta de coherencia entre sus propósitos y los resultados obtenidos.

Por lo demás, me afianzo en mi opinión de que, por no haber aplicado el investigador un método científico para la interpretación de su obra, tampoco ha conseguido penetrar en el fondo del hecho histórico que estudia. No obstante, traté de justificarlo, pues me pareció bien que por ahora dedicara todo su esfuerzo a la investigación y no emprendiera polémicas que, como la que sostiene en *Novedades,* lo distraen de una labor de investigación que reclama disciplinas muy específicas: método, paciencia, serenidad, perseverancia y no pocas virtudes más. Pero González Ramírez piensa que no he estado en lo justo y se esfuerza, inútilmente, por describir como método de interpretación histórica del hecho revolucionario mexicano, todo un tratado de táctica militar. Y arguye: "...he encontrado que la Revolución es un fenómeno de tal manera complejo que para aprehenderlo no basta el asalto frontal, sino que es necesario asediarlo desde distintos ángulos, e ir conquistando posiciones que garanticen el éxito del ataque definitivo", táctica guerrera que nada positivo dice en su favor. De ese modo carece de los elementos indispensables para ahondar en la urdimbre de la Revolución mexicana: ésta aparece, una vez más, como una serie de acontecimientos meramente anecdóticos.

"Por supuesto que las luchas de facciones constituyen hechos que deben quedar sujetos al análisis e interpretación del historiador", reconoce luego, repitiendo lo que yo he reclamado. Sin embargo, eludiendo la cuestión, continúa: "Pero como por encima de ellos se lograron realizaciones en la transformación de la República, esas realizaciones deben ocupar el sitio principal, para dejar a segundos capítulos lo que es negativo, *lo que muchas veces detuvo el desarrollo de la Revolución* [subrayo yo], lo que a menudo estuvo a punto de llevarla al fracaso definitivo": "cambio de método" que, estratégicamente, le parece oportuno al historiador.

No obstante, todo ello es absurdo: porque de la lucha entre la tesis (lo positivo primero) y la antítesis (lo negativo primero) surgió una síntesis (lo positivo segundo) que no es otra que lo que él llama las "realizaciones" revolucionarias. ¿Pero se debe ignorar el contenido de esta lucha, en la

que cada una de las facciones en pugna defendió principios que, como el mismo historiador afirma, apresuraron o retardaron el proceso revolucionario nacional? El dar preferencia a un hecho sobre otro, olvidando su dialéctica, es un error.

De todo esto resulta que lo que yo estimé como una actitud objetiva para eludir polémicas que lo alejaran de sus afanes de investigación, no es sino una falta de método también para la interpretación de los hechos históricos, falta que apenas es concebible en un historiador.

Sin embargo, explica: "Los elementos que me da el mismo fenómeno son los que me llevan, a través de sus constantes, a fijar las grandes directrices de nuestro proceso revolucionario, no así la aplicación de puntos de vista, y hasta el empleo de la terminología, a que ciertos escritores eminentes han acudido para explicar los fenómenos históricos de Occidente, en donde la historia mexicana no cuenta ni siquiera con un modesto lugar." Olvida el historiador que "los elementos" que le da el *fenómeno,* por sí solos, no bastan para establecer "las grandes directrices" de la Revolución, ni siquiera a través de sus "constantes", porque esas que él juzga *constantes* no se produjeron, como es fácil concebirlo, por inercia.

Para ilustrar sus palabras, González Ramírez recurre a un ejemplo que no ha medido, claro que por desconocimiento o subestimación de la dialéctica de la historia, en toda su complicada profundidad. Habla de Diego Rivera, el gran maestro de la pintura mexicana, y escribe: "El caso muy relevante de Diego Rivera fue para mí una llamada de atención, puesto que su extraordinario realismo histórico, al ser perturbado por la interpretación materialista, lo convirtió de historiador en profeta. Todo porque las consecuencias que le dio aquella interpretación lo hicieron avanzar desde la realidad del pasado hasta la profecía, al grado de que en sus murales tuvo que recurrir a *una ficción*: la de que nuestros obreros, nuestros campesinos y nuestras mujeres revolucionarias, repartiendo armas a sus camaradas y luciendo la estrella soviética, se preparaban para realizar una revolución

a la manera de la Revolución rusa y con su contenido. Quiero pensar que el talento de Diego Rivera no se detuvo ante la realidad, y que, para salvar el escollo a que *sus ideas* [subrayo yo] lo arrastraban, saltó al vaticinio; pero es lo cierto que históricamente no es la Revolución mexicana copia ni trasunto de lo que el pueblo ruso llevó a cabo."

He aquí una interpretación muy simplista de una obra de arte. Porque ¿quiere decir, acaso, que la pintura de Diego Rivera quiso expresar, como González Ramírez lo cree, que la Revolución mexicana era trasunto de la rusa? No. Por fortuna Diego Rivera es un verdadero pintor, armado de muy buenas armas teóricas, para expresar su inquietud artística. Lo que hay que ver en este cuadro es hasta qué grado la Revolución rusa (no *ficción,* sino realidad) influyó sobre el pintor y sobre *sus ideas,* como ha influído, indiscutiblemente, en el corazón y en el pensamiento de las grandes masas explotadas de todas las latitudes de la tierra. No entiendo cómo un historiador que fija su atención en la "caricatura" como coadyuvante del proceso revolucionario de nuestro pueblo puede ignorar, frente a este mural de nuestro gran pintor, su verdadero significado.

El otro ejemplo, el de la obra del maestro Rafael Ramos Pedrueza, es igualmente desafortunado, sin contar con que, en verdad, no viene al caso y me concede la razón plenamente. González Ramírez condena *La lucha de clases en la historia de México* porque es "tan marxista como magra de recursos", dado que Ramos Pedrueza "no supo sortear los escollos que se le presentaron" y, "con rigidez inadecuada", encuadró el proceso histórico mexicano "en el cartabón del marxismo". De lo cual se desprende que González Ramírez no reprocha a Ramos Pedrueza el método empleado, sino su falta de madurez para aplicarlo. Olvida, empero, que este esfuerzo tan laudable como generoso del desaparecido maestro fue el primero entre los historiadores mexicanos y merece, por tanto, estímulo y reconocimiento.

"Lo anterior –confiesa González Ramírez– hizo que, antes de armarme de una doctrina construída con elementos filosóficos políticos que no quisieron o no pudieron apreciar

nuestro modesto acontecer histórico, prefiriera ir al análisis directo de nuestra realidad, y obtener de ahí la interpretación inmediata de la Revolución mexicana." Hay en este inocente ir de lo vivido a lo pensado o, lo que es lo mismo, de la práctica al pensamiento, una ingenuidad científica absoluta, ya que en sus relaciones mutuas el pensamiento y la práctica se suceden el uno y la otra y se anteceden, también, sin dejar de hacerlo nunca. ¿O piensa González Ramírez en el viejo acertijo del huevo y la gallina?

Como corresponde a un hombre honrado, González Ramírez no trata de aislar la Revolución mexicana de los acontecimientos históricos mundiales, porque, cuando ciertos historiadores lo intentan, ya se sabe la intención que los mueve. Pero aquí, en un fácil barajar de su personal y muy cómodo interés, el historiador cambia de método y va, ahora, de "lo particular" (la Revolución mexicana), a "lo general" (la Revolución rusa, o lo que él llama "el fenómeno universal"). Y, cosa rara en un intelectual, reconoce haber querido "evitar el riesgo de que la lectura de otras interpretaciones" lo lleve, a su despecho, a "desnaturalizar" los fenómenos históricos mexicanos. ¿Puede creerse que González Ramírez haya llegado a la tarea que se ha impuesto sin lecturas que influyeran en él? ¿Por qué, pues, ese miedo a la verdad? Claro que yo cité a Mao Tse-tung porque a mí no me asusta aprender —y aprehender— las verdades científicas, por audaces que parezcan.

Espero que este ligero cambio de ideas ayude a Manuel González Ramírez, estudioso historiador mexicano y persona de mi más honda estimación, en su trabajo. Bien porque acepte algunas de las que yo he expuesto, o bien porque mis razonamientos lo confirmen en los suyos; pero espero, sobre todo, que quienes lo alientan en su obra no desmayen y sirvan, con su estímulo, los limpios intereses de nuestra patria, que tan vivamente reclama esfuerzos como el que mi admirado opositor desarrolla.

LA XI SESIÓN DEL CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA

(SEGUNDA MESA REDONDA)

Antonio POMPA Y POMPA

EN LA HERMOSA CIUDAD de Culiacán, y teniendo como sede la Universidad del Estado de Sinaloa, se llevó a cabo la II Mesa Redonda de la XI Sesión del Congreso Mexicano de Historia, del 22 al 27 de mayo de 1955.

Con asistencia de noventa y cuatro delegados —cuarenta y seis de los cuales intervinieron activamente como ponentes o como conferenciantes—, y en un ejemplar clima de equilibrio y seriedad que dio altura a los debates, se iniciaron los trabajos de la Asamblea, cuyos frutos fueron indiscutiblemente positivos.

El primero de los actos fue una erudita ponencia del doctor e ingeniero Alberto Escalona Ramos, quien sentó las bases del marco antropogeográfico sinaloense. Precisó la evolución geológica del Estado, caracterizando a Sinaloa como región de rocas andesíticas, y trazó una imagen de su estructura geográfica. Sinaloa —dijo el ponente— es región clave en la estructura económica del Noroeste mexicano, por sus climas, su producción vegetal y animal, sus facilidades de riegos artificiales y sus industrias.

Disertó acerca de la tipología del habitante y de la importancia de Culhuacan como puerta de entrada de los nahuas que penetraron hasta el centro de México, e hizo ver cómo surgieron de ellos los toltecas que habrían de aniquilar a Teotihuacán y los mexicas que destruirían a Tula. Explicó, de paso, que los culhuas, toltecas y mexicas eran distintos de los aztecas, y situó el origen de estos últimos en la Huasteca.

Habló finalmente de la conquista y colonización españo-

las desde el momento de la entrada de Nuño de Guzmán hasta la época de las misiones jesuíticas, y mencionó la búsqueda de las fabulosas ciudades de Quivira y Cíbola y la organización agropecuaria de las misiones, las cuales, según él, fueron la base de la economía de esta extensa zona.

Dos réplicas hubo a esta importante ponencia: la del Lic. Agustín Cue Cánovas y la del Prof. Anselmo Marino Flores; el primero expresó opiniones contrarias a propósito de varios puntos particulares, y el segundo aclaró simplemente algunos hechos.

El que esto escribe informó a la Asamblea acerca de la pintura rupestre y los petroglifos del Noroeste mexicano. Hizo una exposición de la bibliografía relativa al tema y, después de un examen de la cuestión, concluyó afirmando que la pintura rupestre de Sinaloa no se ha estudiado todavía metódicamente, pero que, por los informes que se tienen en cuanto a sus trazos y su colorido, no es aventurado concluir que pertenece tipológicamente a la gran región constituída, además de Sinaloa, por Arizona, las Californias, Sonora y Nayarit; las mismas características invaden la Sierra Madre Occidental por ambos flancos, hasta la altura del Trópico de Cáncer. Criticó en seguida los métodos de investigación y los escritos del Ing. Manuel Bonilla, primero y único sinaloense que se ha ocupado del asunto en Sinaloa; discrepó del punto de vista según el cual esta clase de pintura en México es "prehistórica"; prefirió llamarla "protohistórica", y explicó el sentido de los prefijos *pre* y *proto*.

Intervinieron en el debate el arqueólogo Carlos R. Margáin y los doctores Jesús C. Romero, Manuel Carrera Stampa y Alberto Escalona. Como resultado de la discusión, se aprobó por unanimidad que, unidas la Universidad de Sinaloa y la Nacional de México con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, realicen, bajo la dirección del Dr. Pedro Bosch Gimpera, ex rector de la Universidad de Barcelona y gran autoridad en esta disciplina, una investigación metódica que precise científicamente el papel y la importancia de los petroglifos y de la pintura rupestre regional. Además, se acordó invitar a ambas instituciones universitarias y al Instituto

Nacional de Antropología e Historia a que elaboren un diccionario de las disciplinas antropológico-históricas en México.

El arqueólogo Carlos R. Margáin se refirió en su estudio sobre "La evolución de la cultura en Sinaloa" a los orígenes propiamente históricos, calificando a este territorio de "corredor" por el cual avanzó una serie de grupos humanos durante la época prehispánica. El estudio de Margáin, metódicamente elaborado y expuesto, ofreció importantes enfoques, tanto más valiosos cuanto que no abundan las investigaciones sobre Sinaloa, si bien tenemos trabajos tan importantes como el de la Dra. Isabel Kelly, de la Smithsonian Institution, acerca de Chametla.

El etnólogo norteamericano William Neil Smith presentó un estudio sobre el origen de los indios seris y sus relaciones con algunas familias indígenas de Sinaloa; sus informes y observaciones de campo fueron de gran interés antropológico. Además, ilustró con transparencias magníficas sus explicaciones y afirmaciones.

"La distribución de la población en Sinaloa" fue el tema que desarrolló el antropólogo Anselmo Marino Flores, quien reclamó una política demográfica adecuada para la población del Estado, mediante el fomento de la colonización en las regiones que no están aún convenientemente pobladas.

El demógrafo y estadígrafo Emilio Uribe Romo, en su trabajo acerca de "La demografía en Sinaloa", negó la tesis según la cual las regiones de menor altura sobre el nivel del mar ofrecen un índice de mortalidad más elevado, y lo demostró mediante estadísticas referentes a los Estados de Veracruz y Sinaloa. La experiencia de Uribe Romo y la precisión de sus argumentos dieron alta categoría a su intervención.

Un estudio que la Asamblea no conoció completo por falta de tiempo fue el relativo al jitomate, leído por el distinguido periodista y hombre de letras don Fortino Ibarra de Anda. Se refirió a la etimología de *jitomate*: rectificando a Cecilio Robelo, afirmó que el verdadero origen de la palabra es el verbo *xito,* que significa "ampollar". Expuso luego cómo pasó el jitomate a Sinaloa desde la región templada de los nahuas y los huastecos; la última parte, que el señor Ibarra

no pudo leer por las razones señaladas, se refería a la importancia actual y potencial de ese cultivo.

El Dr. Manuel Carrera Stampa, gran conocedor de los archivos nacionales y extranjeros, disertó acerca de los documentos relativos a Sinaloa que existen en esos archivos. La enumeración de éstos y de sus fondos documentales fue seguida con gran interés por los miembros de la Asamblea.

Don Fernando Pesqueira, apoyado por el que esto escribe, sugirió que la Universidad de Sonora y la de Sinaloa, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, fotocopien los archivos de Sinaloa a fin de preservarlos, en beneficio de la historia regional.

Dentro del gran tema del "Descubrimiento, conquista y colonización de Sinaloa", don Jesús Amaya Topete enfocó el aspecto de la población y presentó una nómina de los conquistadores y primeros pobladores de esta zona, como Nuño Beltrán de Guzmán, Francisco de Ibarra y algunos otros. También habló de las fechas de erección de las primeras poblaciones, como Chametla, fundada por el propio Nuño Beltrán de Guzmán (1530), San Miguel del Navito (1531), Espíritu Santo, Sinaloa y Rosario (1532), El Fuerte (1564) y Concordia (1565).

El Lic. Pablo Herrera Carrillo, hablando sobre el mismo amplio tema del descubrimiento, conquista y colonización de Sinaloa, hizo una fogosa y documentada exposición de ese hecho histórico, refiriéndose particularmente a la función política de las misiones de los jesuítas.

Manifestando sus puntos de vista personales, el Prof. Carlos R. Margáin comentó las palabras del Lic. Herrera Carrillo y dijo que las misiones tuvieron su origen en la lucha de la conquista y fueron un instrumento de la Corona española para afincar mejor su dominio espiritual y político.

Por su parte, el Lic. Agustín Cue Cánovas señaló ciertos aspectos negativos de la obra de los jesuítas en el Occidente mexicano. Otro tanto hizo el Dr. Jesús C. Romero.

El ágil y agudo historiador don Agustín Cue Cánovas leyó un largo estudio acerca de la colonización española en Sinaloa y, en general, en el Occidente mexicano; insistió de ma-

nera muy particular en su crítica de las misiones de la Compañía de Jesús, lo cual provocó una vehemente réplica del Dr. Alberto Escalona Ramos y una intervención del filósofo personista Eusebio Castro.

El Ing. Filiberto L. Quintero, dedicado a la historia local de Sinaloa, leyó un bien documentado estudio monográfico sobre la región de El Fuerte.

El Lic. Héctor R. Olea, por su parte, se refirió al origen y a la etimología de *Sinaloa;* rechazó la teoría de Eustaquio Buelna, quien hacía derivar la palabra de las voces cahitas *sina* y *lobala,* y se decidió por la etimología *cinaro-atl,* que es la que da Pérez de Ribas.

"La Casa de Moneda en Sinaloa" fue el título del estudio que presentó el Prof. Román Beltrán Martínez, total y definitivo en la medida en que puede serlo un trabajo histórico. Sus fuentes de información, de manera especial las del Archivo de Notarías de Culiacán, lo capacitaron para seguir con notable claridad y precisión el trayecto de la Casa de Moneda sinaloense.

El arqueólogo Carlos R. Margáin y la profesora Margarita Ceballos presentaron una investigación sobre los caminos en Sinaloa, ilustrada con tres mapas inéditos. Los autores se refirieron a la importancia de las distintas rutas sinaloenses dentro del sistema total de los caminos de México.

El historiador local don Antonio Nakayama presentó a la Asamblea un metódico estudio acerca de "La independencia en Sinaloa". Se refirió a los precursores y expuso el desarrollo de la lucha contra el yugo español. Mencionó de manera particular la obra de don José María González Hermosillo y de fray Agustín Chirlín, y precisó con toda claridad la trayectoria de la emancipación del Estado. Por el método, por la calidad de las observaciones, por las fuentes utilizadas, este importante trabajo mereció una felicitación especial.

Don Fernando Pesqueira, historiador sonorense, presentó un buen número de fichas bibliográficas acerca de "El Estado de Occidente" y las fue comentando con notable erudición. Su docta charla constituyó una aportación de gran interés para el conocimiento histórico de ese Estado de Occi-

dente, constituído entre 1825 y 1831 por los actuales Estados de Sonora y Sinaloa.

El Lic. Héctor R. Olea leyó ante la Asamblea una amplia y documentada memoria sobre "Las instituciones político-jurídicas en Sinaloa"; provocó varias intervenciones, sobre todo por parte de los juristas y sociólogos que concurrieron a la Mesa Redonda, los cuales aclararon y ampliaron diversos puntos; el ponente precisó sus opiniones en una dúplica.

El Lic. Pablo Herrera Carrillo, uno de los más activos historiadores mexicanos, expuso ante la Mesa Redonda la situación del Estado de Sinaloa en los días de la invasión norteamericana del año 1847. Hizo ver cómo fue de mayor importancia la acción naval que la lucha terrestre, pues la escuadra del Pacífico trató de ocupar todos nuestros puertos del litoral de Occidente. Afirmó que el puerto de San Francisco, por su importancia estratégica y económica frente al Oriente, fue la clave del conflicto de 1847. Mazatlán fue, a su vez, la base de la conquista norteamericana de la Alta California. El ponente describió el doloroso cuadro que ofrecía en esa época la República Mexicana, y dijo cómo la potencia militar norteamericana no sólo disponía de las tres armas conocidas, sino también de otra, igualmente eficaz: las mercancías de contrabando.

Hizo luego un exaltado elogio de los patriotas que heroicamente defendieron la Baja California en Mulegé, San José del Cabo y en otros lugares, y gracias a los cuales fracasaron muchos de los propósitos de la escuadra norteamericana del Pacífico. Después de mencionar el separatismo de algunos malos mexicanos y la existencia de "mafias" y camarillas, mal de todos los tiempos, se refirió en concreto a don Juan Álvarez y a don Valentín Gómez Farías, a quienes acusó de traición a la patria.

El Lic. Agustín Cue Cánovas salió a la defensa de Álvarez y Gómez Farías, precisando ciertos detalles, y Carlos R. Margáin, por su parte, hizo una incursión en el terreno de la teoría económica, refiriéndose a los productos que entran en México del extranjero, por la vía del contrabando o de manera legal.

El Lic. Héctor R. Olea disertó acerca de "La Reforma en Sinaloa"; hizo ver claramente la trascendencia del movimiento en este Estado, y evocó las grandes figuras del Occidente mexicano durante la época: don Ignacio Pesqueira, el general Jesús García Morales, el general Ramón Corona, don Antonio Rosales y don Domingo Rubí.

Quien esto escribe volvió a intervenir para analizar "El manifiesto de Concordia", una de las piedras angulares del Porfiriato, documento de cariz positivista que tuvo gran influencia en el proceso político, económico y social del México de 1877 a 1911, cuyas raíces están en la República Restaurada y en su antecedente, la Reforma.

Acerca de "El Porfiriato en Sinaloa" habló, en forma amena y un tanto anecdótica, don Alejandro Hernández Tyler.

El propio Hernández Tyler presentó una moción a fin de que se cree un escudo del Estado de Sinaloa en el cual se simbolice su evolución histórica. Después de una amplia discusión, se acordó que el Congreso Mexicano de Historia, tras estudiar el asunto, emita un dictamen para justificar la propuesta ante la legislatura del Estado.

La sesión académica del Congreso en Mesa Redonda concluyó prácticamente con una magnífica síntesis histórica de la Revolución, presentada por el investigador yucateco Lic. Gabriel Ferrer Mendiolea. Su estudio, apoyado en una documentación de primera mano y con un penetrante análisis de las fuentes, mereció el aplauso de la Asamblea.

AL LADO DE LOS TRABAJOS de la II Mesa Redonda se celebró una serie de actos que, por su trascendencia y significación, deben quedar consignados en esta crónica. Me refiero a las conferencias y a los discursos. Estos últimos fueron pronunciados por el Rector de la Universidad de Sinaloa en la sesión inaugural, por el Lic. Héctor R. Olea en el mismo solemne acto, por el Dr. Jesús C. Romero en la clausura, por el secretario particular del Gobernador del Estado y finalmente por el Lic. Jesús Véliz Lizárraga, quien desarrolló el tema de "Las ideas políticas en México".

La primera de las conferencias fue sustentada por el Dr.

Eusebio Castro, en torno al significado y sentido del humanismo. Hizo ver las semejanzas de los términos *paideia, areté, humanista* y *humanismo,* y afirmó que el humanismo incluye tres aspectos: un contenido y acervo de cultura y de vida propios de una comunidad, de un pueblo o de una época; el aspecto formativo o de educación del hombre; y, finalmente, el fundamento de toda cultura o estilo de vida en la idea del hombre o en el análisis filosófico de las realizaciones y posibilidades humanas en cuanto tales.

El maestro Joaquín Gutiérrez Hermosillo comunicó a los oyentes sus observaciones, hechas en libros y memorias de viajes y en periódicos, acerca de los viajeros que han recorrido la región de Sinaloa. La amenidad de su exposición y lo copioso de sus datos dio gran interés a esta conferencia, en la cual mencionó no sólo a quienes estuvieron en Sinaloa —hablando de las impresiones que dejaron escritas sobre el hombre y el paisaje—, sino también a los que sólo anduvieron en los aledaños. Precisó *more scholastico* (según sus palabras) el sentido del vocablo "viajero", y evocó en forma particularmente feliz dos figuras: la del inglés R. W. H. Hardy, quien estuvo en esas latitudes entre 1825 y 1828, y la del norteamericano Albert Gillian, que residió en Sinaloa de 1843 a 1845, seguramente como agente de su país. Entre los viajeros que no llegaron propiamente a Sinaloa, mencionó a Wizlizenus, a Robert Wilson, a Emilio Castels, a Carlos Lumholtz y a Duflot de Maufras.

"Las bellas artes en Sinaloa" fue el tema desarrollado en una elocuente charla por el Dr. Jesús C. Romero. Trazó inicialmente, a grandes rasgos, una teoría de las artes, siguiendo sobre todo las teorías estéticas de Hegel. Definió luego el ideal estético y examinó la función social del artista, fundado en los tres factores genético-históricos de Hippolyte Taine: raza, medio y momento. Tras esta fundamentación teórica, pasó el Dr. Romero a la valoración de las artes sinaloenses.

Expuso los fundamentos artísticos del dibujo, aclaró cómo la escuela surrealista, con su afán de sugerir, se aparta de las normas clásicas, y señaló, como obra de primera categoría, el "Idilio" del mazatleco Faustino García Cuevas.

Sus consideraciones sobre la música se iniciaron con un comentario del principio etnográfico de Michael Haberlandt, quien afirmó: "La etnografía conoce pueblos sin indumentaria y sin el menor rastro de vivienda, pero no sin música". Tras exponer la teoría fonética del origen de la canción, explicó el nacimiento de dos canciones populares sinaloenses, "A la orilla de un palmar" y "La Adelita" (en cuanto a esta última, demostró que ni Adela Maldonado ni Adela Velarde tienen razón al pretender ser ellas las inspiradoras de la popular canción revolucionaria). Encomió en seguida la obra folklórica del guanajuatense Viderique, director de la Banda del Estado y difusor de la música popular de Sinaloa, y la labor realizada por la Sociedad de Amigos de la Música.

Para hablar de la producción poética, se fundó en el estudio de Juan Macedo López, *Soledad de la poesía.* Entre los mejores representantes del movimiento literario sinaloense mencionó a los poetas Esteban Flores, Juan L. Paliza y Alejandro Hernández Tyler, y por último consagró un encendido elogio a la revista *Letras de Sinaloa,* dirigida por el Lic. Carlos Manuel Aguirre.

Es PRECISO DECIR, antes de poner punto final a nuestra crónica, que, además de los actos celebrados en el recinto universitario, hubo otros fuera de él, como prolongación de las labores de la Asamblea. El propio Dr. Romero, hombre de facundia verdaderamente inagotable, sustentó dos brillantes conferencias: "Antecedentes político-sociales de la Intervención francesa" en la Escuela Pre-Vocacional, y "Nueva interpretación de la historia de México" en la Escuela de Ciencias. También en la Escuela Pre-Vocacional, el Lic. Agustín Cue Cánovas disertó sobre los "Antecedentes y causas de la guerra entre México y los Estados Unidos en el año 1847"; el Dr. e Ing. Alberto Escalona Ramos sobre "Los orígenes del hombre en América"; el antropólogo Anselmo Marino Flores sobre "La salubridad y la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional de México", y finalmente don Héctor Ibarra, en representación de su hermano Alfredo, habló acerca de la educación y el folklore en el Estado de Sinaloa.

LA CARRERA DE HISTORIA EN MÉXICO
II

Xavier TAVERA ALFARO

TAL COMO LO ANUNCIAMOS en el número 16 de *Historia Mexicana,* al hablar de los planes de estudios para la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentamos a continuación las opiniones de dos personas que nos concedieron una entrevista.

Nos referimos, según se recordará, a dos planes distintos: el que llamamos Plan *A,* que propugna por una sola maestría, y el Plan *B,* que propone cuatro: Historia de América, Historia de las artes plásticas, Historia de México e Historia general. El primero de ellos fue aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras; el segundo, rechazado después de varias deliberaciones.

El primero de nuestros entrevistados fue don Pedro Rojas Rodríguez, licenciado en Derecho y maestro en Filosofía, que se ha dedicado además al estudio de la historia del arte y es miembro de la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas. El licenciado Rojas Rodríguez afirmó que es "un verdadero acierto del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras el haber aprobado el plan de estudios para la carrera de historia propuesto por los doctores Edmundo O'Gorman, Justino Fernández y Arturo Arnáiz y Freg". El Plan *A* presenta una "perfecta coherencia y unidad entre las diferentes asignaturas, lo cual permite un ensamble real y efectivo de los conocimientos que adquiere el alumno". Además, el alumno "puede escoger con toda libertad entre las diversas series de materias optativas, de tal manera que así va inclinándose hacia su especialización. Este modo de resolver el problema de la enseñanza resulta más adecuado que

el establecido por el Plan *B*". Por otra parte, "la inclusión de materias que en los planes anteriores eran solamente de una especialidad, como por ejemplo la Historia del arte, permite al alumno tener un criterio más amplio de la especialidad que ha elegido y una mejor y más sólida conformación cultural".

Es admirable también, nos dijo el licenciado Rojas, "que se incluya una Historia de la ciencia a partir del Renacimiento, y no como en el caso del Plan *B* en el que, también en un semestre, se pretende estudiar la historia de las ciencias, posiblemente desde la época del hombre de las cavernas. Así estudiada la historia de la ciencia, como queda propuesta en el Plan *A*, a más de adquirir precisión por quedar puntualizado el momento de arranque, se logra una visión unitaria, pues no cabe duda de que la ciencia moderna se inicia en el Renacimiento".

"Por último —agregó—, hay que hacer notar que el plan resulta a todas luces ventajoso para los alumnos, pues, a más de que obtienen una mejor preparación, al salir de la Facultad de Filosofía con su grado de maestros en Historia no corren el riesgo que corrían los que salían especializados en Historia universal, de México o del arte, a quienes con frecuencia se les cerraban las puertas en la Secretaría de Educación."

La otra persona entrevistada ha sido don Moisés González Navarro, licenciado en Derecho y en Ciencias Sociales, investigador del Colegio de México y colaborador de don Daniel Cosío Villegas en la magna empresa de la *Historia moderna de México;* es además profesor de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México y, en ese plantel, miembro del Consejo Técnico.

El licenciado González Navarro enfoca el problema desde otra perspectiva. A él le parece que "en ambos planes, el *A* y el *B,* salta a la vista la falta de conexión entre la Historia y las Ciencias Sociales". En el Plan *A,* nos dice el licenciado, parece que la Historia se concibe de manera fundamental como historiografía, en tanto que en el Plan *B* no aparece

por ningún lado un concepto claramente definido que la oriente; los dos planes no son más que un conjunto de materias que pueden considerarse "como instrumentos de investigación; en uno fundamentalmente para la historiografía, en el otro para la tradicional historia narrativa". Además, le parece que en el Plan *B* "se fragmentan un tanto excesiva y arbitrariamente los períodos históricos, con la consiguiente falta de unidad y equilibrio en el programa y la enseñanza". Por estas razones cree nuestro entrevistado que "los historiadores egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México seguirán siendo, los unos, historiadores del arte e historiógrafos; los otros, narradores más o menos llenos de erudición inútil e inaplicable". Los responsables de esto "serán por una parte los autores del plan, y por otra el Consejo Técnico de la Facultad".

Los conocimientos de los egresados de la Facultad resultarán, pues, insuficientes para las necesidades de la ciencia histórica, porque los planes no están trazados de manera que pueda elaborarse "una historia integral, que incluya los campos poco trabajados de la historia social y económica". Mientras subsistan estos defectos, concluye el licenciado González Navarro, "la enseñanza de la historia en la Facultad de Filosofía y Letras seguirá siendo poco importante en relación con la historia que se enseña en algunas universidades europeas y, por otra parte, seguirá teniendo ese aspecto rutinario e inútil que hasta ahora ha tenido".

MOCHIS, FRUTO DE UN SUEÑO IMPERIALISTA

Mario GILL

LA CIUDAD DE MOCHIS, en el Estado de Sinaloa, cumplió en 1953 su primer cincuentenario. Es, pues, una de las ciudades más jóvenes de México. Al iniciarse el presente siglo, el lugar donde se asienta era un erial inmenso cubierto de pitahayales y varaprietas, de mezquites y de *mochi,* una humilde hierbecita que prestó su nombre a la población. Hoy es una ciudad de más de treinta mil habitantes, de calles rectas y amplias, bordeadas de árboles. Su trazo es el de las pequeñas poblaciones norteamericanas de fines del siglo pasado; en el conjunto de las viejas poblaciones fundadas por los españoles y trazadas tan caprichosamente, Mochis se destaca por su planeación funcional, que denuncia inmediatamente su estirpe yanqui.

En el Noroeste se ha aceptado la idea, que no corresponde exactamente a la realidad, de que esa ciudad fue fundada por un norteamericano, Mr. Benjamin Francis Johnston, el año de 1903. En esa fecha se obtuvo la primera zafra del ingenio allí establecido. El poder económico y político de Johnston hizo que se aceptara esa fecha como la del nacimiento de la ciudad. Es verdad que años después, cuando la población ya se había formado alrededor del nuevo centro de trabajo, los ingenieros del ingenio dibujaron el plano sobre el cual se desarrolló posteriormente la ciudad. Pero muchos años antes de que llegara Johnston había surgido en el predio de Mochis un núcleo de población que fue, en realidad, el que dio vida y origen a la ciudad.

La joven y floreciente población tiene un porvenir extraordinario; será, dentro de muy pocos años, la ciudad más importante de la costa mexicana del Pacífico. Pero, además de ser una ciudad con porvenir, Mochis es una ciudad con un pasado. A pesar de su juventud tiene ya historia y, por cierto, nada vulgar; por sus antecedentes está emparentada con la Ciudad del Sol de Campanella y con las bellas utopías que florecieron a lo largo del siglo XIX. Su pasado corresponde a ese sector que pudiera llamarse de la poesía de la historia, cuando la fantasía triunfaba sobre la realidad.

CONSOLIDADA LA UNIÓN norteamericana al terminar la Guerra Civil, se inició, pocos años después, la política de expansión del capitalismo yanqui. Para eso era necesario, en primer término, comunicar a los Estados

Unidos con los países del Sur, probables campos de inversión. Una comisión de ingenieros y especialistas en otras ramas de la ciencia vinieron a México. Hicieron a caballo el recorrido que hoy cubre la ruta de los Ferrocarriles Nacionales. Se había dado el primer paso hacia la dominación imperialista de México. Pero eso era apenas el principio; había que seguir adelante. El grupo comisionó al más joven y entusiasta, el ingeniero Albert Kimsey Owen, de 23 años, para que explorara el Occidente de la República con vistas a la construcción de otro ferrocarril que uniera el centro del país con Colorado Springs, en los Estados Unidos, a lo largo de la costa del Pacífico.

Owen, a caballo como todo buen conquistador, recorrió las brechas que siglos atrás habían conducido a Nuño de Guzmán a la conquista de su reino de Nueva Galicia. A fines de 1872 Owen llegó al valle del río Fuerte. Desde una colina contempló el espectáculo impresionante de la bahía de Ohuira —una de las que forman el puerto de Topolobampo— por un lado, y por el otro, la sabana gris haciendo horizonte hacia el Oriente. Albert Kimsey y su compañero, el ingeniero Fred G. Fitch, exploraron la región; consultaron sus mapas, hicieron cálculos y, principalmente, abrieron de par en par las ventanas de la imaginación.

Topolobampo resultaba ser un sitio excepcional. Su posición geográfica lo convertía en una especie de encrucijada del mundo. Un ferrocarril que lo uniera con el centro y la costa atlántica de los Estados Unidos, a través de la sierra de Chihuahua, acortaría en casi mil kilómetros la distancia entre el Atlántico y el Pacífico, es decir, entre el Occidente industrializado, productor de mercancías, y los inagotables mercados y fuentes vírgenes de materias primas del Oriente. Encontrar el camino más corto entre el Occidente y el Oriente fue, hasta fines del siglo XIX, una obsesión occidental. En la época en que Owen descubrió a Topolobampo no estaba construído el Canal de Panamá.

Albert Kimsey vio, en su ensoñación, cómo las bahías de Topolobampo eran surcadas por centenares de barcos de todos los países y cómo en la sabana surgía una gran metrópoli moderna erizada de chimeneas, y los inmensos eriales grises se cubrían de verde al ser regados por las aguas del río Fuerte. Topolobampo sería el lugar donde los hombres del Oriente fraternizarían con los americanos y los europeos y, además, el corredor internacional a través del cual se operaría el movimiento comercial más importante de la tierra. En el sueño de Owen, Topolobampo se convertía en una urbe cosmopolita, punto clave para el intercambio de productos y para promover la amistad y la concordia entre los pueblos.

Pero los jóvenes conquistadores yanquis no se limitaron a soñar; denunciaron como baldías las tierras del valle en combinación con don Blas Ibarra, de El Fuerte; Fitch se quedó levantando el plano de la cuenca y seguramente proyectando la futura gran ciudad, y Owen regresó a los Estados Unidos a través de la sierra de Chihuahua para localizar,

de paso, la ruta del futuro ferrocarril Kansas-Topolobampo. En Atlanta, Georgia, donde se reunía la convención de los Estados del Sur (marzo de 1873), presentó su proyecto, que consistía en financiar la empresa utilizando el papel moneda —*greenback currency*— emitido para sostener la Guerra Civil y que no estaba, naturalmente, garantizado con las correspondientes reservas de oro.

Owen logró interesar en su proyecto al presidente Grant, a un diputado y a un senador; estos dos últimos presentaron en sus respectivas cámaras el plan de Owen: *The Great Southern Trans-Oceanic and International Trade Line Asia to Europe, via Mexico and the United States.* El proyecto, cimentado sobre papel —los *greenbacks*—, no fue tomado en serio. Transcurrieron siete años durante los cuales Owen no desmayó; realizó campañas de prensa, organizó los *greenback clubs,* describió las bellezas naturales de Topolobampo y de la sierra de Chihuahua, y las riquezas incalculables de la cuenca. Al fin, derrotado en su patria en parte por su juventud y su imaginación y en parte por la indiferencia del capitalismo, interesado entonces en el desarrollo del Oeste, se presentó un buen día en México con una carta de presentación para don Manuel Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores.

¡Qué maravilloso documento para la historia de México hubiera sido la versión taquigráfica de la conversación que a fines de 1879 sostuvieron don Porfirio Díaz, en la plenitud de su medio siglo, y el persuasivo y magnético ingeniero yanqui de 30 años! Owen, que venía con el plan de interesar a México en el proyecto de una Exposición Internacional, salió feliz de la entrevista y con el encargo de presentar a la mayor brevedad un proyecto... ¡para las obras del desagüe del Valle de México!

Albert Kimsey sugirió abrir el canal Tezcoco-Huehuetoca y financiar la obra mediante una emisión de papel moneda —¡otra vez los *greenbacks!*— especial del Tesoro mexicano. Pero no se conformó con eso, sino que, por su cuenta, añadió un memorial: *The military, postal and commercial highways of Mexico and the United States. Their construction and management.* Owen entregó a don Porfirio, además, un plan para crear una red completa de ferrocarriles en México, así como una serie de sugestiones para reorganizar la administración y los servicios públicos. Las concesiones respectivas fueron extendidas y Owen regresó rápidamente a los Estados Unidos a fin de reunir el capital necesario para respaldar esos proyectos.

Organizada la empresa, embarcó rumbo a México en unión de sus dieciséis socios, a bordo del *City of Veracruz,* en agosto de 1880. Un ciclón destrozó el barco contra los arrecifes de la Florida. Setenta personas murieron ahogadas. Owen fue el único superviviente. Volvió a Nueva York y organizó nueva empresa, con Ulysses S. Grant, Jr., como presidente. Cuando se disponía a venir a México, recibió la noticia de que sus concesiones, vencidas, habían sido entregadas a otras personas.

PORFIRIO DÍAZ, SOCIALISTA

Don Manuel González era presidente de México. Albert Kimsey, su amigo, no tuvo ninguna dificultad para conseguir de él una concesión y la promesa de un subsidio de dieciséis millones de dólares para construir la línea férrea y la ciudad proyectadas en 1872. Con esos documentos en el bolsillo, regresó a formar nueva sociedad. Pero esta vez ocurrió algo tan extraordinario como inesperado.

Es evidente que sus continuas frustraciones habían opacado el prestigio de Owen ante los capitalistas y políticos norteamericanos, quienes lo consideraban, seguramente, como un soñador sin sentido práctico. Owen, como pionero del imperialismo, resultaba un chasco. Su proyecto original era magnífico y viable, pero tenía un defecto: su realización sería en detrimento del porvenir de la costa occidental de los Estados Unidos. Los intereses creados en el Oeste, entre ellos los que se orientaban por la construcción del Ferrocarril Sud-Pacífico, fueron los más empeñados en el fracaso de Owen. Éste descubrió al fin que el sistema capitalista no era el más indicado para promover el bienestar general y la armonía entre los pueblos.

Su amistad con unos discípulos de Fourier, los esposos Howland, de Nueva Jersey, lo llevó al socialismo utópico con la pasión que ponía en todos sus actos. Como una reacción contra el capitalismo que había estorbado sus sueños, y entusiasmado con la nueva teoría, Owen se entregó con pasión a la tarea de fundar en el valle del Fuerte, el sitio ideal según él, una colonia cooperativa sobre las bases del socialismo y del trabajo colectivo. El plan consistía en la colonización de la cuenca del río Fuerte, con miles de norteamericanos, la construcción de una gran ciudad —la Ciudad del Pacífico— y, por supuesto, la del ferrocarril Topolobampo-Kansas.

La nueva sociedad se regiría por un sistema de su invención *—Integral-Cooperation—*, dentro del cual quedaría abolida la propiedad privada y suprimido el dinero; éste se sustituiría por créditos de trabajo. Los hogares, escuelas, caminos, canales, ferrocarriles, etc., todo sería obra del esfuerzo colectivo según el modelo de los falansterios fourieristas. Sin embargo, para financiar su idea, recurrió Albert Kimsey al método capitalista de la emisión de acciones, para lo cual fundó una sociedad sui géneris: el *Credit Foncier of Sinaloa.* Las revelaciones de Owen acerca de las maravillas y riquezas del valle del Fuerte despertaron mucho interés, pues llegaban en el momento en que, por una parte, se agotaban las posibilidades del Oeste para absorber nuevos núcleos humanos y, por la otra, el capitalismo perfeccionaba sus métodos de explotación. El valle del Fuerte era la nueva tierra de promisión, nuevo El Dorado, y se produjo la estampida hacia el Suroeste.

En noviembre de 1886 llegó el primer grupo de colonos a Topolobampo. No había nada preparado para recibirlos; ni campamentos, ni

víveres, ni agua potable. Owen corrió a la frontera para contener a la caravana, asustado del éxito de su iniciativa. Todo fue inútil: los emigrantes habían quemado sus naves y tenían que seguir adelante; unos llegaron por mar y otros en carretas, después de cruzar desiertos y zonas peligrosas habitadas por indios salvajes. Owen no los había engañado. Como escribieron más tarde en su himno:

The sweetest place
upon earth's face,
is Topolobampo bay!

Iniciaron entonces una lucha desesperada por conquistar aquella naturaleza hostil. Construyeron sus hogares —una mezcla de *chinames* indígenas y casas de campo europeas—, la escuela, la universidad, el casino, etc., no en las marismas del Mapahui, donde Owen pensó fundar su ciudad, sino tierra adentro, donde era posible hacer producir a aquella sabana reseca mediante obras de riego. Era el de los colonos owenistas un grupo heterogéneo; había entre ellos políticos prominentes —incluso un ex candidato a la presidencia de los Estados Unidos—, antiguos senadores, catedráticos de las Universidades, hombres de ciencia en todas las especialidades, periodistas, artistas, escritores, etc. Había muchos intelectuales y muy pocos agricultores, artesanos y obreros.

Los caciques de la región y los jefes políticos porfiristas prestaron ayuda entusiasta a los socialistas yanquis. Don Porfirio contemplaba el ensayo comunista con manifiesto interés. Más aún, ordenó al gobernador de Sinaloa, Mariano Martínez de Castro, que ayudase en todo lo posible a los extranjeros. Martínez de Castro hizo una visita a los colonos; ofreció muebles para la escuela de la Logia y les deseó mucho éxito. Algunos pequeños propietarios agrícolas mexicanos ingresaron en el falansterio. Los grandes caciques, como Zacarías Ochoa, Francisco Orrantia y Manuel Borboa, cooperaban cuanto podían para el triunfo de la colonia. No se temía entonces al comunismo.

El sistema feudal o semifeudal de la hacienda convivía en paz al lado de una sociedad en que se habían abolido la propiedad privada, la moneda, los impuestos y los órganos de represión del Estado. En la colonia vivían ya dos mil personas. Planeada sobre bases cooperativas y socialistas, había derivado insensiblemente hacia las normas comunistas ("a cada quien según sus necesidades", etc.) bajo la influencia evidente de lecturas marxistas mal digeridas. La flamante sociedad sin clases prosperaba; las instituciones culturales florecían y brotaban otras nuevas: la Sociedad Pomológica, el Liceo de la Juventud, los Garden Clubs, etc. Un grupo de actores representaba toda la obra de Shakespeare. Los caciques porfiristas se apresuraron a enviar a sus hijos a la escuela "comunista" de la Logia. De allí salió una generación de mexicanos con una sólida educación moral, con ideales y principios elevados que conser-

van todavía con cariño y respeto. Aquello no era una colonia agrícola, sino un Ateneo. Cuando sólo poseían un arado, ya había surgido una docena de instituciones culturales.

Aquel idilio no podía durar indefinidamente. La situación cambió cuando llegó a la colonia un hombre práctico, Christian B. Hoffman. Convino con Owen en que éste se dedicaría exclusivamente a impulsar la construcción del ferrocarril; Hoffman se encargaría de la colonia. Hombre de negocios, organizó inmediatamente una empresa, la Kansas-Sinaloa Investment Company, que lanzó una emisión de papel moneda para construir obras de riego. Todas las fuerzas de la colonia se concentraron en el canal de Tastes. Hombres, mujeres y niños trabajaron allí, alegremente, recibiendo el mismo salario: tres dólares en certificados de la Kansas-Sinaloa.

Dieciocho meses más tarde, el 12 de julio de 1892, el Ing. Eugene A. H. Tays, director de la obra, abría las compuertas de un canal de once kilómetros de longitud por seis metros de profundidad y cuatro de ancho, que llevó por primera vez las aguas del río Fuerte a las planicies de Mochis. El canal de Tastes fue el triunfo máximo de la colonia y, paradójicamente, el principio y causa de su disolución. Al subir de valor las tierras con la introducción del agua, apareció el germen del capitalismo, el deseo de poseer privadamente la tierra. La colonia se dividió en dos grupos: los ortodoxos, fieles al ideal colectivista de Owen, y los individualistas, partidarios de Hoffman y de la propiedad privada. Éstos aplicaron a los primeros el mote de *saints,* y los "santos", a su vez, pusieron a los disidentes el apodo de *kickers* ("coceadores").

Los primeros se instalaron en la parte baja del canal, en un terreno que por su carácter recibió el nombre de *The Public Farm* —El Público, que se conserva hasta la fecha—, y los individualistas en otro más extenso conocido por el *Plat* (parcela) a causa de la división parcelaria. Los dos grupos vivían en paz —coexistencia pacífica del capitalismo y del comunismo— mientras había agua abundante en el canal; cuando el líquido escaseaba surgían las dificultades. Para acabar de una vez con ellas, Owen y Hoffman tuvieron una reunión en Nueva York, en 1893. El millonario suizo Michael Flurschiem participaba como árbitro. No hubo acuerdo. Owen, concesionario del canal, reclamaba el control del agua. Flurschiem vino a México a hablar con el presidente. Don Porfirio ratificó su apoyo a los comunistas. La prensa de los Estados Unidos comentaba: "Nadie consiguió nunca tanto del gobierno mexicano como Albert Kimsey Owen."

Benjamin Francis Johnston

Mientras el predio de Mochis era teatro de una batalla histórica (capitalismo contra comunismo, El Público contra el *Plat,* "santos" contra "coceadores", partidarios de la propiedad colectiva contra partidarios

de la propiedad privada), llegó en 1891 a la cuenca un joven de 25 años; tenía una personalidad magnética, como Owen; era dinámico y ejecutivo, simpático e inteligente, ambicioso y obstinado como el otro. Benjamin Francis Johnston —el recién llegado— sólo se diferenciaba de Owen en los propósitos de su acción. Para éste, la cuenca era el punto de partida para iniciar una nueva etapa en la vida de los pueblos; para Johnston, sólo una fuente de riqueza que había que controlar a toda costa.

Nadie ha sabido jamás la verdad acerca de Johnston. Unos dicen que vino a incorporarse a la colonia socialista; otros, que vino a proponer en venta, a los caciques dueños de trapiches anticuados, un ingenio azucarero de segunda mano, desechado por una empresa de Louisiana. Él afirmó que, después de haber hecho dinero explotando los bosques del Oeste, vino a México a invertir sus ahorros (100,000 dólares) en tierras y negocios productivos. Los descendientes de don Zacarías Ochoa, primer socio de Johnston, refieren, por su parte, que cuando el norteamericano llegó no tenía segunda camisa que ponerse.

Aquel joven audaz, de maneras distinguidas, de pensamiento rápido y fulgurante, se conquistó desde el primer momento al hacendado. De nada sirvieron las advertencias de amigos y familiares; don Zacarías, un hombre de 60 años, nada podía recelar de un joven de 25, de aspecto tan decente. A la muerte de Edward Lycan, socio de don Zacarías, Benjamin Francis sorprendió a todos aportando el capital para entrar en sociedad con el hacendado. Firmaron un contrato por diez años: Johnston instalaría el ingenio; don Zacarías aportaría la caña. Durante el primer año debería entregar un mínimo de cinco mil toneladas, pero las entregas crecerían en proporción de mil toneladas por año. En caso de incumplimiento, el hacendado pagaría un dólar por cada tonelada de caña no entregada.

Don Zacarías no pudo cumplir los términos del contrato. La sirena del ingenio aullaba día y noche reclamando caña. Al vencerse el contrato, el cacique de la región se hallaba en manos del joven aventurero. En su primer encuentro, el sistema semifeudal de la hacienda había sido vencido por el sistema capitalista, y el viejo de 60 años derrotado por el mozalbete. Nada podía ser más natural desde el punto de vista dialéctico. Con el segundo contrato, más leonino que el primero, Johnston dio la puntilla a don Zacarías. En diez años, el muchacho que no tenía una segunda camisa que ponerse se había convertido en una fuerza económica avasalladora en la cuenca. En posesión de las tierras de su protector, don Zacarías, y de su ingenio, El Águila, Johnston se lanzó a la conquista de nuevas propiedades; el capitalismo iniciaba su proceso monopolístico.

La pugna entre "santos" y "coceadores" llegaba por entonces a su crisis. Johnston solicitó la concesión del gobierno federal para construir un canal que llevara el agua del Fuerte al predio de Mochis, controlado ahora por él. Esas tierras denunciadas en 1872 por Owen y vendidas a

los colonos a 37 centavos el acre (poco más de 90 centavos la hectárea) habían sido liquidadas por sus compradores, pero el dinero entregado a Owen no llegó a las arcas del gobierno, sino que se empleó en la construcción del ferrocarril de Kansas City a México y al Oriente. En esas condiciones no tuvo dificultad Johnston para adquirir las tierras que los primitivos colonizadores creían suyas.

El proyecto que presentó Johnston para construir el canal de Mochis coincidía extrañamente con la situación y las características del canal de Tastes. Al mismo tiempo, Johnston realizaba una maniobra típicamente capitalista: se dedicó a concentrar en sus manos todo el *crip* emitido por la Kansas-Sinaloa Investment Co., papel depreciado que Johnston obtuvo, cuando más, en un 10 % de su valor nominal. Como ese papel podía redimirse con dinero en efectivo o con derechos sobre el agua del canal, al controlar la mayor parte del *scrip,* Johnston se vio de pronto con el agua de Tastes en sus manos. Los colonos fueron notificados de lanzamiento por su compatriota. La evicción llegaba después de veinte años de poseer, cultivar y habitar aquellas tierras. Si querían quedarse allí tenían que comprarlas a Johnston, al precio que él fijara, naturalmente, y pagar el agua de su canal al nuevo propietario.

Johnston fue implacable. Sabía hasta qué punto los colonos tenían derecho a aquellas tierras que habían abierto al cultivo, y a aquel canal hecho con sus propias manos. A quienes le reprochaban su conducta, Johnston respondía con un encogimiento de hombros: *Business are business.* Los "santos" esperaban confiadamente ver llegar a Owen de un momento a otro para fulminar a Johnston y probar con documentos quiénes tenían derecho a las tierras y al agua. Pero Owen no llegó. No volvió jamás a la colonia. Los viejos pioneros fueron lanzados. Para regresar a su patria tuvieron que vender sus gobelinos y sus muebles antiguos. Dejaban en el valle veinte años de su vida y su trabajo; dejaban enterrados al pie del Cerro de la Memoria —*the Memorial Hill*— algunos de sus seres queridos y regresaban pobres y viejos a un país que sentían menos suyo que el que dejaban.

El ensayo "comunista" había fracasado materialmente, pero resultaba una victoria en el terreno moral. Los testigos mochitenses de aquella aventura recuerdan con emoción y respeto a los colonos; la impresión que éstos dejaron en los espíritus no se ha borrado aún. A pesar de las pugnas a que se vieron arrastrados en los últimos años de su permanencia en México, los habitantes de la cuenca consideran como una lección edificante su organización interna, sus principios morales y sociales. Por otra parte, quienes participaron en la empresa de Owen están muy lejos de considerar infructuosos esos veinte años que vivieron en México.

Clarissa A. Kneeland, una de las maestras de la escuela de la colonia, escribía muchos años después a doña Anita Padilla de Peiro —hoy residente en Mochis—, antigua alumna de la escuela de la Logia: "El *Crédit Foncier of Sinaloa* falló, Anita, pero nunca de manera tan terrible, terri-

ble, TERRIBLE, como han fallado los Estados Unidos de Norteamérica. Albert Owen fue un soñador que persiguió un hermoso ideal que no fuimos capaces de hacer realidad en aquel tiempo; pero yo afirmo que la civilización actual se derrumbará a menos que nosotros en los Estados Unidos y ustedes en México y todos en los demás países de la tierra encaminemos nuestros pasos, muy pronto, por el camino que Owen quería que nosotros siguiéramos en su colonia. El *Crédit Foncier* fracasó y mi corazón sufre todavía el dolor de ese fracaso. Mi alma canta a su memoria, a la aurora de su gloria, y doy gracias a Dios por el privilegio de haber pertenecido a ella..."

Feudalismo contra capitalismo

La presencia de la colonia "comunista" no había modificado en nada las relaciones de producción en la cuenca del Fuerte. Las haciendas conservaron su régimen semifeudal; la colonia no empleaba mano de obra o lo hacía en forma muy restringida y esporádica. Las "ideas exóticas" del comunismo no hacían temblar a los latifundistas de la región. Johnston disfrutó de la simpatía y ayuda de los hacendados; lo consideraban seguramente tan inofensivo como a los otros extranjeros. Algunos de los caciques lo ayudaron a controlar el *scrip* de la Kansas-Sinaloa sin imaginarse que estaban ayudando a crear una fuerza que después se volvería contra ellos. Johnston enseñaba a los señores feudales los secretos y trucos del capitalismo. En muchas ocasiones la Casa Borboa salvó al norteamericano prestándole dinero para cubrir sus compromisos.

Pero cuando Johnston inició su producción industrial en grande escala y ofreció salarios diez veces superiores a los dos pesos mensuales que pagaban las haciendas, se produjo la desbandada de los peones en los viejos feudos porfiristas. Los caciques se alarmaron. Había que cuidarse de un hombre que parecía no tener sentimientos humanos: había despojado a su protector don Zacarías y expulsado del valle a sus compatriotas. ¿Qué podían esperar ellos? Johnston no descansaría hasta no quedarse con todos los ingenios y trapiches y, naturalmente, con todas las tierras cañeras.

Se inició entonces la lucha entre los dos sistemas de producción: el semifeudal de las haciendas y el capitalista. Los viejos latifundistas, respaldados por el poder público, contra el joven industrial audaz, inteligente y mañoso que amenazaba devorarlos.

Aun cuando la guerra no fue leal y muchas veces se usaron armas innobles, hay que reconocer que se mantuvo dentro de límites hasta cierto punto válidos, dadas las circunstancias. En otras regiones del país el conflicto se hubiese resuelto rápida y eficazmente eliminando al contrincante poderoso. En el Fuerte no hubo sangre. ¡De qué distinta manera se hubieran producido los acontecimientos, por ejemplo, en el Sur del Estado!

Johnston, verdadero demonio de las finanzas, fue venciendo a sus enemigos uno a uno. Compró en el mercado los créditos de don Manuel Borboa y luego lo embargó para quedarse con La Florida, una importante hacienda panochera. Los caciques empleaban recursos menos sutiles: organizaban actos de sabotaje en el ingenio del enemigo; piezas esenciales de la maquinaria se rompían "accidentalmente", se abultaban en forma exagerada las liquidaciones de los contratistas, etc. Hubo algunos que pregonaban más tarde haberse hecho ricos "robando al gringo". Johnston se defendía a golpes de inteligencia. Uno de ellos fue el haber puesto al frente de sus negocios a don Ignacio Gastélum, un sinaloense que gozaba de gran ascendiente y autoridad entre los hacendados.

Dueño ya de los principales ingenios de la región —El Águila, La Florida, La Constancia—, Johnston los refundió en uno solo, el de Mochis, y en 1917 constituyó una sociedad anónima llamada United Sugar Companies. En el predio que había arrebatado a los colonos plantó su fábrica. A su alrededor surgió, naturalmente, un nuevo centro de población.

La ciudad soñada por Owen no podía brotar, caprichosamente, en el lugar más bello de la cuenca. Las ciudades no brotan del cerebro de los soñadores; su nacimiento no obedece a razones estéticas, sino a otras de carácter vital y económico. Los colonos se instalaron en Mochis porque allí hallaron buena tierra y agua cercana. Johnston plantó allí su ingenio por ser un punto equidistante de las planicies cañeras. La actual población de Mochis no es, pues, como quieren algunos, fruto de los esfuerzos y sacrificios de Johnston. Cuando él llegó, el agua del canal de Tastes regaba las tierras de Mochis, y El Público era un centro de población que, de no haber salido los colonos, se habría desenvuelto como una gran ciudad. En el balance de la fundación de Mochis el sacrificio se anotó en la cuenta de los pioneros y el beneficio y la gloria en la de Johnston.

Aires revolucionarios

Al estallar la Revolución de 1910 la situación de Johnston no era precisamente bonancible. Se asegura que estaba en quiebra. Su ambición lo había llevado demasiado lejos. El kilo de azúcar se cotizaba entonces a 10 centavos, y Johnston, cubierto el mercado local, se veía obligado a llevar sus excedentes hasta el centro del país para competir con los ingenios de Morelos y Veracruz, muchas veces a base de *dumping*. El capitalismo, triunfante sobre el feudalismo, se ahogaba en sus propias contradicciones. La Revolución, en vez de acabar de hundirlo, lo salvó.

Como uno de los vicepresidentes de la empresa de Mochis era a la vez vicecónsul norteamericano en la región, la bandera yanqui flotaba en el asta de las oficinas de la compañía; además, la valija diplomática era un recurso inestimable en manos de Johnston. Es un secreto a voces en la región que por ese conducto introdujo en Mochis enormes cantidades

del papel moneda que emitían los ejércitos revolucionarios. La experiencia que había tenido con el *scrip* de la Kansas Sinaloa Investment Co. le había enseñado el camino de las grandes operaciones bursátiles.

Con esa valuta devaluada —5 centavos de dólar por un peso mexicano, y aun menos—, pero de circulación forzosa, Johnston cubría sus compromisos. Con bilimbiques liquidó algunas cuentas pendientes con los herederos de don Zacarías Ochoa y con don Manuel Borboa; con ese papel sin valor real —que en sus manos se transformaba en oro, como todo lo que tocaban— realizó ventajosas operaciones comerciales y financieras. De hecho, el papel moneda de la Revolución lo salvó de la quiebra total.

A pesar de eso Johnston estaba, políticamente, en contra del movimiento revolucionario. Cuando Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe, Johnston armó a sus empleados para lanzarlos a la lucha en defensa del gobierno de Victoriano Huerta. Ese paso en falso tuvo para él, posteriormente, graves consecuencias. Al triunfo del carrancismo se refugió en la inmunidad diplomática de su vicepresidente.

Dos sucesos para él afortunados se produjeron entonces, consolidando definitivamente su situación y dominio: la primera Guerra Mundial, que abrió el mercado exterior al azúcar de su ingenio, y la sublevación indígena local, encabezada por Felipe Bachomo, en contra del caciquismo porfirista del valle del Fuerte.

Bachomo y el rey Midas

Mochicahui era la capital indígena de la cuenca y el lugar de residencia de don Manuel Borboa, el cacique más poderoso de la región. De ese lugar salieron en 1910 numerosos indígenas para incorporarse en San Blas a las fuerzas revolucionarias. Las tribus de la cuenca, como las de todo el país, habían sido despojadas de sus tierras, al amparo de la ley de baldíos o mediante el recurso más sencillo de cercar las tierras y lanzar a sus propietarios como intrusos.

Los indios vivían miserablemente en la servidumbre oprobiosa de las haciendas, donde una mula figuraba en las nóminas de gastos con una partida muy superior a la de ellos. El nivel de vida de las bestias era más elevado que el de los peones. La bandera de "Sufragio efectivo, no reelección" nada significaba para ellos, a no ser la oportunidad de librarse, en forma pasajera por lo menos, de la tortura diaria en la hacienda y, tal vez, la de vengarse algún día de sus verdugos. Centenares, miles de indios abandonaron las haciendas.

Al triunfo de Madero se habló de licenciar al ejército revolucionario; se invitó a los indios a volver a sus casas, a cultivar "sus tierras". ¡Naturalmente! En las haciendas escaseaba la mano de obra. Los indios comprendieron la maniobra y se anticiparon al licenciamiento. Desertaron llevándose las armas, el parque y el equipo que pudieron. Habían

nombrado su caudillo a Felipe Bachomo y convinieron en concentrarse todos en Jahuara, barrio indígena de Mochicahui que, desde entonces, quedó convertido en cuartel general de la sublevación indígena.

Más que un movimiento por la reivindicación de sus derechos y por la restitución de sus tierras, la rebelión indígena fue como una expedición punitiva en contra de los caciques a los que se aplicaría —y se aplicó en muchos casos— una justicia indígena sumaria. Más de seis mil hombres se alzaron en armas; divididos en guerrillas asaltaban los pueblos y saqueaban las tiendas de raya, quemaban las haciendas, fusilaban a los capataces, liberaban y armaban a los peones. No era una guerra de castas, como quieren algunos. No se perseguía al *yori* por ser blanco, sino por los crímenes que el blanco había cometido contra los indios.

Entre el indio Bachomo y Benjamin Francis Johnston surgió un extraño entendimiento. Es verdad que los indios no tenían motivos personales para odiar a los norteamericanos. Por el contrario, podían estar hasta cierto punto agradecidos porque les habían ayudado a liberarse un poco de la explotación de las haciendas al abrir fuentes de trabajo mejor remunerado. El respeto de los indios para los norteamericanos no podía explicarse —tratándose de indios analfabetos— como producto de una madura conciencia política. Los gringos eran blancos y sin embargo los indios no los molestaron jamás. Johnston se entendió con Bachomo porque era un aliado natural contra los caciques. Así, pues, Johnston proporcionó armas a los indios. De esa manera conquistaba su amistad y, al mismo tiempo, hacía buenos negocios.

Johnston era un genio diabólico de las finanzas. Pertenecía a la estirpe de los Ford, de los Rockefeller, pero era superior a ellos. En realidad, no es una hazaña hacerse millonario vendiendo automóviles o petróleo, pero sí lo es el sacar dinero de la nada. Y de eso era capaz Johnston, el rey Midas del valle del Fuerte. La sublevación fue para él una mina de oro. Los hacendados perseguidos por los indios, ante el temor de perder vidas y cosechas, vendían éstas a Johnston, a cualquier precio, antes de abandonar la región. La bandera yanqui plantada en medio del campo convertía en sagradas aquellas plantaciones.

Descendientes de don Manuel Borboa afirman que muchas cosechas del viejo cacique de Mochicahui fueron a parar a las bodegas de Johnston. Los indios sublevados practicaban el deporte de la caza en las reses de las haciendas; Johnston compró pieles por millares, a un peso de papel cada una, y luego las exportó por Topolobampo a los Estados Unidos. Pero en las relaciones del indio con el gringo había, al parecer, algo más importante que los negocios y las venganzas.

En abril de 1914 los norteamericanos desembarcaron en el puerto de Veracruz. Las relaciones entre México y los Estados Unidos eran críticas; parecía inminente una guerra general entre los dos países. En caso de que la guerra se generalizase, el puerto de Topolobampo, con sus amplias y profundas bahías, era una posición estratégica de primer

orden. Allí podían desembarcar los soldados norteamericanos para atacar por la retaguardia a los defensores de la frontera mexicana.

Para el caso eventual, un ejército aliado de seis mil indios sin conciencia patriótica hubiera sido de importancia considerable. No hay, por supuesto, ninguna constancia, ningún testimonio de que Bachomo hubiese llegado a tal arreglo con Johnston. Pero dado que así hubiera sido, ¿se les podría reprochar en justicia a los indígenas su falta de patriotismo? ¿Se podía esperar de ellos una reacción patriótica? ¿Podía pedírseles la defensa de sus verdugos o el sacrificio por la patria? ¿Cuál era o qué era para ellos la patria?

Johnston no desconocía esta actitud mental del indio, y evidentemente pensó en aprovecharse de ella. De allí sus halagos para Bachomo y las grandes cantidades de armas y parque almacenadas en su casa. Cuando en 1915 Felipe Bachomo, que se había dejado arrastrar al bando villista, tomó la plaza de Mochis y necesitó armas y parque para sus tropas, hizo una visita a la Casa Grande. Johnston estaba ausente. El indio pidió las armas, cortésmente; se le contestó que no las había en la casa. Bachomo sonrió y ordenó una inspección. Bajo las colchas de las camas, sobre las cuales las familias amontonadas fingían morirse de miedo, estaban los rifles, y en las canastas de la ropa sucia millares de cartuchos.

Al retirarse, Bachomo rechazó, resentido, una copa que le ofrecían: "¿Por qué no me tuvieron confianza?" Luego, sin molestar ni ofender a nadie, se llevó la mano a su sombrero texano adornado con una pluma de pavo real, y saludó amablemente: "Con su permiso, señores", y se retiró.

No será posible averiguar nunca la verdad sobre las relaciones entre Bachomo y Johnston, y mucho menos sobre las intenciones secretas de éste. Algo ha podido deducirse de los comentarios de personas que estuvieron cerca del indio y de la forma como se desarrollaron los hechos. Tampoco hay base para suponer que Bachomo estuviese de acuerdo en servir a los intereses de los norteamericanos en caso de guerra entre México y los Estados Unidos. El indio, astuto, hacía concebir al gringo esas esperanzas porque sin ese recurso se le habría dificultado mucho proveerse de armas y parque. Johnston, a su vez, necesitaba la amistad del indio para defender sus intereses y hasta para acrecentarlos.

Johnston y Obregón

La primera Guerra Mundial y la guerra civil en México terminaron casi simultáneamente. Una y otra habían ayudado a Johnston a redondear y sanear sus negocios. De ellas salió el yanqui más poderoso. Seguro ya de su dominio, sin una nube en el cielo de su vasto imperio, con un capital inagotable, Johnston inició una nueva etapa de su vida. Algunos vecinos de Mochis afirman que Benjamin Francis tuvo dos épocas: la mala, hasta la consolidación de su dominio, durante la cual actuó como

los conquistadores que no se detienen ante nada, y la buena, durante la cual trató de actuar como civilizador, superando sus ambiciones personales para pensar un poco en los intereses generales de la cuenca.

En su segunda época Johnston se acercó, en sus concepciones, a los sueños de Owen. Reconoció que la gran metrópoli de la cuenca del Fuerte habría quedado mejor situada a la orilla del mar. Concibió entonces el proyecto de convertir a Mochis en un gran puerto de altura construyendo un canal navegable de 8 kilómetros desde la bahía de Ohuira hasta la población, a través de la planicie donde Owen pensó levantar su Ciudad del Pacífico. Debe haber comprendido que, antes que eso, lo que urgía era impulsar al máximo el desarrollo económico de la cuenca; en efecto, no tardó en abandonar la idea.

Decidió entonces construir una gran presa, en Balojaqui, con un costo de veinte millones de dólares y capacidad para regar cuatrocientas mil hectáreas. Al mismo tiempo produciría energía suficiente para electrificar la cuenca y el ferrocarril Kansas City-México y Oriente, que aspiraba ya a controlar algún día, como ocurrió años después. La presa pondría en sus manos una riqueza agrícola incalculable. Dueño de la tierra y del agua del Fuerte, Johnston sería el amo y señor, el dispensador de la vida. Poseyendo la energía eléctrica y el ferrocarril Kansas-Topolobampo, se convertiría además en dueño de los minerales de la sierra de Chihuahua. Él sabía por experiencia qué fácil era apoderarse de los recursos naturales de México. De realizar sus sueños, Johnston se habría convertido en el amo del Noroeste, en una fuerza económica y política tan aplastante, que habría roto, sin duda, el equilibrio del poder público nacional. La presencia de Obregón en el gobierno de México fue el pellizco que le hizo volver a la realidad.

Obregón odiaba a Johnston, y éste lo sabía. El ranchero de la cuenca del Mayo tenía más de un motivo de antipatía para con el dueño de la cuenca del Fuerte. El hecho de haber armado a sus empleados para combatir a la Revolución era tal vez el menos importante. Se sabe en Mochis que Obregón —asociado con su amigo Blas Valenzuela, cacique de la cuenca del río Sinaloa— pretendió adquirir las propiedades de Johnston y que el intento falló por las demandas exageradas de éste. No podía el gobierno de México pensar en invertir sus recursos en el feudo de un extranjero. No podía permitir tampoco que éste ampliara su dominio en tal proporción que, a la postre, la cuenca se convirtiera en una fuente de conflictos internacionales. A un grupo de mochitenses que lo entrevistó cuando hacía su campaña política, Obregón confesó sus temores cuando se le habló del proyecto de Balojaqui: "Esa presa la voy a hacer yo", les dijo.

Obregón fue la única fortaleza que Johnston no pudo conquistar. El manco fue el vengador mexicano que se permitió la satisfacción de tener al orgulloso magnate varias horas en su antesala, en Navojoa, para hacerle saber luego, por conducto de un portero, que no podía reci-

birlo. La humillación debe haber sido terrible para él, que había proclamado que conocía el precio de todos los funcionarios mexicanos, desde un presidente de la República hasta un gendarme. ¡Él, que entraba como en la suya en la Casa Blanca! Benjamin Francis Johnston se resignó. Abandonó sus sueños como los había tenido que abandonar antes Owen, aunque por razones distintas, y se dispuso a disfrutar plácidamente de sus millones viajando por el mundo.

Los sueños imperialistas de los dos norteamericanos eran demasiado ambiciosos para que los realizara un solo hombre. El desarrollo integral de la cuenca del Fuerte representa el programa sexenal no de uno, sino de varios gobiernos; es, en realidad, empresa para varias generaciones. El programa de la Comisión del río Fuerte es trasunto de los sueños de Owen y de Johnston. Incluye, en primer término, la construcción de la presa Miguel Hidalgo, no en Balojaqui, sino en un sitio que se considera más adecuado, el Mahone, cerca de la ciudad de El Fuerte. Incluye, asimismo, la terminación del ferrocarril Topolobampo-Kansas, iniciado por Owen. El puerto tan querido de los colonos socialistas será convertido, al fin, "en el centro ideal para el intercambio comercial entre las naciones".

Al terminarse las obras portuarias en Topolobampo; cuando la cuenca, terminada la presa, se halle en plena producción; cuando, concluído el ferrocarril, puedan explotarse los recursos mineros de la sierra de Chihuahua, en las bahías de Topolobampo flotarán las banderas de todas las naciones, cuyos barcos vendrán a cargar productos agrícolas o minerales. No falta mucho para que el cuadro soñado por Owen en 1872 se convierta en realidad. La gran ciudad imaginada, la Ciudad del Pacífico, estará allí, un poco más al Norte del sitio en que él la había situado. Si se calcula un promedio de cuatro personas por hectárea de tierra en explotación, sobre la cuenca del Fuerte se vaciará un río humano de más de un millón de almas, la mayor parte de las cuales se concentrará en la ciudad de Mochis.

Topolobampo, "el lugar más dulce sobre el haz de la tierra" según el himno de los colonos socialistas, no será la "metrópoli socialista de Occidente", como dice José C. Valadés, pero sí un centro turístico de primera categoría para todo el Sur de los Estados Unidos y el Norte de México. Un sitio excepcional donde puede practicarse el deporte, tal vez único en el mundo, de cazar venados en el mar, persiguiéndolos en una lancha de motor.

Afortunadamente para México, fallaron los sueños imperialistas de Owen y Johnston. De lo contrario, el país se hallaría hoy frente a un serio peligro. Los dos mil colonos yanquis del siglo pasado formarían ya una "minoría" norteamericana de muchos miles de ciudadanos amparados por su bandera, y podría repetirse la estratagema de los Sudetes.

Obregón mantuvo una política de reserva frente a la poderosa empresa imperialista. Por una parte, trataba de fortalecer su gobierno, a toda

costa, con el reconocimiento de la Casa Blanca; por la otra, carecía de la fuerza y estabilidad necesarias para lanzarse en contra de Johnston. Se limitó, pues, a cerrarle el paso, a cortarle las alas al gringo de Mochis dando carpetazo a sus proyectos de expansión económica. No podía hacer más, pero fue suficiente, por el momento. De no haberlo hecho, nos enfrentaríamos hoy, tal vez, a una repetición del caso de Texas, a una nueva Mesilla.

Obregón no había oído hablar en su vida de la geopolítica, pero era un ranchero y conocía el apego del hombre a la tierra en que vive, en que sufre y trabaja, en que forma su hogar y su patrimonio, aun cuando esa tierra no sea su patria. Sabía que los planes gigantescos de Johnston atraerían hacia la cuenca a miles de norteamericanos que instalarían allí sus hogares o invertirían sus capitales, y que al cabo de algunos años se sentirían más ligados a México que al lugar de su procedencia. Desarraigar a esa gente, a esa "minoría" norteamericana, arrojarla de allí, hubiera sido luego una tarea muy difícil y peligrosa.

Fantasías y realidades

Para sus panegiristas, tan serviles como mal informados, Johnston es el creador de Mochis. Antes de que él llegara, sobre el valle se cernían las sombras; con él llegó la luz, la civilización, la vida; a su conjuro, un pueblo brotó de la nada y los campos cubiertos de pitahayales y mezquites cambiaron su vegetación por hermosos cañaverales. En un libro de texto para las escuelas oficiales, en Sinaloa, se presenta a Johnston como un mesías: "Cuando aún no soñaban en México con las ideas socialistas, Mr. Johnston las aplicaba en Sinaloa..." El autor de ese libro ha confundido al rey Midas del Fuerte con un Albert Kimsey Owen.

Johnston no fue el fundador de Mochis, pero pudo haberlo sido; tenía madera para fundar no uno, sino varios pueblos. Él mismo refirió una vez a un periodista que, al no encontrar en el Oeste campo propicio para sus actividades, había emigrado a México en busca de tierras que conquistar. Como otros muchos jóvenes norteamericanos, había llegado tarde a la conquista del Oeste. Los que tenían vocación y espíritu de empresa y de aventura se fueron por el mundo en busca de un imperio; y algunos lo encontraron.

Benjamin Francis Johnston no ha tenido biógrafos. Nada se sabe de su existencia en los Estados Unidos, excepto que nació en Pennsylvania el 15 de diciembre de 1865. Nunca hablaba de sus veinticinco años anteriores a su llegada a México, y prefería que nadie se ocupase de los cuarenta y seis que pasó en el país. Históricamente, fue un factor innegable de progreso; al implantar en la región las nuevas formas capitalistas de producción frente a la caduca organización semifeudal de las haciendas, se adelantó a la Revolución democrático-burguesa de 1910. En ese sentido fue un revolucionario.

Los métodos implantados por él en la cuenca fueron una revolución pacífica por cuanto que no hubo derramamiento de sangre. Sin embargo, quien conoce a los hombres de la región sabe hasta qué punto su presencia y su lucha contra los caciques influyó en el subconsciente indígena para alentar la sublevación que encabezó Bachomo. Se acusa a Johnston de inhumano, frío, desleal. En realidad no podía haber sido de otra manera. El capitalismo es un proceso despiadado, pero es un camino que todos los pueblos tienen, faltalmente, que recorrer. El proceso de concentración del capital de la industria azucarera del valle —antes de la llegada de Johnston había más de veinte pequeños trapiches— culminó en 1917 con la formación del monopolio azucarero de la cuenca, llamado United Sugar Companies, S. A.

Este proceso, a su vez, dio origen a otro: la formación de una nueva clase social, el proletariado industrial que luego, después de no muchos años, se enfrentaría a Johnston hasta lograr, en 1938, volver al dominio mexicano las tierras que él usufructuó por cerca de medio siglo. Johnston fue factor de progreso, indiscutiblemente, hasta un momento determinado; luego, vino a ser lo que es ahora la United Sugar: una fuerza negativa que está frenando el desarrollo integral de la cuenca.

Se dice que en su segunda época Johnston se "preocupó" un poco por Mochis: propuso al ayuntamiento la pavimentación de la ciudad... a cuenta de contribuciones; introdujo el agua potable, la luz y los teléfonos, servicios públicos que están ahora en sus manos y constituyen un monopolio asfixiante contra el que luchan actualmente los mochitenses. ¿Qué ha DADO Johnston a Mochis a cambio de lo que Mochis le dio? ¿Qué obra o qué servicio por el que no haya tenido que pagar la población un alto precio? Nada, a no ser su nombre para que lo ostente, gratuitamente, una de sus avenidas.

Era una personalidad excepcional, un dominador, un conquistador. Hizo del valle un imperio en el que no había más voluntad que la suya. La cuenca del Fuerte llegó a ser, de hecho, una unidad política y económica independiente del gobierno del Estado. No solamente imponía autoridades y normas de vida, sino que llegó al extremo de emitir su propio papel moneda y acuñar piezas de bajas denominaciones —las "cacharpas"—, que circularon en toda la cuenca hasta que, al descubrirse una falsificación, tuvieron que ser retiradas.

Aunque parecía hecho de una sola sustancia, Johnston tenía, en realidad, una segunda naturaleza. Era como *Ferdinando el Toro,* ese fiero personaje de la historieta del cine norteamericano que, irrefrenable como una fuerza de la naturaleza, después de arrasarlo todo a su paso, se vuelve sumiso y romántico frente a una flor. Benjamin Francis amaba las flores por sobre todas las cosas, excepto el dinero. Las flores eran su única debilidad. Él quería hacer del valle un inmenso jardín. En 1925 estableció una granja experimental agrícola que ha servido desde entonces como vivero donde se aclimatan las plantas exóticas traídas por él

de todos los rincones del mundo. En sus jardines y bosques privados —que no conoce ni uno de cada cien mochitenses— se cultivan las más raras y maravillosas especies del Oriente, flores, frutales y plantas de ornato.

A pesar de su dureza aparente, Johnston era sensible a la belleza. En uno de los cerros de Topolobampo construyó su casa de recreo desde donde dominaba el panorama espléndido de la bahía de Ohuira, en cuyas aguas se mecía su yate, *El Tiburón.* Su paseo favorito en Mochis consistía en subir al Cerro de la Memoria y permanecer allí horas y horas contemplando su valle, su ingenio y su ciudad.

Johnston quería legarle a Mochis una explanada en lo alto del cerro para que los mochitenses fueran a contemplar desde allí su paraíso perdido. No se sabe qué influencias extrañas lo disuadieron; el hecho es que en vez del mirador ofrecido se levantó en la cima del cerro un horrible monumento dedicado a su memoria. En cambio, no hay nada, absolutamente nada, que recuerde a Owen. Parece que alrededor de este nombre se organizó el olvido y el silencio.

Mochis, la tercera ciudad de Sinaloa, será muy pronto la primera del Pacífico. Nacida de una extraña nebulosa de sueños imperialistas y utopías socialistas, se desenvuelve hoy por el camino seguro de las realidades que, si no hay nada que detenga su marcha, la conducirán a la meta de las fantasías soñadas por Albert Kimsey Owen y Benjamin Francis Johnston.